

# **El proceso de municipalización de Sabaneta, 1958-1968**

TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE HISTORIADOR

POR

ANDRÉS FELIPE ARANGO MONTOYA

ANDRÉS FELIPE TORO RAMIREZ

ASESOR

RODRIGO DE J. GARCÍA ESTRADA

DOCTOR EN HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

2015

## **Agradecimientos**

La presente monografía es un recorrido histórico en torno a un suceso que no ha sido estudiado de forma satisfactoria desde el punto de vista historiográfico. Este viaje nos llevó a conocer facetas poco conocidas del proceso que llevó a la municipalización de Sabaneta y sus motivaciones para separarse de Envigado.

Agradecimientos de Andrés F. Arango: Agradezco a muchas personas que han soportado el escucharme hablar del tema en muchas ocasiones; al profesor Rodrigo García por habernos animado a avanzar en esta monografía, a pesar de todos los inconvenientes haciendo posible su conclusión de manera oportuna. Los agradecimientos más importantes son para mi madre Rosa Elena que en el transcurso de esta carrera siempre ha creído en mi y a mi familia. También agradezco a los amigos del “palo de mango” que me hicieron reír tanto entre clase y clase; a todos aquellas personas que me apoyaron y también a los que me han criticado. Y a los que se fueron, también gracias.

Agradecimientos de Andrés Toro R: Esta tesis, es el resultado de la intervención directa e indirecta de muchas personas que estuvieron ahí, en lo teórico, en lo personal, en lo emocional, corrigiendo, aportando, teniendo paciencia; todo ese apoyo ha sido de gran valor y ha marcado el camino para poder darle un feliz término a esta monografía. Es por esto que quiero dar mis más sinceros agradecimientos por la presencia y el tiempo. Empezando por dos seres que han dado a mi vida el rumbo para ser quien soy, a mis padres Alberto y Nubia, que siempre están presentes en todos los momentos y aprendizajes; por los consejos, sabiduría y el amor, ¡Infinitas GRACIAS!

Es bueno recordar y también agradecer a aquellos amigos, familiares y personas especiales que estuvieron en cada una de las etapas del proceso, que estén donde estén, fueron un aliciente y un apoyo moral para sacar adelante y finalizar este trayecto de mi vida. Gracias por ser un soporte y contribuir desde sus conocimientos y desde su ser.

Agradezco a Rodrigo García Estrada mi asesor, quien aportó su conocimiento y guía para esta tesis y así lograr la culminación de ella; por su dirección, apoyo y la transmisión de su saber, GRACIAS!

También doy un agradecimiento especial, a todos aquellos maestros y demás personas que estuvieron presentes en este proceso, que aportaron y dejaron huella, con su experiencia y educación.

Finalmente, agradezco a Andrés, mi compañero de tesis, de quien aprendí y espero también haber podido aportar en algo a su vida profesional y personal!

¡A todos ustedes, mi sincero reconocimiento y gratitud!

## **Tabla de contenido**

Agradecimientos	2
Tabla de contenido	4
Introducción	6
Capítulo 1: Aspectos teóricos y metodológicos	12
1.1. Balance historiográfico	12
1.1.1. Historiografía sobre otros municipios del Valle de Aburrá	12
1.1.2. Monografías de Envigado	17
1.1.3. Esbozos monográficos sobre Sabaneta	18
1.1.4 Monografías de Sabaneta	20
1.2. Aspectos teórico-conceptuales	20
1.3. Elementos metodológicos	27
Capítulo 2: Contexto político del país	30
2.1. El Frente Nacional (1958-1974)	30
2.2. Contexto Social, económico y Político – Administrativo de Antioquia	34
2.3. Marco legislativo y régimen municipal	38
Capítulo 3: Desde “La Sabaneta” hacia la Municipalización	45
3.1. Presentación	45
3.2. Antecedentes administrativos del municipio	45

3.3.	Sabaneta, corregimiento de Envigado	47
3.4.	Síntomas de abandono y expresiones de descontento	50
3.5.	Primer movimiento municipalizador	57
Capítulo 4: Procesos, debates y alegrías, Sabaneta ya casi era Municipio		63
4.1.	Las leyes que sorteó Sabaneta para convertirse en municipio	64
4.2.	Nadie se pone de acuerdo: los debates en la Asamblea Departamental	71
4.3.	1967 el año decisivo de la municipalización	79
4.4.	De la tristeza a la alegría: de noviembre a diciembre, 1967	92
Capítulo 5: Los primeros años de un nuevo municipio		98
5.1.	Empieza a tomar fuerza: procesos políticos	102
5.2.	Adecuaciones para la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta	107
5.3.	A cuidar las viejas empresas y promover las nuevas	110
Conclusiones		114
Fuentes y Bibliografía		121

## **Introducción**

El presente trabajo de grado “El proceso de municipalización de Sabaneta, 1958-1968” tiene como finalidad analizar el proceso de independencia y posterior municipalización de Sabaneta con respecto a Envigado en 1968. En esta investigación se intenta tomar el hecho de la emancipación, desde los inicios de esta aspiración municipalista, pasando por todas las etapas que atravesó el proceso, hasta su culminación; lo anterior para dar respuesta a una pregunta que surgió al inicio de esta monografía ¿Por qué y cómo Sabaneta se convirtió en Municipio? La respuesta a esta pregunta involucra el aspecto político, pero tiene su mayor énfasis en lo social.

Manteniendo el rigor que un estudio histórico debe tener sobre los sucesos y acontecimientos que marcan las transformaciones de una sociedad, se puede decir que la importancia de esta investigación radica en que aborda la historia de la municipalización de Sabaneta desde varios puntos de vista; un punto fundamental es la mirada y descripción desde sus propios pobladores, observadores externos del mundo oficial pero actores del proceso municipalista, que llevan a complementar y a lograr una reconstrucción histórica a partir de fuentes primarias, sin desconocer la historiografía existente, en su mayor parte escrita desde el enfoque administrativo y político con la pretensión de mostrar las gestiones realizadas, por los alcaldes, para aportar nuevos elementos a la comprensión del proceso de municipalización de esta localidad, ubicada al sur del Valle de Aburra. El conocimiento construido por los historiadores aficionados ha llevado a crear un clima de confusión, creando dudas que conllevan a un sin número de preguntas que desde la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales se deben analizar, dando respuestas claras y en lo posible objetivas.

Y precisamente con relación al punto anterior, no es sencillo responder a las preguntas de esta investigación cuyos materiales están dispersos y algunos de ellos resultaron esquivos, o fueron alejados de la vista de los investigadores por funcionarios de Sabaneta y Envigado, quienes decidieron hacer más difícil esta búsqueda. No obstante con fuentes primarias alternativas, en particular la prensa, fue posible conocer las motivaciones y peripecias de la separación de Envigado. Este trabajo de grado no busca ser la panacea de las gestas históricas y mucho menos la historia definitiva del movimiento que llevó a la municipalización de Sabaneta, pero con seguridad va a aportar nuevos elementos para comprenderlo mejor y en la misma medida puede considerarse una nueva contribución a su historia local.

La historia de Sabaneta se remonta en su gran mayoría a investigaciones antropológicas, sociológicas y periodísticas, que han dejado aspectos vacíos en lo que a investigación histórica se refiere, debido en su mayor medida a que no consulta las fuentes primarias y por su carácter oficial. En este grupo de trabajos están los escritos de historiadores del sur a saber: en libros como *Envigado y otros tiempos*<sup>1</sup>, *Envigado entre la montaña y el río*<sup>2</sup> y *Sabaneta 35 años*<sup>3</sup>. También es cierto que no se ahonda mucho en la percepción de los habitantes y en las causas que llevaron al descontento de los sabaneteños con las políticas de Envigado, que dieron como resultado la separación. La ventaja de anteriores investigaciones es que además de proporcionar información útil, también brindan pistas para buscar fuentes que permitan reescribir y complementar la historia.

---

<sup>1</sup> Vedher Sánchez Bustamante y Julio Jaime Mejía Martínez, *Envigado y otros tiempos* (Medellín: Comfenalco, 2011).

<sup>2</sup> Vedher Sánchez Bustamante, Julio Jaime Mejía Martínez, *Envigado entre la montaña y el río* (Medellín: Léalo, 2002).

<sup>3</sup> Vedher Sánchez Bustamante y Julio Jaime Mejía Martínez, *Sabaneta: 35 años después*, (Sabaneta: Editorial Novedades, 2003).

Estas líneas nuevas para la historiografía y la investigación histórica local buscan alejarse por un momento de lo oficial, dando respuesta a inquietudes respecto a las causas que llevaron a la municipalización, desde una perspectiva más amplia e integral. Se trata de un estudio que involucra diferentes actores del proceso, que abre nuevas perspectivas de investigación para enriquecer la historia.

¿Cómo se llevó a cabo el proceso de municipalización de Sabaneta con respecto al municipio de Envigado? ¿Cuáles fueron los principales temas y motivadores de la separación con respecto a Envigado? ¿Qué repercusiones sociales, políticas y económicas se dieron después del proceso de municipalización?

Por lo anterior, se considera importante en este trabajo abrir la posibilidad de pensar cómo este proceso de municipalización afectó tanto lo económico como lo político y específicamente lo social; puesto que se partió de las relaciones resquebrajadas con Envigado para crear una autonomía en todos los parámetros que dicta la ley para un nuevo municipio. Dichos cambios como la asimilación de un nuevo modelo político y las reorganizaciones de la política existente, fueron muy poco investigados, pudiéndose pensar que estas variaciones reacomodaron las estructuras creadas desde tiempo atrás por el imaginativo colectivo de los habitantes, perturbando en muchos casos la relación entre las personas de Sabaneta y Envigado.

A partir de esas preguntas se plantearon los objetivos de esta monografía, entre los cuales el principal es: Describir el proceso por el cual el corregimiento de Sabaneta logró su municipalización con respecto al municipio de Envigado y derivado de este, los objetivos específicos son: 1. Esclarecer el origen de la idea de obtener una independencia política de

las personas de Sabaneta con respecto a Envigado, 2. Describir la importancia de las juntas pro municipio en la municipalización de Sabaneta, 3. Analizar las diferentes etapas del proceso de municipalización de Sabaneta, 4. Identificar a partir de lo hallado, cómo esta separación tuvo repercusiones políticas, económicas y sociales en Sabaneta.

Para el logro dichos objetivos, esta investigación histórica se apoya en diversas fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras se recurrió a actas de la época, ordenanzas y documentos, registros oficiales encontrados. Monografías históricas de Envigado y Sabaneta.

Este trabajo de grado es una investigación del corte de la microhistoria, dado que se mira un proceso de corta duración y de un pueblo relativamente pequeño; pero que a su vez da un panorama amplio para comprender el dinamismo de este municipio como pieza importante en el engranaje del Valle de Aburrá. Como historiadores, estamos convocados a tratar de comprender la complejidad de la historia a partir de las manifestaciones que se presentan en todos sus ámbitos. Si bien es imposible tratar de explicar, descifrar y analizar toda la información con respecto al tema a tratar, es posible generar algunos conocimientos a partir de la observación, análisis, sistematización e interpretación de las fuentes.

Esta monografía consta de cinco capítulos, cuya extensión y estructura varían en función de sus contenidos. En el primero se hace un balance historiográfico, presentando las obras y trabajos que han sido realizados sobre la municipalización de Sabaneta o temas afines. De igual manera se podrán evidenciar en este capítulo los aspectos teórico-conceptuales entre los que se encuentra una contextualización de los términos y los elementos

metodológicos utilizados para la realización de la investigación cualitativa, así como la hipótesis que plantea este trabajo.

En el segundo capítulo se da una contextualización de la vida política del país para la época, que va de lo macro a lo micro, haciendo un recorrido por el Frente Nacional (periodo de 16 años en el que se alternó el poder entre liberales y conservadores) y dando un recuento de los diferentes gobernadores que tuvo Antioquia para la época. Todo esto es importante porque no se puede dejar de lado lo que ocurría en el país y en el departamento en el tema político administrativo, para una mejor comprensión del proceso de municipalización. El capítulo analiza las diferentes leyes que regían para la época y que debían ser tenidas en cuenta para poder alcanzar las aspiraciones de independencia municipal.

El capítulo tres ubica a Sabaneta como parte de Antioquia y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá; se remonta a los primeros pobladores de Sabaneta, sus actividades económicas, organización territorial y poblamiento; además se describe el corregimiento y sus barrios y veredas; se analiza cómo era su vida cuando pertenecía a Envigado, hasta el surgimiento de la idea de emancipación, sus actores principales y se repasa el primer y segundo intento de municipalización. Este capítulo afronta una enorme trascendencia para el proceso de construcción histórica, dado que describe desde el origen la implantación de la idea de independencia entre sus líderes y habitantes, y los sucesivos intentos a pesar de las negativas, para lograr este objetivo común.

Todo el proceso pasa por etapas, discusiones y debates, que son temas del capítulo cuatro, donde se estudia con lujo de detalles los tres debates más importantes que se dieron

en la asamblea departamental y los cambios hechos para ajustarse a las exigencias, de las leyes, analizando a partir de las actas de la дума departamental, los reveses sorteados por este corregimiento antes de su independencia, las fechas y situaciones decisivas de la municipalización, y finalmente, cómo se vivieron los últimos dos meses del proceso, que fueron decisivos para los sabaneteños.

El quinto capítulo se centra en los primeros años del municipio, desde el momento en que se dio a conocer la ordenanza departamental que declaró municipio a Sabaneta, Apartadó y la Magdalena (Nare) hasta la organización de la Alcaldía y el concejo. El énfasis de este capítulo está en la reconstrucción de esos primeros tiempos de desarrollo, cómo se organizó la estructura administrativa, los sueños y anhelos de la población, los avances y logros económicos e industriales; además cómo las viejas empresas ayudaron al desarrollo de Sabaneta, y las estrategias municipales para atraer. Estas empresas ayudaron para el crecimiento de este nuevo municipio, logrando la sostenibilidad que todos anhelaban.

Esta monografía cierra con unas conclusiones que recapitulan las respuestas a los interrogantes planteados al inicio de esta investigación, dando claridad sobre el proceso histórico objeto de estudio se plasman también cuestiones y apreciaciones personales para dejar caminos abiertos a futuras investigaciones. Se espera que el viaje por esta monografía sea del agrado de todos los lectores y aporte nueva información y conocimiento a la Historia de Sabaneta, como lo desean sus autores.

## **Capítulo 1:**

### **Aspectos historiográficos y teórico-metodológicos**

#### **1.1. Balance historiográfico**

Este balance historiográfico se realizó dividiendo los libros en varios grupos: el primer conjunto de libros son los textos referentes a otros municipios del Valle de Aburrá cuya característica es su ubicación en el sur de este valle, el haber compartido una historia con Sabaneta, o su tardía municipalización. Mención aparte mereció Envigado, del cual se separó el municipio en cuestión y en cuyas monografías se encuentran alusiones precisas al territorio de dicho corregimiento. El siguiente grupo de textos está conformado por pequeños esbozos monográficos publicados por la prensa, las revistas y libros que incluyen sucintas monografías de los municipios antioqueños, donde se menciona e incluye a Sabaneta. El último grupo lo integran los libros sobre la historia de Sabaneta, que tienen un carácter monográfico y por su extensión, abarcan desde los tiempos coloniales hasta fechas recientes. La decisión de organizarlos de esta forma parte del supuesto de orientar la búsqueda desde lo más micro hasta llegar a los libros de mayor envergadura, que aportan la mayor información sobre el tema de esta investigación.

##### **1.1.1. Historiografía sobre otros municipios del Valle de Aburrá**

Hacer un recuento de la historiografía de Medellín se convierte en una tarea que excede los alcances de este balance, debido al interés que este municipio –por ser la capital del Departamento–, ha despertado entre la comunidad de historiadores antioqueños, y por cuanto su proceso de municipalización corresponde al período colonial, motivo por el cual

se prescinde de hacer alusión a este. Por lo tanto nos concentraremos en municipios vecinos –como Caldas, Itagüí y Envigado– y en otros cuyo proceso de independencia político-administrativa correspondan al siglo XX.

El municipio de Itagüí es un lugar de poblamiento temprano y su erección de municipio data de 1832, por tanto la bibliografía sobre este es abundante. No obstante, merecen ser destacadas las siguientes obras: una anónima *Monografía de Itagüí*, y otra de Agapito Betancourt, publicadas en 1931, que presentan un bosquejo pormenorizado desde el poblamiento colonial, pasando por los principales acontecimientos administrativos, religiosos y político militares acontecidos hasta los años veinte del siglo XX<sup>4</sup>; dos décadas después, se publicó *Itagüí Industrial*, de Ovidio Rincón, que, como su nombre lo indica se centró en el proceso de industrialización de esta localidad en la primera mitad del siglo XX<sup>5</sup>; Jairo Casas Upegui publicó en 1965 una nueva monografía de Itagüí<sup>6</sup>; para 1972 la revista *Distritos* hizo una edición especial sobre los distintos municipios del valle de Aburrá y en esta se encuentra una sección sobre Itagüí, que valga decir, sigue un esquema de presentación homogéneo de la información, y que poco aporta al tema de interés<sup>7</sup>; luego, en 1986, Rafael Hernández Rodas publicó la *Monografía de Itagüí actualizada* que retomó los aportes de las monografías anteriores e incluyó capítulos atinentes a las décadas comprendidas entre 1950 y 1985<sup>8</sup>; más recientemente, se publicó el libro de dos

---

<sup>4</sup> [s.a.] *Monografía de Itagüí*, Itagüí, [s.e.], 1931: Agapito Betancourt, *Monografía de Itagüí* (Medellín: imprenta oficial, 1931).

<sup>5</sup> Ovidio Rincón, *Itagüí Industrial*, (Medellín, Imprenta Departamental, 1952).

<sup>6</sup> Jairo Casas Upegui, *Monografía de Itagüí*, (Medellín, Carpel-antorcha, 1965).

<sup>7</sup> *Revista Distritos*, No. 23, Medellín, agosto a octubre de 1972, pp. 118-131

<sup>8</sup> Rafael Hernández Rodas, *Monografía de Itagüí actualizada*, Itagüí, Asociación de Exalumnos Colegio El Rosario, 1986.

historiadores profesionales, Gabriel Mauricio Hoyos A. y Ángela María Molina, intitulado *Historia de Itagüí*, el cual se analiza a renglón seguido.<sup>9</sup>

El último libro citado, es un recuento más serio y riguroso en cuanto a investigación histórica se refiere, porque se apoya en una exhaustiva búsqueda de fuentes oficiales del municipio y testimonios de las personas que vivieron e hicieron parte de su separación de Envigado. La realización estuvo a cargo de diez auxiliares de investigación en un proyecto que duró cinco años y que fue dividido en dos partes: en la primera hay una descripción de los sucesos acontecidos en el territorio desde el descubrimiento de América hasta 1881, con la construcción de la iglesia de Envigado. La segunda parte del texto alude a los límites de la población en el siglo XVIII hasta llegar a los que se conocen en la actualidad, cuya definición fue en el siglo XIX. Cabe decir que esta segunda parte es muy extensa y consta de diez capítulos que conforman la mayor parte del libro. Con respecto al proceso de municipalización de Itagüí hay una breve alusión, aunque se alude más bien al proceso de erección en distrito parroquial, logrado en 1832, luego de varios años de lucha de sus pobladores: “los vecinos si se empeñaron desde por lo menos 1825 en la separación del curato de Envigado.”<sup>10</sup> La importancia de Itagüí radica en su calidad de vecino de Sabaneta que, al igual que este se separó político-administrativamente del territorio de Envigado después de ver que sus necesidades no eran suplidas y era relegado a un segundo plano en el orden de prioridades.

---

<sup>9</sup> Gabriel Mauricio Hoyos A. y Ángela María Molina, *Historia de Itagüí*, (Itagüí: Alcaldía popular del Municipio de Itagüí, 1994).

<sup>10</sup> Gabriel Mauricio Hoyos A. y Ángela María Molina, *Historia de Itagüí*, (Itagüí: Alcaldía popular del Municipio de Itagüí, 1994) 27.

Para el municipio de Caldas se pueden encontrar varios libros y artículos como: *Caldas 125 años de vida municipal: deporte, cultura, progreso*<sup>11</sup> de Alfonso Piedrahita Naranjo, donde se hace un recorrido muy breve en 44 páginas por algunos datos importantes de la cultura, conformación social y política, además hace un aporte importante al dedicar unas hojas a la historia del deporte en el municipio. En esta misma línea de investigación en 1997 aparece el libro *Historia del deporte del municipio de Caldas Antioquia* de Humberto Gómez. El libro *Municipio de Caldas*<sup>12</sup> de Jesús Vargas se realizó en 1989 diez años después del anterior y con 420 hojas más anexos desarrolla a profundidad la historia, economía y política partiendo desde su poblamiento hasta el siglo XX. Recientemente en 2006 se publica el libro *En vidrio, loza, montes, puente y río: Caldas, Antioquia, historia en movimiento*<sup>13</sup> de Cenedith Herrera Atehortúa que aporta además de temas culturales sobre las diferentes manifestaciones artísticas, sociales y urbanas, los procesos industrializadores con el vidrio, la loza, el mármol, la piedra y cómo estos fueron una formas de integración y economía en la zona, además muestra una serie de fotos de estos procesos. Entre los artículos están “Caldas” de la *Revista Distritos* de octubre de 1972, edición extraordinaria, donde se hace un recuento de todos los municipios del valle de Aburrá, y en las páginas dedicadas a este municipio se estudia su Historia, geografía, aspectos económicos y lugares importantes, como la parroquia y edificaciones religiosas; también se reseñan a personajes ilustres del lugar.

En torno a la historia de Bello existe una amplia bibliografía, producida por historiadores aficionados y profesionales, la cual se ha incrementado en los últimos años

---

<sup>11</sup> Alfonso Piedrahíta Naranjo, Mario Jaramillo Mejía, *Caldas 125 años de vida municipal: deporte, cultura, progreso*, (Medellín: Editora Caribe. 1973)

<sup>12</sup> Jesús Vargas. *Municipio de Caldas*, (Medellín: Imprenta Departamental, 1989).

<sup>13</sup> Cenedith Herrera Atehortúa, Juan Felipe Palacio Restrepo, *En vidrio, loza, montes, puente y río: Caldas, Antioquia, historia en movimiento* (Caldas (Antioquia): Secretaría de Educación Municipal, 2006).

impulsada por el Centro de Historia de Bello y su revista *Huellas*, donde se han publicado numerosos artículos derivados de trabajos monográficos, escritos por integrantes del mismo. Debido a lo prolijo que resultaría aludir a cada uno de ellos, nos limitamos a destacar cinco obras: primero la *Monografía del Municipio de Bello (Antioquia) y labores de la dirección municipal de higiene* de Fabio Moreno Tobón, escrita en 1952, cuya temática central son los problemas de la salud pública en dicha localidad<sup>14</sup>; en segundo lugar, la *Monografía de Bello* publicada en 1958, que es anónima y se centra más en los aspectos socio económicos del municipio, aunque dedica algunas páginas a la historia político-administrativa<sup>15</sup>; el padre Juan Botero escribió *La tierra de Suárez: Bello*, que por su amplitud temporal se ha convertido en un referente historiográfico ineludible<sup>16</sup>; la cuarta obra a destacar es “Bello: avatares de un proceso de municipalización en el contexto de la primera industrialización, 1900-1930” monografía de grado del historiador Luis Fernando Baena Muñoz del 2010. Trata del proceso vivido por Bello como lugar de asentamiento de los principales proyectos textiles de la élite antioqueña a comienzos del siglo XX. Estos montajes de las empresas textiles repercutieron en el desarrollo económico y social del municipio y también de la zona norte del Valle de Aburrá. Esta monografía tiene un primer capítulo dedicado a los antecedentes coloniales de esta localidad, conocida durante la Colonia y el siglo XIX como Hatoviejo, analizando sus principales actividades económicas; y en sus restantes capítulos, se centra en las gestiones llevadas a cabo por sus vecinos para independizarse de Medellín, lo cual coincidió con la instalación de industrias textiles. A partir del fondo Gobierno Municipios, el autor describe con lujo de detalles las peripecias

---

<sup>14</sup> Fabio Moreno Tobón, *labores de la dirección municipal de higiene* (Medellín, 1952).

<sup>15</sup> *Monografía de Bello* (Medellín: Hemisferio, 1958).

<sup>16</sup> Juan Botero Restrepo, *La tierra de Suárez: Bello* (Medellín: Gráficas Girardot, 1990).

que implicó la lucha por la municipalización de Bello, que tuvo como principal adversario a la capital antioqueña.<sup>17</sup>

Como podemos observar la historia de otros municipios del Valle de Aburrá también incluye algunas alusiones a sus procesos de municipalización, lo cual no quiere decir que exista un interés en realizar una historia comparada de dichos procesos. Objetivo que trasciende y excede los alcances de esta monografía, más aún porque se trata de casos que corresponden a épocas disímiles y en contextos muy diferentes a los de Sabaneta, el municipio más joven del valle de Aburrá. Además, el único trabajo que se ha centrado en este aspecto es de Fernando Baena, mientras que en los demás casos, sólo se encuentran datos y menciones circunstanciales que hacen parte de crónicas, cuya intención ha sido reconstruir de manera cronológica la historia de las localidades.

### **1.1.2. Monografías de Envigado**

La historia de Envigado consta de un gran número de libros entre los que se puede mencionar la *Monografía de la ciudad de Envigado* de Sacramento Garcés Escobar donde se desarrolla la historia municipal además de presentar biografías de personajes importantes. Esta monografía fue escrita cuatro años antes de terminar el proceso de municipalización de Sabaneta y en ella se hace una pequeña anotación a las intenciones de municipalizarse de Sabaneta.<sup>18</sup> Julio C. Jaramillo Restrepo es autor de *Lo que tú no sabes de Envigado: 1786-1986* quien se concentra en temas de índole religioso como las

---

<sup>17</sup> Luis Fernando Baena Muñoz, *avatares de un proceso de municipalización en el contexto de la primera industrialización, 1900-1930* (Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, 2010)

<sup>18</sup> Sacramento Garcés Escobar, *Monografía de la ciudad de Envigado*, (Medellín: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1964)

procesiones, semanas santas y diferentes manifestaciones litúrgicas del lugar.<sup>19</sup> El libro *Envigado a través de mi lupa* escrito por Carlos E. Restrepo habla de las opiniones de él frente a los envigadeños y expone un poco de historia, aunque al ser escrito antes de que Sabaneta se independizara, éste solo se toca como un corregimiento y no se le da la importancia que en años futuros iba a tener<sup>20</sup>.

La obra más completa y actualizada sobre la historia envigadeña se titula *Envigado entre la montaña y el río*, de Vedher Sánchez y Julio Jaime Mejía, en dos volúmenes ampliamente desarrollados y que abarcan desde la colonia hasta el siglo XXI, con base en los escritos del maestro Fernando González sobre la primera familia que habitó Envigado (la familia Toro).<sup>21</sup> En 2004 se publicó *Envigado: territorio de todos y todas: historia, realidad y futuro del Municipio* realizado por la Secretaría de Educación para la Cultura, que muestra los aspectos generales del municipio y analiza sus diferentes problemáticas y las posibles soluciones.<sup>22</sup>

### 1.1.3. Esbozos monográficos sobre Sabaneta

Un primer grupo de trabajos que aportan información sobre Sabaneta son los esbozos monográficos publicados sobre las diferentes poblaciones antioqueñas como las que componen el Valle de Aburra, dentro de las cuales se hacen algunas menciones y, en ocasiones, se presentan breves cronologías a sus principales acontecimientos políticos. En primer lugar debemos aludir a las *Monografías de Antioquia* publicadas por Cervunió,

---

<sup>19</sup> Julio C. Jaramillo Restrepo, *Lo que tú no sabes de Envigado: 1786-1986*, (Medellín: Centro de Historia de Envigado, 1986)

<sup>20</sup> Carlos E. Restrepo, *Envigado a través de mi lupa* (Medellín: Centro de Historia de Envigado, 1988).

<sup>21</sup> Vedher Sánchez Bustamante, Julio Jaime Mejía Martínez, *Envigado entre la montaña y el río* (Medellín: Léalo, 2002).

<sup>22</sup> Secretaría de Educación para la Cultura. *Envigado: territorio de todos y todas: historia, realidad y futuro del Municipio*. (Envigado: Programa Educación Ciudadana, 2004)

donde se alude a Sabaneta en tres lugares, para informar sobre sus escuelas y vías de comunicación. Como al momento de publicarse sólo era un corregimiento de Envigado, en el capítulo sobre este, se menciona lo siguiente: “Entre las más palpables necesidades del distrito se cuenta la construcción de la carretera Sabaneta-Ancón, a empatar con la ruta interdepartamental que pasa por Caldas. Esta obra no sólo eliminaría el aislamiento de Sabaneta, que es la región de mayor riqueza agrícola de Envigado, sino que también acortaría la distancia que media entre la capital del Departamento y la floreciente población de Caldas.”<sup>23</sup> Como puede verse, aún este corregimiento no merecía una monografía, pero la forma como se refieren los autores a este, deja entrever su descuido por parte del municipio al cual estaba adscrito desde el punto de vista administrativo.

Sobre Sabaneta también han salido diferentes informes en periódicos o en facsímiles, algunos de los cuales recopilan datos y fechas de gran valor para su historia, el cual mereció su inclusión en la revista *Distritos* y en la separata de *El Tiempo Aburrá Sur*.<sup>24</sup> En *Distritos* hay dos ediciones dedicadas al municipio de interés; la primera de octubre de 1972, a cuatro años de la municipalización, y la segunda en marzo de 1993, cuyo ejemplar es sobre el municipio y contiene los siguientes temas: “Cómo nació Sabaneta a la vida municipal”; “El sacerdote Ramón Arcila Ramírez: símbolo del progreso de Sabaneta”; “Creación del municipio de Sabaneta: ordenanza No. 7 de 1967 (Noviembre 30)”; “Mi nombre es Sabaneta: mi geografía y mi historia son así”; “Cronología histórica de Sabaneta”, y “Hace cincuenta años se creó la parroquia de Santa Ana.”<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Cervunión, *Monografías de Antioquia* (Medellín: Cervecería Unión, 1941)

<sup>24</sup> Esta separata salió desde el año 2001 hasta el 2006 y trataba temas varios del sur del Valle de Aburra.

<sup>25</sup> Aparece en dos publicaciones; la primera en Oct. 1972 en el número 23, páginas 141-149. La segunda es el número 47, monográfico sobre Sabaneta, Febrero – Marzo de 1993.

Por último podemos incluir en esta categoría las *Monografías de Antioquia* de Heriberto Zapata Cuéncar, libro publicado en 1978, integrado por pequeños textos monográficos sobre cada uno de los municipios antioqueños. Esta obra tiene un formato para la presentación de las diferentes localidades: primero ubica geográficamente su territorio, luego presenta los principales hitos político-administrativos, precisando las erección como viceparroquias y parroquias, la creación de las diferentes dependencias municipales, sus escuelas, vías de comunicación, sitios turísticos y otros datos de interés. Y, por cuanto, Sabaneta ya se había convertido en municipio, mereció ser incluido en esta obra, siguiendo el mismo esquema expositivo.

#### **1.1.4. Monografías de Sabaneta**

La producción histórica a profundidad sobre Sabaneta consta de dos libros:<sup>26</sup> El primero, *Sabaneta: 35 años después* de Vedher Sánchez y Julio Jaime Mejía, es el libro más completo ya que hace un recorrido desde la época precolombina, la formación de los primeros asentamientos en esta región y hasta los futuros desafíos de los nuevos alcaldes de Sabaneta.<sup>27</sup> Además tiene una recopilación con más de 50 fotografías históricas, tomadas de los archivos privados de las familias Santamaría, Álzate, Soto, de fotógrafos como Marco Fidel Montoya, entre otros. Por su parte, el periodista Felipe Mejía Grajales, con el patrocinio de la Alcaldía y el Concejo de Sabaneta, editó la obra *Sabaneta 42 años*, dividida en cinco partes, empezando por las juntas de 1958 a 1968, incluye la lista de personas que las integraron, y expone los retos sociales a los cuales deberá enfrentarse el

---

<sup>26</sup> Es de aclarar que al momento de entregar esta monografía los autores conocieron la reciente publicación de una nueva monografía sobre Sabaneta, aunque no ha sido posible tenerlo a disposición.

<sup>27</sup> Vedher Sánchez Bustamante y Julio Jaime Mejía Martínez, *Sabaneta: 35 años después*, (Sabaneta: Editorial Novedades, 2003).

municipio en la próxima década.<sup>28</sup> Cabe mencionar que en este libro se habla del papel del Padre Ramón Arcila Ramírez en el Concejo de Envigado y sus intenciones de que Sabaneta dejara de ser de Envigado.

De los dos textos de Sabaneta se puede decir que son una fuente fiel de los procesos políticos, donde se busca priorizar y mostrar la buena administración que se dio en este municipio, sin dejar de lado la economía, la cultura y la sociedad, desde su fundación hasta la actualidad, sin olvidar tampoco la historia común con Envigado. También hacen rigurosos análisis de varios procesos del Concejo, como quiénes estuvieron en cada periodo, sus ordenanzas, correspondencia, etc., y un listado de los nombres de los alcaldes y las fechas en las cuales ejercieron.

## **1.2. Aspectos teórico-conceptuales**

Para el análisis, interpretación y comprensión del proceso de municipalización de Sabaneta, la presente monografía, dentro de sus aspectos teóricos tendrá en cuenta nociones multidisciplinarias; algunas teorías sociológicas y de las ciencias políticas, las cuales ayudarán a entender en qué consisten los procesos de independencia política, municipalización, y otros factores por los que una población decide independizarse; desde el punto de vista jurídico se aludirá a la democracia local, la emancipación como resultado de un proceso de identificación de una comunidad y diferenciación con la localidad de la cual se emancipó, como resultado de una campaña liderada por unas élites locales, para tener mejor control sobre su población, autonomía y fortín político; y se finalizará con un tema trascendental para la comprensión de este trabajo, la autonomía local.

---

<sup>28</sup> Felipe Grajales Mejía y otros, *Sabaneta 42 años* (Sabaneta: Alcaldía de Sabaneta, 2008).

En primer lugar, se debe dejar en claro que el separacion local estuvo en la base de la revolución política de la Independencia, origen de nuestro régimen republicano. Al respecto, valga decir que, como ha señalado la historiadora Catalina Reyes Cárdenas, el vacío de poder que experimentó la Nueva Granada con motivo de las abdicaciones de Bayona, propiciaron el despertar de toda suerte de expresiones independencia en las más pequeñas poblaciones. Fueron los cabildos, protagonistas del derrocamiento de las autoridades virreinales y la formación de juntas de gobierno: “Las Juntas brotaron por todo el territorio, tanto en las provincias como en las ciudades, villas y parroquias. Hubo una explosión de múltiples soberanías locales que reclamaban el derecho a autogobernarse y exigían autonomía”.<sup>29</sup> Prácticamente cualquier pequeño poblado que se consideraba subyugado por la capital provincial, declaró su independencia: Mompo de Cartagena; Girón de Bucaramanga, e incluso en Antioquia, Zaragoza intentó anexarse a Bogotá.

En el tránsito del régimen monárquico español –e incluso en otros casos de Antiguo Régimen– al desarrollo del nacionalismo moderno, se han producido cambios de diverso grado en el gobierno local. Se puede ver cómo en algunos casos la instauración de un partido único, o en un régimen republicano representativo, se cambió en forma drástica el modelo tradicional, mientras que en otros casos se trató solo de pequeños retoques. Cualquiera sea el caso, se puede notar la influencia del legado colonial así se haga cualquier esfuerzo por dejarlo de lado. “Los sistemas tradicionales de gobierno local, supervisados por los funcionarios coloniales y los administradores indígenas subordinados, han sido a

---

<sup>29</sup> Catalina Reyes Cárdenas, “El derrumbe de la primera república en la Nueva Granada entre 1810-1816”, *Historia Crítica*, No. 41, Bogotá, mayo-agosto (2010): p. 41

menudo la pauta sobre la que se ha establecido el tipo de relaciones existentes entre el gobierno central y local.”<sup>30</sup>

El proceso colonial producido por la administración española en territorio americano representó un resurgimiento de los organismos de gobierno local, cuyo eje fue el cabildo o ayuntamiento, inspirado en el Medievo y en la política romana de un Estado imperial, pero dividido en diversos regímenes jurídicos. A partir del siglo XVI renace el municipio, que en América recobra su función de “aglutinar un estado llano colonial que pueda hacer frente el poblador anónimo, a los abusos del poder cometidos por los grandes descubridores y sus descendientes”.<sup>31</sup> El cabildo abierto, que era citado en momentos de crisis, perdió su fuerza autonómica local por las concesiones que Felipe II realizó al rematar oficios, y esto proporcionó el surgimiento de élites locales que acapararon los principales cargos locales, y cargaron con el descontento y el desprestigio de los cabildos entre la población. Con Carlos III esta forma de gobierno perdió más fuerza política al estar bajo la influencia de las autoridades centrales. Con la constitución de Cádiz se devolvió en parte la autonomía local, pero su vigencia fue fugaz y al mismo tiempo se dieron los procesos de independencia, donde los cabildos fueron protagonistas de primer orden.

Los cabildos, en tanto órgano de poder que aglutinaba a las élites de las localidades fue una pieza importante en el proceso de reasunción de la soberanía, ante la ausencia del monarca, y llevó a cabo el restablecimiento de la autonomía local. Según Augusto Trujillo Muñoz: “Precisamente por encargo del cabildo de Santa Fe, Camilo Torres redactó el Memorial de agravios, y luego varias constituciones provinciales restableciendo la

---

<sup>30</sup> Lockard, “Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales”, Vol. 1, p. 62

<sup>31</sup> Augusto Trujillo Muñoz, *Descentralización, regionalización y autonomía local* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001), 36.

autonomía de sus municipios y garantizando un origen popular de sus instituciones”.<sup>32</sup> Después de la independencia el municipio tomó un rol más pasivo, dejó el protagonismo a un poder central que en algunos casos no era efectivo, tanto en políticas económicas como de integración de las realidades sociales.

El proceso de separación de ciertos territorios con respecto a los diferentes distritos o cabeceras municipales es algo que viene experimentando nuestro país desde la Colonia, y responde a un conjunto de circunstancias y variables políticas, demográficas, sociales y económicas que entran en juego. Es posible constatar que los procesos autonomistas siguen dándose hoy en día, siendo los más recientes: Carepa y La Pintada, y en los próximos años es muy seguro que este proceso dé como resultado la aparición de nuevas localidades.

El concepto de autonomía local, autogobierno en sentido amplio, se refiere a la característica de todo sistema que se gobierna solo en todo sentido, incluyendo sus relaciones con el mundo exterior. En sentido restringido, que es su uso más frecuente, se refiere a todo sistema que decide por sí mismo sobre sus asuntos internos, aunque las relaciones exteriores estén manejadas por otro sistema más abarcante. La autonomía es parte de la noción de identidad, como reconocimiento y conciencia de nuestra memoria y nuestro yo (individual o grupal). Esa memoria es el fundamento de la autonomía, que es la capacidad de aplicar información procedente de nuestro pasado a las nuevas decisiones que tenemos que tomar en el presente, según un estilo de acción propio. En sentido estricto, es la capacidad de darse a sí mismo sus propias normas de acción<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Trujillo Muñoz, *Descentralización*, 38.

<sup>33</sup> Eduardo Jorge Arnoletto, *Glosario de conceptos políticos usuales* (Madrid: Eumed, 2007), 6

Es importante señalar que los procesos de autonomía e independencia local dependen del régimen político en el que tienen ocurrencia. Una cosa es el problema del autogobierno y la autonomía local en un régimen federal como el de los Estados Unidos, donde las administraciones locales tienen potestad para administrar ciertos asuntos públicos en un territorio relativamente pequeño, que constituye una fracción del gobierno nacional o regional. En el país del norte, se atribuía mucha importancia al hecho de que el gobierno local tuviese un alcalde que acaparara los poderes, o cuyas funciones se limitaban a presidir el concejo municipal, y como estas otras, variantes administrativas. Según Duane Lockard, “la idea de autonomía (*home rule*) como independencia local es una doctrina antigua, pero como concepto jurídico se originó en los últimos años del siglo XIX”.<sup>34</sup>

Es del caso señalar que según el mismo autor, la autonomía no significa una total independencia, ya que las cámaras legislativas, por medio de las leyes que expiden y los tribunales que las interpretan, limitan los alcances de los poderes locales. A finales del siglo XIX el magistrado John F. Dillon creó el principio básico del gobierno local, el cual afirma que las corporaciones municipales son creaciones del poder legislativo, el cual a su voluntad puede controlar e incluso eliminar los municipios. Todas estas ideas se encuentran consignadas en su texto (*Dillons Rule*) precepto que aún se invoca en algunos estados cuando hay conflictos entre la jurisdicción local y estatal.

Otra cosa sucede en un sistema napoleónico o centralista como el francés, donde el gobierno central pone a la cabeza de los gobiernos regionales a sus representantes para supervisar, revocar, o actuar en el lugar de los gobiernos locales. En Francia la unidad

---

<sup>34</sup> Duane Lockard, “Administración local”, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, ed. 11. David Sills (Madrid: Aguilar, 1979), Vol. 1, p. 58

fundamental del gobierno local es la comuna –pequeña comunidad donde la población siente gran interés en la política–, cada una bajo la supervisión de un prefecto.<sup>35</sup>

En Gran Bretaña y los países escandinavos existe un sistema descentralizado unitario, en los que existe un alto grado de centralización, lo que implica, a su vez, que se le resta autonomía a los municipios<sup>36</sup>. Existe una supervisión del gobierno central y los municipios solo pueden desarrollar actividades autorizadas por este, pero se delimita un campo de actividades y decisiones que son desarrolladas por éstos, con total independencia. En los países comunistas se aplica un modelo de concentración del poder y no un modelo de descentralización, esto es: “la unidad del gobierno local es un organismo del gobierno central y funciona como un elemento integrante del sistema administrativo jerarquizado del estado. La esfera de independencia local es reducida y solo abarca asuntos menores, en tanto que los mecanismos de control son amplios y se aplican rigurosamente.”<sup>37</sup> Este modelo constituye una manera de ejercer un control por parte del gobierno hasta el último detalle.

A partir del siglo XX, aumentan las competencias y las obligaciones de los gobiernos locales mientras se incrementa la supervisión del gobierno central. Debido a la ampliación de los problemas y las necesidades por parte de los gobiernos locales se hace necesario más subvenciones de parte del gobierno central, lo que genera más control por parte de este; todo esto también implica que cada vez son más cortas las distancias que separan al gobierno central de los municipios. Es entonces difícil determinar si los gobiernos locales de un país dado son organismos más o menos importantes de lo que lo eran antes.

---

<sup>35</sup> Lockard, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 1, p. 60.

<sup>36</sup> Lockard, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 1, p. 59.

<sup>37</sup> Lockard, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 1, p. 61

En el caso colombiano, la mejor expresión del avance de la autonomía local ocurrió en el contexto de los cambios político-jurídicos adelantados por la Constitución Política de 1991, muy influida por la Carta Europea de Autonomía. Al constitucionalizar la autonomía de las entidades territoriales se empezó a otorgar un toque de garantía institucional, conforme quedó consignado en el artículo 1: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"<sup>38</sup>.

### **1.3.Elementos metodológicos**

Teniendo en consideración que las fuentes de esta monografía fueron los archivos de los municipios de Envigado, Sabaneta, Archivo Histórico de Antioquia, la prensa local y regional, incluyendo por supuesto los Anales de la Asamblea Departamental. La metodología empleada que se llevó a cabo incluyó varias fases, actividades y técnicas de investigación. Es de aclarar que esta fue una investigación netamente cualitativa que siguió un proceso metodológico orientado por el problema de investigación, saber el porqué y el cómo se llevó a cabo la municipalización de este corregimiento, acompañado de técnicas de crítica interna y externa de la documentación. Esto implicó atención especial al lugar de enunciación de quienes emitieron los discursos analizados (políticos, personalidades de Sabaneta y Envigado) si se trataba de un liberal, un conservador, o un anapista; estar atento

---

<sup>38</sup> Procuraduría General de la Nación. *Constitución política de Colombia 1991 Consultada* 17 octubre 2014 [http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion\\_Politica\\_de\\_Colombia.htm](http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm)

a los posibles intereses representados, y a las estructuras discursivas en tanto evidencian valoraciones, contradicciones, tipos de argumentos elegidos, uso de adjetivos, etc.

La pluralidad de fuentes históricas que han hecho parte de la construcción jurídica del concepto de autonomía local, explican que aún hoy el concepto sea complejo y ambiguo, tal como lo señala el profesor Klaus Stern.<sup>3</sup> Esta apreciación hace necesario recurrir en una primera instancia a sus fuentes o raíces históricas para comprender el alcance actual del concepto inserto en las diversas constituciones europeas y el acogido por la Constitución colombiana de 1991. Como podrá observarse en los capítulos siguientes, se hizo una pesquisa, a partir de fuentes secundarias y primarias, al proceso histórico que definió los principales ejes del régimen político municipal en Colombia. El gobierno local es una instancia intermedia entre el Estado y la sociedad, cuyas autoridades pueden ser elegidas por los ciudadanos y cuentan con autogobierno para llevar a cabo tareas públicas dentro de los límites señalados por las leyes.

Una de las fuentes fundamentales de esta monografía fueron los debates de la Asamblea Departamental, que recogen en forma fidedigna las discusiones, con nombre propio, de las diferentes posturas que se ventilaron al momento de darse la discusión de las ordenanzas de municipalización. Este documento está destinado a dictar leyes del orden departamental cuyas disposiciones son de obligatorio cumplimiento para los mandatarios provinciales y uno de cuyos asuntos de incumbencia son los procesos de autonomía local. En tanto las ordenanzas emitidas por las asambleas departamentales son las que dan vida a los municipios, los debates previos a su aprobación son ricos en información para reconstruir el proceso histórico que explica los casos exitosos, como fue el de Sabaneta.

Otra fuente fundamental utilizada para esta investigación fue la prensa y en ella los artículos que hablaron sobre Sabaneta y el proceso de municipalización. La prensa utilizada consta de cinco periódicos diferentes, que sirvieron para contrastar las noticias y poder hacerle un seguimiento a las temáticas propuestas en el desarrollo del texto. Muchas de estas noticias fueron utilizadas para comparar las diferentes formas en que los periódicos daban el informe de hechos sucedidos en el corregimiento y de algunos datos obtenidos de otras fuentes entre 1958 y 1970.

La primera parte de esta investigación exigió la consulta, rastreo y recopilación de datos en las fuentes mencionadas, las cuales fueron archivadas para facilitar su sistematización, según los temas previamente definidos en el proyecto. En algunos casos se fichó en Word la información que permitía ser escaneada o digitalizada. Otra parte se conservó en formato digital para tener a la mano la fuente en su originalidad. La segunda fase de la investigación consistió en el procesamiento de datos, datación y tematización, para organizar el plan de redacción. Con base en este se emprendió la tarea de redacción que, en el caso de esta monografía, exigió la distribución de los capítulos entre sus autores, y luego pasar a coordinar la corrección en compañía del asesor.

## **Capítulo 2**

### **Contexto político del país**

En Colombia se venía de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla y anteriormente de una época de violencia bipartidista que se inició en las zonas rurales con los campesinos y que dejó un gran número de muertos. En Antioquia esa violencia también se vio pero a una escala menor que en otras regiones del país; como un intento de equiparar las cargas de los partidos políticos y superar esa violencia de los liberales y conservadores hicieron un pacto de coalición para concentrar el poder e imponer un modelo político con la idea del Frente Nacional. Los principales aspectos políticos nacionales y regionales se exponen a continuación, para entender la correlación de fuerzas políticas y como incidió este en el proceso de municipalización estudiado.

#### **2.1. El Frente Nacional (1958-1974)**

El Frente Nacional se creó como una forma de diálogo y acuerdo entre los partidos conservador y liberal después de la caída de Rojas Pinilla, donde se alternaban la presidencia de la República cada cuatro años y las decisiones legislativas se realizaban con base en el voto de las dos terceras partes de los sufragantes.

El inicio de este periodo se dio en 1958 y duró hasta 1962 con la llegada a la presidencia de Colombia del liberal Alberto Lleras Camargo, quien lo entregó en manos de Guillermo León Valencia conservador, quien lo retuvo entre 1962 y 1966; Carlos Lleras Restrepo

liberal fue el siguiente presidente con un periodo de 1966 hasta 1970; el último fue Misael Pastrana Borrero conservador y quien gobernó entre 1970 hasta 1974, donde se da por terminado el pacto bipartidista. El Frente Nacional tuvo fuertes enemigos, como los laureanistas, que se opusieron en los primeros años de la década del 60.

El primer periodo liberal se dio gracias a que los conservadores estaban divididos y por eso y porque el último gobierno había sido conservador cedieron a Lleras Camargo quien ya había sido presidente entre 1945 y 1946. Este periodo se llamó de unidad ya que buscó un acuerdo entre los partidos y así formar consensos, para la recuperación del país tras el gobierno militar. En este periodo se dio la Alianza para el Progreso<sup>39</sup> con el presidente John F. Kennedy, a su vez que el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.

El segundo periodo se denominó de pacificación y buscaba crear un clima de paz en el territorio y así acabar las diferentes disputas políticas con grupos cada vez más separados y que se hacían múltiples acusaciones, para esto se creó un clima de admitía a los diferentes grupos y se buscaría la creación de un mínimo de consenso donde los partidos pudieran trabajar juntos y con igualdad en todos los órganos públicos, administrativos y colegiados; con la anterior premisa de igualdad se buscó dar solución a temas delicados como el desarrollo y la búsqueda de una actualización en el aparato público administrativo, también se recibió una economía débil y endeudada que se intentó subsanar con la austeridad de gastos públicos.

---

<sup>39</sup> La Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda económica, política y social que ofreció los EE. UU. para América Latina entre el periodo de 1961 y 1970. Esta alianza consistía en una inversión de 20.000 millones de dólares durante 10 años. El logro más significativo fue la creación de la Ciudad conocida como Kennedy.

El tercer periodo se denominó de la modernización económica, se pensaba que superado el tema de las confrontaciones entre los partidos y se buscaba mermar los índices de inseguridad, su más férreo oponente fue la Anapo (Alianza Nacional Popular) y el grupo de los “independientes”; para la primera el gobierno no era un gobierno incluyente y solo buscaba el beneficio de las clases altas, mientras que independientes era un descontento con las políticas que los llevaba a retirarse de sus partidos. El gobierno buscó fortalecer su ejecutivo eliminando y reestructurando ministerios, también eliminó la ley que buscaba que se tuvieran dos terceras partes de los votos, a su vez se buscó modernizar la economía con el apoyo de EEUU y la apertura de Colombia a los mercados exteriores, para eso se crearon dos entidades: Proexpo<sup>40</sup>, Incomex<sup>41</sup> y el Fondo Nacional del Ahorro, también se crea planeación nacional con la ley 19 de 1958.

La síntesis del programa de gobierno de Misael Pastrana Borrero ultimo gobierno del frente nacional se llamó de las cuatro estrategias ya que se caracterizó por retomar cuatro frentes los cuales eran: estímulo a la construcción de vivienda, el fomento a la exportación, el aumento de la actividad agropecuaria y una mejor distribución del ingreso.

Este periodo se vio marcado en su comienzo por una fuerte división en el partido conservador, quienes debería mandar su candidato por la unidad, después de algunos días de incertidumbre el ganador fue Pastrana Borrero quien se enfrentó al candidato de la Anapo y a los derechistas más encolerizados de su partido. La victoria fue por un pequeño margen y con muchas dudas sobre las elecciones; después de superado ese tema

---

<sup>40</sup> Proexpo se creó en 1967 como un banco que fomentaba las exportaciones con financiamiento, la promoción y el transporte, tuvo en duración hasta el 1992 cuando se reestructura y pasa a llamarse Proexport --- para conocer más visita esta página <http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-3972996>, al artículo llamado de *Proexpo a Proexport*

<sup>41</sup> Instituto Colombiano de Comercio Exterior – tuvo una duración hasta el año 2000

aparecieron nuevos problemas como la férrea oposición de la Anapo, aunque se hicieron alianzas con otros grupos independientes para trabajar en unión. Otros problemas que se presentaron en este periodo fueron los paros, las amenazas y atentados de las guerrillas, además de una disputa con Venezuela de índole limítrofe por Los Monjes<sup>42</sup>. En este mandato se buscó que se impulsara la infraestructura vial y la construcción de casas para ayudar a la economía, esto no logró la respuesta deseada ya que se incrementó el costo de vida.

Para Antioquia el panorama no era diferente, cabe recordar que el liberalismo llevaba trece años ganando las batallas en las urnas y que la violencia bipartidista empezó en las zonas rurales y en las periferias de las ciudades. En el departamento 32 municipios eran de algún grupo político determinado, llegando a casos donde en todo un municipio era de una misma afiliación política; siendo el centro conservador y las periferias liberales las cuales formaban frontera con la zona nororiental y los municipios de la rivera del río Magdalena<sup>43</sup>. La violencia en estas zonas causó problemas sociorraciales y una radicalización en el pensamiento campesino que no llegaba a razonar y comprender que otra persona no compartiera sus gustos políticos. Los departamentos más afectados por estas luchas fueron el antiguo Caldas, Tolima, Antioquia, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca<sup>44</sup>. El Frente Nacional buscaba volver a una época más tranquila donde se pudiera dar un paso adelante en materia económica y política sin problemas de orden público, se pasó de una

---

<sup>42</sup> Coordenadas: 12°26'00"N 70°53'00"O en 1992 pasa a manos de Venezuela cuando Colombia no presentó recursos ante corte internacional.

<sup>43</sup> "A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia.1946-1953." Fundación para la promoción de la Ciencia y la Tecnología, consultada 17 febrero, 2015, [http://icanh.gov.co/recursos\\_user/resena%20mary%20roldan.pdf](http://icanh.gov.co/recursos_user/resena%20mary%20roldan.pdf) pág. 5

<sup>44</sup> "Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado" Centro Nacional de Memoria Histórica, consultada 17 febrero, 2015, [http://centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2\\_110-195.pdf](http://centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf)

férrea censura de los militares y una activa participación política como en épocas anteriores. Mucha gente buscó participar de la política como aspirantes al poder o simplemente haciendo campaña a su partido político en las plazas públicas a puertas cerradas; para esto el partido liberal consiguió muchos adeptos en los barrios de Medellín a raíz de encuentros iniciados en los años 40; aunque esto no fue impedimento para que este partido tuviera un duro revés ya que solo Pedro Luis Villa entre los hombres y Lía Duque de Arango y Nelly Montoya Botero lograron puestos en la Asamblea Departamental de Antioquia<sup>45</sup>. Los otros puestos recayeron en conservadores y uno de los puntos a favor fue el aumento de votos femeninos y la organización de reuniones femeninas gracias al empuje dado por el derecho al sufragio concedido a la mujer bajo el gobierno de Rojas Pinilla. Cabe recordar que aparecieron problemas con los grupos sublevados que se oponían al Frente Nacional tanto en Bogotá como en Medellín empezaron a crear nuevos movimientos, algunos subversivos y aglutinar gente que no se sentía representados por los partidos conservador y liberal.

## **2.2. Contexto social, económico y político – administrativo de Antioquia**

Durante la segunda mitad del siglo XX se intentó organizar el departamento desde sus políticas, también se buscó el aumento de la infraestructura física con la construcción de obras públicas. Ese desarrollo no preveía lo que en algún tiempo iba a suceder gracias a la entrada de grupos sublevados que no seguían ningún partido tradicional. En el transcurso del tiempo de la municipalización de Sabaneta hubo tres gobernadores que no influyeron

---

<sup>45</sup> Jorge Orlando Melo González, compilador, ed. 1, *Historia de Antioquia*, (Medellín: Suramericana de Seguros, 1988) 175.

mucho en la toma de decisiones con respecto a Sabaneta. Cabe recordar que los gobernadores eran escogidos por el presidente, es decir Guillermo León Valencia del partido conservador y Carlos Lleras Restrepo del partido liberal. En materia económica se buscó que la bonanza económica que se dio con la minería se sostuviera con la entrada de otras formas de capital; la industria y la ganadería empezaron a ser más rentables y se formaron nuevas alianzas económicas con personas de otros países. La creación en 1958 del Sena buscaba que en la región hubiera una mano de obra calificada<sup>46</sup>.

En el periodo de Guillermo León Valencia que empezó el 7 de agosto de 1962 y terminó el 7 de agosto de 1966 la relación de los partidos liberal y conservador fue muy tensa y en muchas formas casi imposible; para subsanar estas diferencias Guillermo León Valencia repartió cargos públicos por partes iguales entre los partidos, por esta razón la gobernación de Antioquia pasó a manos de Mario Aramburo Restrepo<sup>47</sup>, quien gobernó entre el 28 de junio de 1963 y el 19 de octubre de 1965. En términos generales su gobernación debió sortear temas complicados en cuanto al orden público y seguridad social debido a que empezaban a aparecer movimientos subversivos<sup>48</sup>, también otros logros en materia educativa<sup>49</sup>, de infraestructura<sup>50</sup> y otros de igual importancia para el desarrollo de

---

<sup>46</sup> “Historia Sena”, Sena, consultada el 14 junio, 2015 <https://docs.google.com/document/d/1y3mvIn-ZMe0ixKArEE3-Idkz-tpa5Kq8s2-vIWZ2FTI/edit?hl=es&pli=1>

<sup>47</sup> Conservador, nacido en Andes (Antioquia) el 28 de septiembre de 1909 y se casó con Eugenia Arbeláez, Estudió Derecho en la Universidad de Antioquia, aunque no terminó allí ya que se cambió a la Universidad Nacional

<sup>48</sup> Academia Antioqueña de Historia, *Gobernantes de Antioquia* (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2007), 570

<sup>49</sup> Abrió 2.324 escuelas con un número de 280.000 alumnos y 6.037 maestros. Dotó bibliotecas con materiales didácticos y abrió 135 escuelas rurales con una alianza con la Federación de Cafeteros; creó el *Instituto Politécnico Colombiano* que inició con 7 carreras y 200 bachilleres; también fundó 14 liceos departamentales.

<sup>50</sup> Intentó comunicar a Anorí, Murindó, Sabanalarga y Peque con el departamento, pavimentó la vía Medellín a Primavera-Amagá que estaba sin pavimentar y la Troncal de Santa Fe de Antioquia, entre otras. Licitó los primeros tramos de Medellín-Bogotá.

Antioquia<sup>51</sup>. No tuvo injerencia directa en la negativa que por segunda vez dio la Asamblea Departamental a la municipalización de Sabaneta. Para este gobierno Antioquia se estaba convirtiendo en un punto de referencia manufacturero de sur América, se empezaron a crear los locales comerciales más grandes donde no solo se traían productos extranjeros sino que se comercializaban productos realizados localmente; para la época comprendida entre 1962 y 1966 se empezó un proceso de tecnificación en la producción de diferentes artículos siendo los textiles el fuerte y en segundo lugar otros productos de consumo corriente; gaseosas, calzado, tabaco, alientos, etc. también aparecen bienes intermedios como la cerámica, el cemento, el papel y el vidrio que ingresan con fuerza a la economía del Valle de Aburra haciendo que la economía creciera un 244% hasta final del 60.<sup>52</sup>

Durante el segundo mandato de Guillermo León Valencia, gobernó el departamento Octavio Arizmendi Posada<sup>53</sup>, entre el 16 de octubre de 1965 y el 16 de septiembre de 1968. En su hoja de vida se destaca el haber sido director de los programas de bienestar social de la Federación Nacional de Cafeteros entre los años 1959 y 1962<sup>54</sup>, y representante a la Cámara en el periodo de 1962 a 1966. Como mandatario de Antioquia recorrió casi todos sus municipios para interactuar con sus gentes y enterarse de primera mano cómo marchaban las cosas, esto llevó a la creación de una política de planeación adecuada para cada municipio o región. Sus logros más importantes estuvieron relacionados con la

---

<sup>51</sup> Crea el IDEA y con él se ayuda a la Electrificadora de Antioquia, Cooperativa de Municipios y Fondo Ganadero, vende el ferrocarril para crear las Empresas Departamentales de Antioquia-EDA. Con el Instituto Agustín Codazzi y el Ministerio de Agricultura realizó un mapa ecológico y económico de los bosques, también organizó la Asociación del Valle de Aburrá al que Sabaneta solo pudo pertenecer hasta 1970.

<sup>52</sup> *Historia de Medellín vol. 2.* 478

<sup>53</sup> Conservador, nacido en Yarumal el 29 de junio de 1934, Se graduó de Derecho en 1958 en la Universidad de Antioquia, fue líder estudiantil y representó a los alumnos en diversos congresos, estudió en Filipinas, India, Israel, Puerto Rico, México e Italia

<sup>54</sup> Promovió la organización de cooperativas de caficultores, la educación campesina, la construcción de escuelas y de servicios básicos en varias zonas cafeteras.

educación<sup>55</sup>, mejorar los ingresos del departamento<sup>56</sup>, la infraestructura<sup>57</sup>, también reformó el IDEA con lo que pudo fundar la Corporación de Turismo de Antioquia<sup>58</sup> (Turantioquia<sup>59</sup>) y la Corporación Forestal de Antioquia (Corforestal<sup>60</sup>). Después de terminar su mandato fue nombrado Ministro de Educación Nacional y docente universitario en la Universidad de la Sabana de Bogotá, donde llegó a ser rector. En este periodo se presentó la municipalización de Sabaneta en las últimas sesiones de la Asamblea Departamental, aunque no tuvo ninguna injerencia en el proceso de municipalización sí hizo llegar las nuevas normas (La ley 14 de 1967) aprobadas en 1967.

Para el periodo del 7 de agosto 1966 hasta el 7 de agosto de 1970 las riendas de Colombia estaban en manos de Carlos Lleras Restrepo del partido liberal, quien gobernó con la consigna de estabilizar y acrecentar la precaria economía nacional y para lograrlo realizó la reforma Constitucional de 1968.<sup>61</sup> Durante este mandato el tercer gobernador de Antioquia en la época de la municipalización de Sabaneta fue Jorge Pérez Romero<sup>62</sup>, quien llegó a su cargo cuando ya Sabaneta había logrado ser municipio. Gobernó el departamento

---

<sup>55</sup> Siguió con las políticas educativas de su antecesor e innovó en otras para conocer el estado de las escuelas y las necesidades de ellas, crea el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, también unificó los colegios rurales de hombres y de mujeres, lo que ayudó a las finanzas del departamento, también puso en funcionamiento la modalidad de la doble jornada (primaria por la mañana, secundaria por la tarde) y en algunos casos la educación nocturna para los adultos y con los dineros que dejó la venta del Ferrocarril de Antioquia empezó las obras de la nueva sede para la Universidad de Antioquia, también ayudó al Instituto Politécnico Colombiano para implementar nuevas carreras.

<sup>56</sup> Crea la estampilla Pro-Desarrollo de Antioquia, aumenta los impuestos a los licores y cigarrillos para así darle más dinero a la educación, salud e infraestructura del departamento.

<sup>57</sup> Desarrolló acueductos, alcantarillados, vías y carreteras que llegaron a unos 400 kilómetros con 100 puentes, además ayudó al fortalecimiento de los caminos vecinales, adelantó de la autopista Medellín-Bogotá.

<sup>58</sup> Todo esto sirvió para realizar un estudio de las tierras aptas para la reforestación, otorgó crédito municipal para ayudar y dar asistencia técnica a los municipios.

<sup>59</sup> Se liquidó en el 2003.

<sup>60</sup> Se acaba en el 2001 y pasa a llamarse Reforestadora Industrial de Antioquia (RIA) bajo el gobierno de Guillermo Gaviria Correa.

<sup>61</sup> Con el Legislativo No 1 de 1968 lo que se buscaba era crear la figura de “emergencia económica” y entre otras cosas darle vida a los institutos descentralizados de la gestión estatal en entidades especializadas del gobierno.

<sup>62</sup> Liberal, Hijo del doctor Francisco Pérez Parra y doña Julia Romero Buanet. Nació en Medellín el 18 de julio de 1910, estudio ingeniería civil en la Escuela Nacional de Minas en 1933.

entre el 16 de septiembre de 1968 y el 28 de agosto de 1970. Había sido concejal de Medellín, diputado de la Asamblea y senador de la República. Sus mayores logros fueron en educación<sup>63</sup>, en salud creó hospitales y dotó los pocos que había con nuevos elementos; sus momentos más difíciles se vieron con la violencia que se estaba extendiendo tanto en la ciudad como en el campo y sorteó varias huelgas estudiantiles. Dio la aprobación a Sabaneta para que entrara a la Asociación del Valle de Aburrá en el año de 1970. El dinamismo económico propuesto por Carlos Lleras Restrepo con su política de comercio exterior hizo que desde 1965 hasta 1974 las exportaciones fueran el motor más importante de la economía.

### **2.3. Marco legislativo y régimen municipal**

El inicio de lo que hoy se llama régimen municipal y marco legislativo se puede remontar al periodo entre 1810 y 1824 cuando solo existían dos formas de ejercer el poder: la primera militarmente, mientras la otra se originaba en los cabildos. La diferencia de estas dos formas en el proceso de independencia logró crear una división de ideas y posturas que retrasaron aún más el proceso empezado por Bolívar, e hicieron tomar fuerza a la Reconquista española. Para 1821 el Libertador finalmente logró con la Constitución de Cúcuta una organización política y se emplearon por primera vez los términos “departamentos, provincias, cantones y, empleando una terminología colonial, denominó como parroquias las divisiones territoriales menores, en cada una de las cuales debía celebrarse una Asamblea Parroquial”.<sup>64</sup> En 1832 se omitió la categoría de departamento y se transformó la de parroquia a distrito parroquial, también se creó una cámara provincial

---

<sup>63</sup> Buscaba llevar más jóvenes a las escuelas con la creación de 3.500 plazas de maestros para escuelas y colegios.

<sup>64</sup> Trujillo Muñoz, *Descentralización*, 168

compuesta de diputados de todos los cantones y “concejos municipales en las capitales de las provincias, y en aquellas cabeceras de cantón en que puedan establecerse a juicio de las cámaras de provincia”<sup>65</sup>.

Este régimen se mantuvo hasta 1843, cuando el territorio se dividió en provincias y estas a su vez en cantones y cada cantón en distritos parroquiales. Los cantones eran creados a partir de sesiones conjuntas entre la cámara y el senado, quienes examinaban los documentos enviados por la cámara provincial.<sup>66</sup> El 31 de marzo de 1845 se sancionó una ley por parte del Presidente que dejó en manos del gobierno la eliminación o creación de una provincia, cantón o distritos parroquiales, y determinó que el distrito parroquial y la parroquia eran lo mismo, aunque hizo la salvedad de que el primero sería administrado por un alcalde y un cabildo, mientras que el otro sería manejado por un párroco.

La Constitución de 1853 dio paso a la descentralización, sin perder la forma unitaria; ya que le dio más poder municipal a las provincias y las dotaba de la facultad de variar su división, según aspectos políticos, judiciales y fiscales. Estos logros políticos cambiaron con la Constitución de 1858, que avanzó a un sistema federalista y que creó los estados soberanos quitándole importancia al régimen municipal. Este cambio buscaba mayor unidad y darle fuerza política a los sistemas soberanos creados en cada lugar, gracias a que cada provincia podía crear su propia constitución, lo cual significó que en un periodo de doce años se realizaran 61 constituciones provinciales.<sup>67</sup> Remediando esto, Rafael Núñez proclamó en 1885 que la Constitución de Rionegro no existía más y un año después se creó la Constitución de 1886 donde se buscó que la República fuera unitaria y se unificó el

---

<sup>65</sup> Trujillo Muñoz, *Descentralización*, 168.

<sup>66</sup> Trujillo Muñoz, *Descentralización*, 169.

<sup>67</sup> Trujillo Muñoz, *Descentralización*, 172.

régimen territorial, reviviendo los departamentos y organizando los concejos municipales, pero dotando a los gobernadores de un poder supremo, ya que podían “suspender los actos municipales y revocar los alcaldes por medio de resoluciones”.<sup>68</sup>

Para convertirse en municipio, Sabaneta tuvo que sortear una serie de leyes importantes desde la Constitución de 1886 la cual regía con algunas directrices para la formación de nuevos municipios. En su artículo 186 decía que la decisión de crear o suprimir municipios estaba en manos de las asambleas departamentales y, con arreglo a la base de población que determine la ley, y segregar y agregar términos municipales consultando los intereses locales. Si de un acto de agregación o segregación se quejare algún vecindario interesado en el asunto, la resolución definitiva corresponde al Congreso. En el artículo 187 decía que corresponde a las asambleas, por medio de ordenanzas: “el crear o suprimir Municipios, segregar o agregar términos municipales y fijar límites entre los Distritos, llenando estrictamente los requisitos que establezca la ley”.<sup>69</sup>

Estas regulaciones fueron ambivalentes y llenas de lagunas que a medida que iban pasando los años y con las diferentes reformas se intentaron corregir. Primero se buscó dar una aproximación a la definición de municipio, en 1913, con la ley 4ª, artículo 140 que definía como municipio a “un territorio sometido a la jurisdicción del alcalde con sus respectivos habitantes”, definición un tanto vaga e imprecisa. Nuevas normas se empezaron a dar en 1917 con la ley 67 que definió la necesidad de presentar los censos cuando se iba a municipalizar un lugar con el fin de saber el número de habitantes; este censo sería nacional y al gobierno le correspondería decidir la fecha por decreto. En sus diferentes artículos se

---

<sup>68</sup> Trujillo Muñoz, *Descentralización*, 172.

<sup>69</sup> Trujillo Muñoz, *Descentralización*, 172.

buscaba dar legitimidad a cada uno de los censos que se iban a realizar cada diez años empezando en 1918, siendo este censo general el más actualizado y el oficial de la Nación. Cada censo estaría a cargo de los gobernadores, prefectos, alcaldes y visitadores oficiales que inspeccionarían su cumplimiento, también los Concejos Municipales crearían comisarios e inspectores de censo para las partes más retiradas de un municipio, los individuos designados para estos puestos no podían decir reusarse a menos que tuvieran un impedimento físico y fuera comprobado legalmente. Los resultados del censo serían enviados a la Oficina de Estadística de cada departamento para su aprobación y después serían enviados a la oficina central general de la Nación.

El censo era el primer nivel en una serie de reglas y requisitos que se exigían para crear un municipio. El 16 de abril de 1931 se aprobó la ley 49 que reformaba el artículo 8° de la Ley 71 de 1910. Esta ley dio una verdadera normatividad a la creación de un municipio ya que buscaba una serie de condiciones claras: verbigracia que cada nuevo municipio tuviera por lo menos ocho mil habitantes y que el municipio del cual se segregara quedara con una población no menor de doce mil habitantes, en la cabecera del nuevo municipio deberían residir por lo menos ciento cincuenta (150) familias y suficiente número de personas aptas para servir en los empleos públicos municipales, también si existían locales para escuelas, casa municipal, cárcel y hospital o si no, tuviera dinero para construirlos y que en los últimos tres años se hubiera aportado a las rentas del Distrito o Distritos del cual se segregaron, una suma no menor de seis mil pesos (\$6.000). Para el tema del territorio se pedía a cada uno de los Distritos que sufrieran la segregación no menos de dos terceras partes de su territorio.

Además fijaba la forma de presentar la solicitud para lograr la municipalidad pidiendo que fuera solicitada por más de la mitad de los ciudadanos vecinos y residentes dentro de los límites para el nuevo Municipio, las firmas de la solicitud debían autenticarse ante el juez de uno de los Distritos que sufrieran la segregación, la decisión de la segregación quedaba en manos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En 1942 aparece otra reforma al régimen municipal con la ley 38 la cual buscaba en sus artículos que las asambleas departamentales pudieran cambiar de lugar las cabeceras de los municipios, para así poder llenar los requisitos necesarios en cuanto a habitantes y a infraestructura al momento de demostrar que se podían municipalizar, esta petición debería estar a cargo de no menos de 500 ciudadanos oriundos del nuevo municipio y que supieran leer y escribir y al menos 200 familias residieran en el lugar al que se trasladaría la cabecera.<sup>70</sup>

Por último la Ley 120 de 1963: esta ley es muy importante porque marcó un inicio en la resolución de los problemas de los corregimientos para convertirse en nuevos municipios. Esta ley promulgada el 31 de diciembre de 1963 se dio para poder municipalizar a Guadalupe y San José, se utilizó durante tres años para que los defensores de Sabaneta y Apartadó pudieran ganar la batalla legal (en el capítulo cuarto se ve en qué influyó esta ley).

La ley es corta y dice así: “Artículo primero: autoriza a la asamblea departamental de Antioquia para crear los municipios de Guadalupe, hoy corregimiento del municipio de

---

<sup>70</sup> Imprenta Nacional de Colombia, “Ley 38 de 1942”, *Diario oficial de Colombia número 25135*, 1942, 68.

Carolina, en ese departamento, y de San José, que actualmente es del municipio de San Andrés, Antioquia, aunque no reúnan la totalidad de sus requisitos que exige la ley”<sup>71</sup>.

La ley 14 de 1967, es el resultado de modernizar las normas existentes que en algunos casos tenían vacíos legales que afectaban los proceso de municipalización a nivel nacional. Estas leyes abarcaban desde la creación, deslinde y amojonamiento; leyes de planeación municipal, formación de los concejos, los acuerdos, qué entidades debería tener el nuevo municipio, quiénes deberían ser los alcaldes, los personeros, los tesoreros, la forma de administrar los bienes y las rentas, el presupuesto, los contratos, el personal, el control fiscal, las divisiones administrativas, qué se debía prohibir, la participación comunitaria y disposiciones varias. Como se puede observar es demasiado extensa la ley cuyos artículos no será necesario tocarlos a fondo ya que sería dispendioso y abarcaría temas que a nuestro juicio no vienen al caso.

Para resumir solo seleccionamos un número reducido de leyes que a nuestro entender pueden tener mayor impacto en el proceso de municipalización. La ley para la municipalización consta de 386 artículos que en sí componen unos lineamientos en algunos casos ambiguos; estas leyes fueron cambiadas en 1986 con la Ley 11 donde se buscaba reducir las exigencias y lograr que otras zonas pudieran convertirse en municipios, después estas leyes cambiaron con la constitución de 1991. Algunas de las más importantes leyes que validó Sabaneta para convertirse en municipio están plasmadas en el capítulo cuarto sección “Las leyes que sorteó Sabaneta para convertirse en municipio”.

En 1969 aparece otro proyecto de ley, el cual buscaba nuevas disposiciones para la creación

---

<sup>71</sup> Imprenta Nacional de Colombia, “Ley 120 de 1963”, *Diario oficial de Colombia número 31280*, 1963, 116.

y supresión de municipios. Entre las nuevas leyes aparece que el nuevo municipio tenga por lo menos 20.000 habitantes y que del que se segrega quede con 25.000 habitantes. La cabecera debe tener no menos de 3.000 personas y que estén en proceso de dotación las oficinas públicas, a saber: casa municipal, cárcel, centro de salud de cinco camas y escuelas primarias completas, como mínimo, o que cuente con recursos suficientes para construirlos. En materia fiscal se exigía que hubiera aportado en rentas y contribuciones al Municipio o municipios de los cuales se segrega una suma no inferior a ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) anuales y que tenga un presupuesto no inferior a doscientos mil pesos (\$200.000) anuales. También se pedía que la solicitud fuera presentada por más de cuatro mil ciudadanos domiciliados dentro de los límites del nuevo Municipio con sus firmas autenticados por el juez del Municipio. Como última medida se ponía una restricción de dos años en caso de que en un plazo de diez días después de presentada la petición si no estuviera completa la documentación.

## **Capítulo 3**

### **Desde “La Sabaneta” hacia la municipalización**

#### **3.1. Presentación**

El presente capítulo tiene como objetivo hacer un recorrido por los hechos más importantes inherentes al desarrollo de “Sabaneta”, desde que era un territorio y corregimiento perteneciente a Envigado (Antioquia), hasta las primeras movilizaciones en búsqueda del ideal de la municipalización, incluyendo aquellos procesos fallidos en tal sentido. Es de destacar que en la tradición oral y escrita se desconoce en gran medida la historia de Sabaneta y se suele ligar completamente a la de Envigado, situación que cambia con su nacimiento como municipio, el primero de enero de 1968.

#### **3.2. Antecedentes administrativos del municipio**

En toda historia local de corte tradicional se mencionan sus orígenes, muchas veces remontándose a datos poco confiables y que se confunden con el mito. Se habla de su descubridor, fundador, primeros habitantes, lo cual se refiere más a los imaginarios sociales y a la autoimagen de los pueblos que a un proceso histórico; además, se puede inferir que cada generación resalta sucesos que considera importantes y con propósitos pedagógicos pretende formar la historicidad de futuras generaciones.

Un ejemplo de este tipo de representaciones consiste en retomar el ingreso de Jerónimo Luis Tejelo al Valle de Aburrá desde el sur, o la presencia de un pueblo indígena en el lugar

que desde entonces fue conocido como “La Sabaneta”. Según datos históricos, estos indios requirieron al gobernador Francisco Carrillo de Albornoz que les precisara un terreno para habitar y laborar la tierra. En respuesta, el funcionario decretó el 4 de septiembre de 1685, el establecimiento de un territorio que comprende el actual municipio de La Estrella y se extendía hasta el actual territorio de estudio. En este decreto expresó: “Conociendo que es del servicio de Dios Nuestro Señor el que se reduzcan a poblaciones en donde sean adoctrinados e inducidos en nuestra Santa fe católica, elijo y crío pueblo en nombre de nuestra señora de la Estrella, en el sitio que piden de la Sabaneta [...] Doy facultad a dichos indios nominados y los más que se agreguen Anaconas, para que funden iglesia con la advocación de Nuestra Señora de Chiquinquirá<sup>72</sup>”.

Como puede verse, la historia local de Sabaneta emparenta un hecho administrativo de la Colonia con la aparición del nombre del lugar, y es posible, siguiendo este orden de ideas, pensar que en sus inicios los terrenos hicieron parte del poblamiento indígena de La Estrella. Es muy poco lo que se sabe de los siglos siguientes a partir de la historiografía existente, pero merece ser resaltado que el 31 julio de 1858, cuando era un corregimiento de Envigado, se inició la educación pública para varones, contando por maestro a Sotero Arango, y la escuela funcionaba dependiente de la Escuela de Varones de Envigado.<sup>73</sup> El mismo año, por decreto de la Alcaldía de Envigado, se señalaron los límites territoriales, y los registros históricos de algunas familias asentadas en su territorio mencionadas como las de Vicente Restrepo y otros apellidos, como Díaz, Montoya y Mejía. El primer caserío apareció alrededor de 1858, y se registra la existencia de otra escuela de varones, creada

---

<sup>72</sup> Distritos, “Mi nombre es Sabaneta”, *Distritos*, No. 47, Medellín, febrero – marzo de 1993, 14.

<sup>73</sup> <http://www.sabaneta.gov.co/institucional/Paginas/pasadopresenteyfuturo.aspx>, consultado el 23 de abril de 2015.

por decreto del Gobierno departamental, cuyo primer maestro fue José María Jaramillo, lo que da cuenta de la existencia de una población infantil numerosa y creciente.<sup>74</sup>

### **3.3. Sabaneta, corregimiento de Envigado**

En los anales de Sabaneta es recurrente mencionar el 29 de enero de 1899 cuando un acuerdo del Concejo de Envigado lo erige como corregimiento y asigna un corregidor o inspector para su administración; para el 22 de septiembre de 1903 se suprime este cargo y la elección como corregimiento con el acuerdo 83<sup>75</sup>; al cabo de algún tiempo se volvió a restablecer en la citada categoría administrativa, en una fecha que no ha quedado en los registros. Lo que sí podemos señalar es que el 7 de marzo de 1911 Sabaneta vuelve a ser corregimiento por acuerdo del Concejo de Envigado, medida que según la monografía de la revista *Distritos*, el gobernador juzgó inconveniente.<sup>76</sup> Finalmente, a pesar del concepto negativo del gobernador, el día 27 de junio de dicho año, nuevamente fue creado el corregimiento de Sabaneta, por el acuerdo 56 del cabildo de Envigado.

Como dato anecdótico, las tierras donde ahora está el centro urbano de Sabaneta eran de Nicolás del Mazo, quien las vendió a Antonio Agudelo por \$900 pesos, el 19 de agosto de 1906. Más adelante pasaron a ser propiedad de José Vélez y finalmente de Luis María Montoya, quien donó un terreno para la construcción de la iglesia y vendió a Envigado el lote para la plaza principal. Estas tierras se fueron poblando a partir del pequeño núcleo urbano y organizándose desde el centro a la periferia, y en forma paulatina, se trazaron los

---

<sup>74</sup> Pedro Nel Escobar G., “Cronología histórica de Sabaneta”, en: *Distritos*, feb – marzo de 1993, 19

<sup>75</sup> *Distritos*, “Erección del Corregimiento de Sabaneta”, 10.

<sup>76</sup> *Distritos*, “Cronología Histórica de Sabaneta”, 19.

caminos hacia las veredas, por iniciativa de sus propios habitantes. A continuación haremos una breve descripción de sus barrios y veredas, a manera de geografía del territorio:

a) **La Doctora:** Con excepción del centro urbano, la Doctora es el principal poblamiento del municipio, y según fuentes orales recopiladas por la revista *Distritos*, en los años 40: “La Doctora era una calle larga, la mayoría de los habitantes trabajábamos en agricultura; se sembraba plátano y café. Otros iban a Rosellón en Envigado o laboraban en la construcción; muchos eran peones en las haciendas Camaleón y Fuente Clara”.<sup>77</sup> El nombre de este poblado viene según la tradición, en honor a los doctores Restrepo Vélez que nacieron en ese sector; en ese núcleo familiar nació José Félix de Restrepo, quien proclamó la libertad de los esclavos en Colombia.

b) **San José:** La vereda San José surge en los años veinte y sus primeros habitantes fueron de apellido Díaz, Mejía y Montoya, familias que vivían de los cultivos de sus pequeñas parcelas. Para 1959, arribaron los Álvarez, Marín, Restrepo y García. Al inicio no tenía un nombre definido, por lo que la llamaban la Loma de los Marirrosos o de los Justos. En el año 1940 se proclamó Vereda San José.

c) **Pan de Azúcar:** Los primeros pobladores de esta vereda fueron los Moncada, Bedoya y Montoya, quienes trabajaban en su mayoría en labores de construcción y en fábricas de Itagüí, mientras que una pequeña parte se dedicaba a cultivar sus parcelas con cultivos de plátanos, yuca y café.

d) **María Auxiliadora:** El origen de esta vereda se remonta al siglo XVII, cuando era llamada “La Florida” y según relatos de tradición oral en aquel siglo

---

<sup>77</sup> *Distritos*. “Veredas y Barrios del Municipio”, 63.

hubo una hacienda donde vivía una cuadrilla importante de esclavos. En 1853 pasó a llamarse Palenque, nombre que más tarde se cambió por María Auxiliadora. Sus primeros habitantes fueron los Mazo, Uribe, Restrepo y Cárdenas. Como en las anteriores veredas la agricultura era la principal actividad económica, aunque se reconoció por su riqueza cultural.

e) **Lomitas:** La última vereda es “Lomitas”, de la cual dijeron sus habitantes: “esto primero eran pantaneros. Ni los caballos podían entrar. Algunos le decían Filo de Hambre, porque subían hasta acá y no encontraban una tienda para tomar un refresco”.<sup>78</sup> Sus primeros pobladores fueron los Soto, Acevedo, Areiza y Zapata. La agricultura era su principal actividad con cultivos de café y plátano.

f) **Calle larga:** fue uno de los primeros barrios fundados en Sabaneta, creado en la década de los 50 cuando un potrero que iba desde la carrera 47 hasta donde se construyó más tarde la autopista sur; este barrio se componía de personas que trabajaban en las empresas cercanas y que comerciaban con productos en Itagüí.

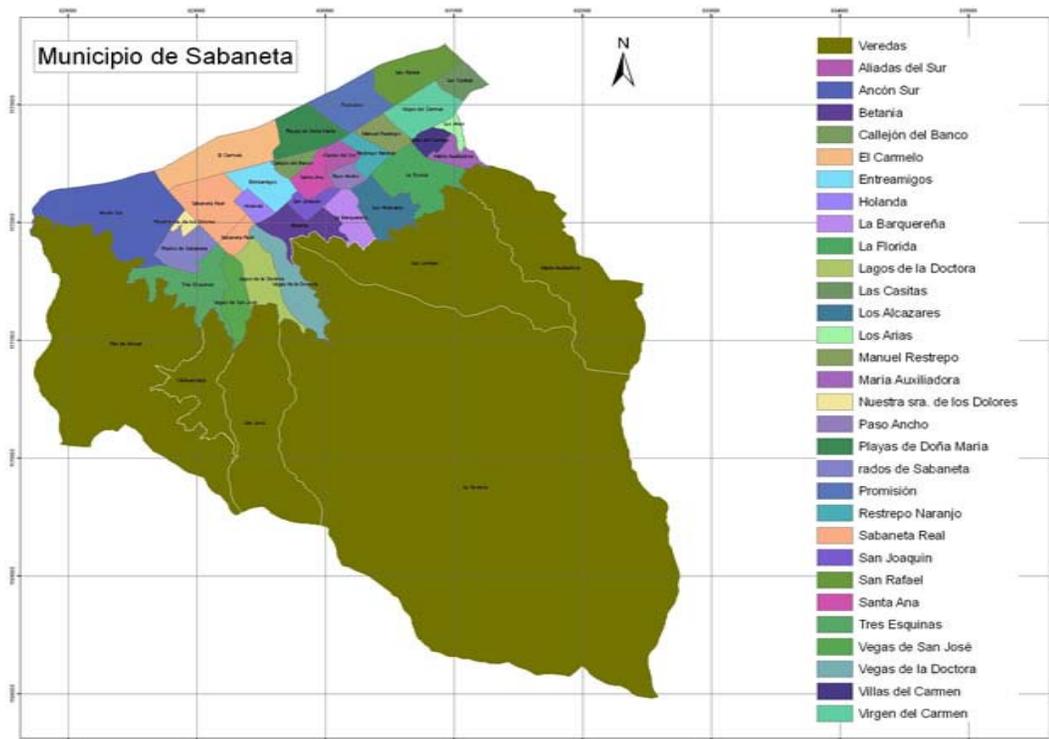
g) **Holanda-Entreamigos:** este barrio se construyó, a mediados de los años cincuenta en un lugar que antes era utilizado para la siembra de caña brava, y el cual es atravesado por la quebrada La Doctora, que ocasionó muchos problemas a su comunidad, motivo por el cual, como se verá más adelante, causó la movilización de sus líderes en 1963. Su logro más importante fue la construcción del puente sobre dicha quebrada, mediante el cual se integró a Sabaneta con la autopista sur.

h) **Barrio Betania:** Este barrio, cuya fundación de su acción comunal corresponde a 1966 está ubicado contiguo al Holanda-Entreamigos, en la declinación del terreno y también es atravesado por la quebrada La Doctora. Limita además con

---

<sup>78</sup> *Distritos*, “Veredas y Barrios del Municipio”. 63.

los terrenos de la finca La Barquereña y las vegas y lagos de la quebrada La Doctora.



Mapa del municipio de Sabaneta<sup>79</sup>

### 3.4. Síntomas de abandono y expresiones de descontento

Los primeros síntomas del abandono padecido por Sabaneta se reflejó en el sentimiento de desarraigo de la población hacia Envigado, la cual defendió su tierra con todo el sentimiento frente a los ojos de los demás; una clara muestra de esto la dio el diputado Hugo Suárez frente a la Asamblea Departamental, quien se refirió a su terruño con palabras cargadas de emoción:

<sup>79</sup> Mapa de Sabaneta, <http://www.sabaneta.gov.co/institucional/Paginas/Galeriamapas.aspx>

También, con amargura quizás, porque Sabaneta, la hija mayor de Envigado, el pueblo que represento ya ha llegado al altar, muy hermosa, muy bella, con esa emoción que tuvimos siempre los de Alianza Nacional Popular para defender los derechos que tienen los pueblos de nacer a su libertad, pero claro está, que con esa amargura de padre adoptivo de ver que se marchaba la hija hermosa a independizarse, a separarse del hogar hermoso de Envigado. No puedo más que expresar el agradecimiento por el reconocimiento al derecho de la libertad, pero también reconocer que Envigado debe estar llorando la separación de su hija mayor<sup>80</sup>.

A comienzos de los sesenta, la población y algunos personajes cívicos del corregimiento manifestaron su descontento frente a lo que consideraron el abandono en que lo tenía el municipio de Envigado. Como muestra de esto, *El Diario* del 13 de septiembre de 1960 informó sobre los “grandes problemas de Sabaneta”, aunque es de reconocer que el propio alcalde de Envigado, Guillermo Botero Evans, era consciente de estas necesidades. En particular, se dice que el “servicio de agua para la población es indispensable”, y se citan las palabras del burgomaestre, había llevado la inquietud al Concejo municipal, quien agregó: “El problema es más grave de lo que se cree, en vista de que el crecimiento de Sabaneta es notorio y se ha podido observar que la falta de agua está creando dificultades.”<sup>81</sup>

La nota periodística informa también sobre la visita hecha por el alcalde Botero al corregimiento, donde pudo percatarse de otras dificultades, mostrándose “sorprendido por el mal estado de las calles” y prometió hacer las reparaciones del caso en los días

---

<sup>80</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII, número 22-23, Medellín, martes 21 de Noviembre de 1967, 449.

<sup>81</sup> “Estudio de los grandes problemas de Sabaneta hace alcalde Botero”, *El Diario*, 13 de septiembre de 1960, 6.

posteriores. Para sensibilizar a los concejales del municipio, sugirió una visita de los integrantes de la corporación a Sabaneta para que conocieran de primera mano las necesidades de esta fracción y propusieran “rápidas soluciones”.<sup>82</sup> Para noviembre, el clima político estaba en su peor momento, ya que el alcalde Botero Evans renunció a su cargo después de una pelea entre liberales y conservadores y asumió el cargo Guillermo Ángel, habitante de Envigado.<sup>83</sup> Este cambio supondría un nuevo rumbo para subsanar los problemas del corregimiento, pero antes de terminar el año la relación entre el nuevo alcalde y la comunidad sabaneteña entró en una época de convulsiones y acusaciones mutuas, por una decisión de aquél que causó malestar porque según su criterio, el colegio José María Ceballos no merecía tener el cuarto año de bachillerato<sup>84</sup>, y tampoco podía asegurarle un futuro a esta institución educativa. Estas declaraciones apresuraron un primer movimiento separatista y, según sus promotores, preferían anexarse a Itagüí antes de seguir aguantando las políticas y maltratos de Envigado.

Lo interesante es que los medios empezaron a dar a conocer al público la situación de esta población del sur del Valle de Aburrá, y esta presión ayudó a la búsqueda de soluciones. El mismo periódico informó en febrero de 1961 un hecho desconocido por la historiografía, pero que merece ser analizado como fue reseñado en la nota de prensa sobre Sabaneta “Una flota especial de automóviles se organiza en breve”, e informó que a la Dirección de Circulación y Tránsito de Antioquia había llegado una solicitud de permiso para organizar “una flota de automóviles en el corregimiento de Sabaneta”. Y, recalcando

---

<sup>82</sup> “Estudio de los grandes problemas de Sabaneta hace alcalde Botero”, *El Diario*, 13 de septiembre de 1960, 6.

<sup>83</sup> “Renuncia el alcalde de Envigado, Guillermo Botero Evans” *Radioperiodico el Clarín*, Año 1960, Tomo 57, Folios 96.

<sup>84</sup> “los vecinos de Sabaneta organizan movimiento separatista”, *Radioperiodico el Clarín*, Año 1960, Tomo 60, Folios 238.

la urgencia de los pobladores de aquel territorio de transportarse con agilidad hacia el municipio de Envigado y hacia la capital antioqueña, se informa que “el servicio pueda comenzar a prestarse a la mayor brevedad posible”, y agregó: “Para Sabaneta la organización de esta flota de automóviles es de importancia”.<sup>85</sup>

A pesar de la supuesta urgencia de este trámite ante las autoridades de tránsito, sólo hasta octubre de 1964 se fundó la empresa de transporte Carlos Ángel Ltda., que posteriormente cambió su razón social convirtiéndose en Sociedad Transportadora Medellín-Envigado-Sabaneta, Sotrames.<sup>86</sup>

Para entender la demora en la legalización de la citada empresa de transporte, es de mencionar que según otras noticias de prensa, la carretera entre la cabecera municipal y Sabaneta se encontraba en pésimas condiciones, así que los vehículos particulares y buses para movilizar personas sufrían graves daños en su tránsito. Las quejas que los sabaneteños manifestaron desde fines de los cincuenta no encontraron eco en las autoridades municipales de Envigado, según la nota de *El Diario*: “A pesar de los continuos reclamos que se han hecho, la situación de la carretera de Envigado al importante corregimiento de Sabaneta continúa cada día peor.”<sup>87</sup> Una descripción detallada del estado de la vía es la siguiente: “La vía puede desaparecer de un momento a otro si se descuidan más las labores de conservación. La carretera está llena de huecos y aparece atravesada por corrientes de

---

<sup>85</sup> Sabaneta “Una flota especial de automóviles se organiza en breve”, *El Diario*, 14 de febrero de 1961, p. 6

<sup>86</sup> Distritos, “Sotrames, un modelo de empresa de transporte”, *Distritos*, No. 47, Medellín, febrero – marzo de 1993, 81

<sup>87</sup> “Carretera de Envigado hasta Sabaneta en malas condiciones”, *El Diario*, Medellín, Octubre 31 de 1961, 6

agua, las cuales lógicamente están acabando con el pavimento. Infructuosas han resultado las gestiones hechas ante el personero de Envigado y ante los concejales.”<sup>88</sup>

Las problemáticas del corregimiento fueron de conocimiento público en distintos momentos de la década en cuestión. Otro ejemplo de esto fue la queja elevada por los pobladores del barrio Holanda en 1963, por los daños en las vías y las casas, que periódicamente ocasionaba la quebrada La Doctora que lo atraviesa de oriente a occidente. La carta, firmada por los integrantes del centro cívico del barrio y dirigida al personero municipal de Envigado expresa lo siguiente: 1) Al momento de autorizar la urbanización no se exigió a los constructores la canalización de dicha quebrada; 2) La compañía construyó algunos muros de contención por tramos, cuyas bases había sido socavadas; 3) tampoco se exigió a los urbanizadores construir un puente sobre la quebrada, para que la carrera 3ª no se viera interrumpida, colocando en su defecto dos tablas. Concluyen los peticionarios diciendo que el municipio de Envigado “cometió un error en perjuicio de quienes hoy somos propietarios de las residencias que componen el barrio Holanda”, acusan al personero de omisión, y solicitan que el municipio exija reparación a la empresa “Convivienda Ltda.”, o “Vélez, Escobar & Cía.”.<sup>89</sup> El registro de la noticia por el periódico *El Clarín* fue en los siguientes términos: “los moradores de ese corregimiento atribuyen lo anterior al descuido del personero de Envigado, quien por represalias contra algunas personas de allí, según se nos informó, ha hecho caso omiso a la petición hecha por los innumerables habitantes de Sabaneta”.<sup>90</sup> Esta expresión de los dirigentes barriales, así como muchas otras afirmaciones sueltas que se encuentran en las fuentes de esta

<sup>88</sup> “Carretera de Envigado hasta Sabaneta en malas condiciones”, *El Diario*, Medellín, Octubre 31 de 1961, 6

<sup>89</sup> La carta estaba firmada por el Centro Cívico del barrio, conformada por Aníbal Calderón, Presidente y Fabio Patiño R., Secretario. “Grave problema en barrio de Envigado se denuncia”, *El Diario*, Medellín, 22 de octubre de 1963, 6

<sup>90</sup> “Pésimo estado se encuentra la carretera Sabaneta-Envigado”, *El Clarín*, 21 de noviembre de 1961, 112.

monografía, permiten inferir que las tensiones políticas entre Envigado –municipio de mayoría liberal– y el corregimiento de Sabaneta –de mayoría conservadora<sup>91</sup>–, está en el trasfondo del movimiento social que condujo a las campañas para lograr su municipalización.

Incluso, hay un incidente aislado que permite inferir la exacerbación, en determinados momentos, de las diferencias políticas entre ambas poblaciones. Un ejemplo de ello es el atentado con un artefacto explosivo, ocurrido en 1958 –plena época de la llamada Violencia–, en la casa de Rafael Botero B., segundo vicepresidente del Directorio Liberal de Antioquia, quien vivía a una cuadra de la plaza principal de Envigado y, a su vez, era presidente del Directorio Municipal de dicho partido en este municipio. Por supuesto, los autores del atentado no fueron identificados, y por ello el afectado, en compañía del secretario del Directorio Departamental, pidió al gobernador una investigación especial. Lo cierto es que una tradición oral, narrada por alguien que pidió reserva de su nombre por ser testigo de la bomba, fue que “por su deficiente preparación sólo alcanzó a producir destrozos en la venta donde fue colocada”.<sup>92</sup> Esta misma tradición oral se contrasta con una noticia de periódico *El Correo* que señaló la necesidad de que la policía “le devolviera la tranquilidad a los ciudadanos que están perdiendo nuevamente con las incursiones de elementos indeseables, provenientes algunos de ellos de Sabaneta”.<sup>93</sup> Estos reclamos de seguridad por parte de la población envigadeña hacia la policía no fueron atendidos como se esperaba para frenar diferentes hechos violentos. En 1960, el descontento con la inseguridad no había cesado y se expresó de nuevo en el periódico citado que hizo un

<sup>91</sup> “sellada con entusiasmo la unión suya en Envigado”, *Periódico Hoy*, Medellín, 13 de octubre de 1959, 2.

<sup>92</sup> “Bomba en la casa del vice-presidente del Diliberal de Antioquia”, *El Diario*, Medellín, 14 de mayo de 1958, 1 y 4.

<sup>93</sup> “Los violentos tornan a hacer nuevamente la vida normal en Envigado” *El Correo* Medellín, 13 de mayo de 1959, 1-12.

seguimiento de notas periodísticas del semanario *La Opinión* en donde se expuso que en todo el territorio de Envigado solo se “contaba con apenas dos agentes, igualmente se carecía de vehículos policiales para la vigilancia y captura de los antisociales”<sup>94</sup>

Otro incidente importante para mostrar las diferencias políticas fue reseñado por un periódico local llamado *Hoy* en cuyas páginas se señaló la enemistad entre las fracciones liberales y conservadoras como una constatación en los debates del concejo de Envigado. Un ejemplo de ello fue lo sucedido el 27 de noviembre de 1959 cuando “tanto laureanistas como ospinistas se retiraron del cabildo en señal de protestas, por la voracidad de los concejales liberales en el dominio de algunos cargos”.<sup>95</sup> Para recalcar la impotencia y marginalidad política de la población de Sabaneta, valga decir que solo poseía un representante en el concejo municipal, y era reconocido como un corregimiento conservador. Es lógico suponer que, a la hora de tomar decisiones, este concejal, en medio de un concejo de mayoría liberal, tenía pocas o nulas posibilidades de sacar adelante sus iniciativas, ni para representar a sus paisanos. Además, los puestos de tesorero y personero municipal históricamente recayeron en liberales, poco sensibles a las necesidades de una fracción cuyos pobladores eran conservadores.

En 1964, se siguió evidenciando el descuido y mal estado de la carretera entre Envigado y Sabaneta, es más, la prensa afirma que las condiciones de ésta habían empeorado: “La carretera que pone en comunicación a Envigado con el corregimiento de Sabaneta, nunca había estado, como ahora. En tan malas condiciones.”<sup>96</sup> La nota periodística no es muy

---

<sup>94</sup> “amplias informaciones sobre la ciudad de Envigado en la opinión” *El Correo* Medellín, 29 de septiembre de 1960. 4.

<sup>95</sup> “Se retiran los concejales conservadores en Envigado”, *Periódico Hoy*, Medellín, 27 de noviembre de 1959. 2.

<sup>96</sup> “Carretera de Envigado a Sabaneta está abandonada”, *El Diario*, Medellín, 14 de abril de 1964, 6.

alentadora para los sabaneteños, ya que anuncia que la reparación de la vía podía tardar: “La situación es extremadamente difícil, ya que no hay siquiera esperanzas de que se proceda al arreglo de la vía. No es necesario repetir, por otra parte, que se trata de una carretera de la mayor importancia, que tiene un extraordinario movimiento, y que por lo tanto a toda hora se debe mantener en buenas condiciones.”<sup>97</sup> Para junio del mismo año una nueva nota periodística evidencia que el concejo de Envigado no había resuelto el problema de la carretera: “Los dirigentes cívicos y políticos del aludido corregimiento han realizado toda clase de gestiones con el objetivo de que se resuelva esta situación, pero con resultados poco satisfactorios”<sup>98</sup>; el descontento iba acrecentándose por el descuido no solo de la carretera sino también de los barrios, en los que se sentían las voces de protesta hacia los representantes de Envigado, que periodo tras periodo, calmaban a los habitantes con promesas como la siguiente: “El nuevo concejo había decidido hacer un estudio a fondo, con el objetivo de poner término a los múltiples problemas”.<sup>99</sup> Palabras que una y otra vez resonaron en el vacío.

### **3.5. Primer movimiento municipalizador**

La primera petición para el proceso de municipalización de Sabaneta se presentó por discusiones de sus habitantes con el alcalde de Envigado, Guillermo Ángel. Estas discusiones desembocaron en una reunión entre personas influyentes del corregimiento y la declaración: “prefieren anexarse a Itagüí, si desde Envigado ha de hostilizárseles en esa forma”.<sup>100</sup> Esta petición fue llevada a la Asamblea Departamental por la Sociedad de

<sup>97</sup> “Carretera de Envigado a Sabaneta está abandonada”, *El Diario*, Medellín, 14 de abril de 1964, 6.

<sup>98</sup> “Carretera de Envigado a Sabaneta está abandonada”, *El Diario*, Medellín, 22 de julio de 1964, 4.

<sup>99</sup> “Inexplicable abandono existe por los barrios de Envigado”, *El Diario*, Medellín, 17 de noviembre, 4.

<sup>100</sup> “los vecinos de Sabaneta organizan movimiento separatista”, *Radioperiodico el Clarín*, Año 1960, Tomo 60, Folios 238.

Mejoras Públicas en cabeza de Luis Arcila Ramírez, entidad reconocida el 16 de julio de 1943 por la Gobernación de Antioquia. En la petición se informaba que el alcalde estaba perjudicando el corregimiento y obstaculizaba su progreso. En el año de 1962 los pobladores ya hablaban de convertirse en municipio y se venían avanzando en movimientos por parte de dirigentes cívicos que estaban empeñados en adelantar los trámites y recoger los documentos requeridos para pasar el proyecto a la Asamblea Departamental, pero por falta de cierta documentación exigida por la ley no fue posible entregarlo en los plazos establecidos.

En 1963, la campaña cívica siguió “con el objetivo de interesar a los diputados en la creación de este nuevo municipio”.<sup>101</sup> Aunque sus inspiradores sabían que no alcanzarían a presentar la documentación requerida para las sesiones de la Asamblea Departamental, el temprano inicio de la campaña de municipalización permite pensar que se trataba de una manera de presionar a los dirigentes envigadeños a que le prestaran mayor atención al corregimiento. Lo cual no era contradictorio con el *lobby* en la Asamblea para empezar a ganar adeptos a su causa, con la intención de lograr un grupo de apoyo en una futura votación. El 14 de mayo se tomó la decisión de aplazar el proceso legal, y los organizadores de la lucha se concentraron en conseguir todos los papeles que se necesitaban, al mismo tiempo, Envigado empezó a cumplir sus promesas “gestionando algunas obras de importancia” y tratando de realizar los proyectos prometidos en el menor tiempo posible.<sup>102</sup> Como puede verse, Envigado estaba buscando efectuar una serie de arreglos en el corregimiento de Sabaneta para demostrarle a los inconformes que sí cumplía lo prometido en las campañas políticas y, así, desvirtuar las acusaciones de abandono que les servía

---

<sup>101</sup> “Sabaneta quiere ser municipio”, *El Diario*, Medellín, 30 de abril de 1963, 4.

<sup>102</sup> “Sabaneta aplaza su campaña para convertirse en municipio” *El Diario*, Medellín, 14 de mayo de 1963, 4.

como bandera de lucha a los gestores de la municipalización. Según diversos registros de la prensa regional, para final de año, no se había podido conseguir toda la documentación exigida por la ley; aunque esto no desmotivó a los habitantes ni a las personas que estaban a cargo de esta iniciativa, quienes afirmaban que en 1964 lograrían su meta.

De nuevo en 1964, varios corregimientos aspiraron a municipalizarse, entre ellos Sabaneta, que según las expectativas de sus habitantes, cumplía con casi todas las condiciones para adquirir la categoría municipal. Quedaban pocos elementos pendientes para completar la documentación. El 18 de agosto se dio la noticia de la creación de los municipios de San José de la Montaña y Guadalupe con una ordenanza que se cumplió al año siguiente.<sup>103</sup> Esta noticia le dio ilusiones al corregimiento de Sabaneta, que le había tocado postergar por algún tiempo sus aspiraciones y que, al igual que Guadalupe, hacía ya algunos años estaba en esa disputa. Estas nuevas municipalizaciones acrecentaron la ilusión de otros lugares que también manifestaron sus intenciones de municipalizarse: Hispania, Puerto Nare, Puerto Perales y Apartadó<sup>104</sup>; quienes declaraban un total abandono por los municipios en donde estaban y su deseo de seguir un nuevo rumbo político.

Estas nuevas aspiraciones se unían a las intenciones de Sabaneta que ya había reunido la mayoría de la documentación requerida y estaba desarrollando las mejoras en infraestructura pedidas. Este nuevo ímpetu en la solicitud desconocía que las municipalizaciones de San José de la Montaña y Guadalupe fueron revocadas a los veinte días de su aprobación, debido a problemas en la definición de sus límites con los

---

<sup>103</sup> “Esta semana se decide la suerte de los corregimientos de San José y Guadalupe” *El Diario*, 18 de agosto de 1964, 5

<sup>104</sup> “Nuevos corregimientos aspiran a su vida independiente” *El Diario*, 29 de agosto de 1964, 5

municipios vecinos.<sup>105</sup> Lo que revela que no era conveniente forzar la aprobación de un proceso de municipalización en la Asamblea, ya que esto sólo podía ser el origen de una mayor frustración para una población dada, después de dedicar su tiempo y recursos durante varios años a sus aspiraciones separatistas. El 30 de octubre se celebró en la Asamblea Departamental a las cinco de la tarde el debate del proyecto de municipalización; trascurrieron cuatro horas y se realizó la votación que finalizó así: 22 votos negativos y 18 a favor<sup>106</sup>; otra vez se frustraron las aspiraciones de los sabaneteños que debieron esperar un año más para presentar de nuevo su solicitud.

La espera duró poco, ya que a principios de marzo de 1965 se reanudaron las labores para buscar la municipalización y se esperaba tener la documentación completa para el mes de octubre, cuando empezaban las sesiones de la asamblea.<sup>107</sup> Esto no significaba otra cosa que un nuevo pulso en dicha corporación para saber el número de partidarios ganados hasta aquel año para lograr la mayoría requerida en estos casos. Es posible observar en la estrategia de los promotores de este proceso una serie de tácticas que incluían persistencia, ensayo-error, perfeccionamiento de los requisitos legales, presiones políticas a los envigadeños, y lobby paciente, año tras año, hasta tener el expediente completo que tuviera mayores garantías de éxito.

En septiembre de dicho año, se consiguió toda la documentación exigida, hasta se logró un apoyo escrito de Envigado, por medio de un comunicado de prensa, según el cual este municipio “no se opondrá a la municipalización de Sabaneta”.<sup>108</sup> Este pronunciamiento del municipio matriz, no era otra cosa que la aceptación de la mayoría de edad lograda por el

---

<sup>105</sup> “San José y Guadalupe no han perdido la batalla” *El Diario*, 8 de septiembre de 1964, 4.

<sup>106</sup> “Negada creación de dos municipios”, *El Correo*, Medellín, 31 de octubre de 1964, 5.

<sup>107</sup> “Campaña de municipalización se ha reanudado en Sabaneta”, *El Diario*, Medellín, 3 de mayo de 1965, 6.

<sup>108</sup> “Municipalización de Sabaneta se aseguró” *El Diario*, Medellín, 15 de septiembre de 1965, 6.

corregimiento, cuyas demandas no había logrado atender a tiempo ni de manera satisfactoria, situación ante la cual la alternativa menos costosa fue aceptar la separación de Sabaneta, hecho que fue bien recibido por los sabanetenses. Otra manera de entender este supuesto apoyo es que se trató de una maniobra política para quedar bien ante la opinión pública y no mostrar su real intención de dilatar y postergar todo lo que se pudiera el proceso de municipalización. Cosa que se hizo evidente en años posteriores en la postura de los diputados liberales, oriundos de Envigado, quienes por sus relaciones políticas con otros corporados, lograron retrasar las pretensiones de los habitantes del corregimiento hasta finales de la década de los sesenta.

En las sesiones de octubre de 1965, el clima político no fue propicio ya que, a pesar de que el gobernador de Antioquia era el conservador Mario Aramburo Restrepo, la tensión entre los partidos frente-nacionalistas estaba en un momento álgido, por el reparto burocrático. Ni siquiera fue leída la propuesta de municipalización de Sabaneta, y en su lugar, las confrontaciones de los partidos políticos opacaron las reuniones y aplazaron los debates.<sup>109</sup> Este inconveniente se reflejó el 24 de noviembre cuando la asamblea expidió un comunicado diciendo “la asamblea departamental no tendrá tiempo de considerar los proyectos de ordenanza al respecto”.<sup>110</sup> Este comunicado no fue bien visto entre los tres corregimientos que buscaban municipalizarse (Puerto Nare, Apartadó y Sabaneta), pero aun así se siguió organizando la documentación para volver a presentar el proyecto al año siguiente. En el mes de diciembre se llevaron a cabo reuniones entre el comité cívico y

---

<sup>109</sup> “Sabaneta se perjudica con los problemas políticos”, *El Diario*, Medellín, 4 de octubre de 1965, 4.

<sup>110</sup> “No será creado este año en Antioquia otro municipio”, *El Diario*, Medellín, 24 de noviembre de 1965, 6.

algunos diputados amigos para analizar el tema y buscar una ruta que los llevara a cumplir su propósito.<sup>111</sup>

## **CAPÍTULO 4**

### **Procesos, debates y alegrías. Sabaneta ya casi era Municipio**

Como se vio en el capítulo anterior el proceso de municipalización de Sabaneta fue largo y con muchos contratiempos, cosa muy diferente a otros corregimientos que lograron ser elevados a la categoría de municipios en un tiempo relativamente corto, a partir del inicio del trámite administrativo, como ocurrió en los casos de Nare y Guadalupe. Para Sabaneta, este periodo de gestión ante las autoridades gubernamentales para lograr su municipalización se dio en más de diez años, con graves golpes morales y económicos, como fueron sus dos primeros rechazos y la pérdida de los recursos en la financiación de los documentos exigidos por la ley. Esto no logró doblegar las ganas de desligarse de Envigado para constituirse en un nuevo municipio del Valle de Aburrá. En el pensamiento colectivo de sus habitantes era una idea que llevaba muchos años, que se había planteado desde sus padres y que veían como un movimiento que no tenía reversa, ya que se sentían excluidos de las decisiones políticas del municipio de Envigado, donde sus ediles formaban una franca minoría; y por ello no se les prestaba la atención que requería la población de

---

<sup>111</sup> “El entusiasmo en Sabaneta por el municipio seguiría”, *El Diario*, Medellín 15 de diciembre de 1965, 6

Sabaneta. El hecho de que esta fracción sólo tuviera una representante en el consejo<sup>112</sup> dificultaba la realización de obras tanto de infraestructura como sociales en el corregimiento.

Con base en el artículo 199 de la carta política de 1886, la decisión de convertir a Sabaneta en municipio debió pasar una primera instancia en el Concejo de Envigado, donde debió lograrse la mayoría de votos positivos para dar inicio al proceso de municipalización. Esto, por cuanto dicha constitución estableció lo siguiente: “Corresponde a los Consejos municipales ordenar lo conveniente, por medio de acuerdos o reglamentos interiores, para la administración del Distrito [...]”.<sup>113</sup> Como se puede ver era un proceso largo que debía llevar el visto bueno primero de las “asambleas municipales”, en este caso la de Envigado y de ahí pasar a instancias departamentales. Es muy poca la documentación que quedó en el archivo histórico de Envigado sobre si hubo o no discusiones o se le puso algún tipo de trabas políticas a Sabaneta para su separación y seguir su vida como independiente, aunque según fuentes conexas, no hubo mayor debate y se concedió la petición del corregimiento.

#### **4.1. Las leyes que sorteó Sabaneta para convertirse en municipio**

Para convertirse en municipio, Sabaneta tuvo que sortear numerosas dificultades, además de cumplir los requisitos de ley, que en algunos casos no se cumplieron sin que ello hubiera desanimado a esta comunidad para lograr su cometido. Llama la atención de que a pesar del incumplimiento de varias exigencias legales, la Asamblea Departamental no fue muy exigente al respecto, lo que deja mucho que pensar, y en esto pudo influir varios factores, entre ellos que se trataba de un proceso en el cual la comunidad sabaneteña

<sup>112</sup> “Envigado en el panorama de los municipios” *Diario*, Medellín, 5 de febrero 1964, 2.

<sup>113</sup> República de Colombia, *Constitución política de la República de Colombia*, 1886, Art. 199, 73

llevaba muchos años, el hecho de que en Envigado no hubo una aparente resistencia a esta separación, y el ambiente político favorable a la negociación, propiciado por el Frente Nacional. Otro factor que influyó en la actitud de la Asamblea fue la coincidencia con otras solicitudes de municipalización –a las cuales nos referiremos más adelante–, lo cual pudo influir como una presión, ya que el corregimiento del Valle de Aburrá llevaba varios años luchando por su aspiración municipalista.

Entre las leyes de municipalización que rigió el trámite de Sabaneta se encuentra la número 14 de 1967, en particular su artículo 14, la cual fue punto de referencia legal en los debates de la asamblea departamental sobre los procesos de municipalización que se dieron por aquellos años, de los cuales salieron adelante Sabaneta, Apartadó y Guadalupe. El artículo citado trata de las condiciones mínimas requeridas para la segregación de un territorio y otorgación de la categoría de municipio. Debido a la importancia de este artículo, lo citamos en extenso:

Que tenga por lo menos 10.000 habitantes y que el municipio o municipios de los cuales se segrega queden con una población no inferior a 15.000 habitantes según certificación detallada del DANE.

Que en el poblado destinado a cabecera residan no menos de 3.000 personas, según certificado del DANE; que existan allí mismo locales adecuados para el funcionamiento de oficinas públicas, casa municipal, cárcel, centro de salud y escuela, como mínimo y que cuente con recursos suficientes para construirlos o que su establecimiento esté previsto en los programas nacionales, regionales o departamentales.

Que la creación sea solicitada por no menos de 4.000 ciudadanos domiciliados dentro de los límites, y que las firmas de los solicitantes estén autenticadas por el juez del municipio o municipios de las cuales se segrega el que se pretende crear<sup>114</sup>

Para poder demostrar que el territorio a separar de Envigado sí poseía el número de habitantes, Sabaneta contrató al Dane para realizar un censo en 1958<sup>115</sup> que fue mostrado en el segundo intento por convertirse en municipio, aunque la fuente no registra el total de población contabilizada en aquel año. Como punto de referencia se debe tener en cuenta que el 9 de mayo de 1951 se realizó un censo,<sup>116</sup> cuya población total de Envigado fue de 28.797 habitantes, divididos en 13.392 en la cabecera y 15.405 en el resto del municipio, aunque este censo no especifica la población de los corregimientos. Para el censo de 1964 la población de Envigado llegó a 64.546 habitantes, ubicándose como el cuarto municipio con más crecimiento poblacional después de Medellín, Bello e Itagüí; es muy posible que Sabaneta tuviera más de 10.000 habitantes, aunque le faltan datos al censo para saber la población de los corregimientos. Para el censo del 5 de junio de 1969 ya Sabaneta era municipio y se puede ver que había 12.900 habitantes repartidos en 8.656 habitantes en la zona rural y 4.244 en la cabecera. Como se puede ver, es muy seguro que la población del corregimiento, al momento de municipalizarse (1968), contaba con el número de habitantes exigidos por la ley, y Envigado, del cual se separó quedó con más de 50.000; también resulta evidente que la cabecera municipal de Sabaneta tenía más de 4.000 residentes.

---

<sup>114</sup> Ley 14 de 1967, “Por la cual se dictan disposiciones para la creación de nuevos municipios” 13 de noviembre, art. 1, 3

<sup>115</sup> Este censo no aparece en los registros de Dane Antioquia y tampoco en el anuario estadístico de Antioquia 1958 y 1959, pero sí aparece reseñado en los documentos de la alcaldía de Sabaneta.

<sup>116</sup> Este censo aparece reseñado en todos los anuarios estadísticos de Antioquia desde el año 1952 hasta los años 80, en el apartado de *población del departamento de Antioquia por municipios*.

El artículo número 14, en su extenso grupo de incisos, tiene uno sobre las rentas fiscales y contribuciones al municipio que, a nuestro modo de ver, es importante ya que es el primer escalón para saber si un nuevo municipio es viable o no económicamente; la ley hablaba de que en los tres últimos años fiscales se haya aportado en rentas a los municipios de los cuales se segrega la suma de un millón de pesos anuales y que su presupuesto no disminuya de un millón quinientos mil pesos anuales. Con ayuda del Anuario Estadístico de 1968 se pudo constatar que los ingresos públicos de Sabaneta para ese año solo llegaba a \$583.713 anual y con un egreso de \$542.233 pesos lo que hacía que Sabaneta solo tuviera una ganancia de \$41.480, y es claro que la suma aportada a Envigado no llegó al millón y medio de pesos. En cuanto al otro elemento de la ley se pudo concluir que sí se cumplió, ya que Envigado quedaba con un presupuesto inicial \$11.226.000, siendo su ingreso público de \$8.222.309 y su egreso de \$7.354.153 lo que lo dejaba con una ganancia neta de \$868.156. Esto permite pensar que la independencia de Sabaneta no representaba para Envigado ninguna pérdida económica importante, lo cual sirvió como argumento para que la Asamblea Departamental propiciara su municipalización.

Aunque es palmario que el presupuesto del nuevo municipio solo era de \$898.820<sup>117</sup>, muy por debajo del millón exigido por la ley, hubo elementos atenuantes, como el hecho de contar con suficiente población y las proyecciones de crecimiento futuro, que allanaron el camino. El artículo 15 de la ley 14, explicaba los pasos a seguir después de cumplido el punto anterior, esto es, si el expediente tiene la certificación y documentos en regla, y en caso contrario se concedían diez días de plazo; en caso de ser negada la solicitud solo podría presentarse dos años después, lo que sucedió en el caso de Sabaneta, cuyo primer

---

<sup>117</sup> Departamento Administrativo de Planeación, *Anuario estadístico de 1968*, (Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, 1968), 319.

intento de municipalización se dio en 1959, y al no conseguirlo esperó hasta 1964, cuando de nuevo le fue negada, viéndose obligado a un último intento, en 1968, que fue el definitivo.

Otro artículo importante es el número 17, que contempla la posibilidad de que los solicitantes cambiaran el lugar de la cabecera de los nuevos municipios, por efectos legales y administrativos. En la ordenanza que aprueba la municipalización de Sabaneta se señala sus límites, los cuales hoy día, después de 44 años están en litigios (en el capítulo quinto se profundizará más sobre el tema), pero la ubicación de la cabecera no tuvo ninguna variación. Los límites del naciente municipio son los siguientes:

“Partiendo del Alto de Santa Teresa, siguiendo por la cuchilla donde nacen las quebradas, de la Doctora y El Salado hasta donde inicia el camino de palenque o de las Flores, éste en línea recta hasta donde sale la quebrada la Cien Pesos o punto denominado Dourdán en la carretera que une a Sabaneta con Envigado, bajando con ésta hasta encontrar el camino de las Viudas o Las Casitas. De allí hasta encontrar el puente sobre el río Medellín, límite con Itagüí y río arriba en límites con Itagüí y la Estrella hasta el punto denominado La Angostura de allí siguiendo las cuchillas de los Altos de Pan de Azúcar, Los Gallinazos, La Montañita, La Siberia, y la Romera, hasta el alto de Santa Teresa, punto de partida”<sup>118</sup>.

Estos límites debían ser avalados por el gobernador y la Asamblea Departamental, y ambos debían nombrar una comisión de demarcación integrada por tres diputados. Resuelto el tema de límites, los alcaldes de los municipios involucrados en la segregación de territorio, debían dar aviso a los ministerios de gobierno, hacienda y crédito público con cada uno de los detalles topográficos, para hacer un nuevo plano del territorio. Estos planos debían costearse con los dineros del nuevo municipio y tener presentes las enmiendas y mejoras en las partes construidas, y perspectivas de nuevos edificios, públicos y privados, necesarios para el desarrollo del municipio. Para esas futuras construcciones se podía

---

<sup>118</sup> Ordenanza número 7 de 1967 (noviembre 30).

expropiar predios urbanos con el fin de realizar las obras de ornato, embellecimiento, seguridad, saneamiento, plazas, parques y jardines, etc. según la necesidad que se tuviera. También se describen colegios pero cabe recordar que para la fecha Sabaneta tenía varios colegios públicos y privados; para ser más exactos, cuatro públicos (normal masculina y femenina) y dos privados, por lo que se calcula una escolaridad del 77.2%<sup>119</sup> de la población con edad de estudio; otro aspecto a resaltar en cuanto a edificios representativos, es la iglesia Santa Ana terminada en 1930 y el parque principal. Solo faltaba el matadero “público en lugar apartado y con un aval de funcionarios de higiene”, según lo exigía el Artículo 49. Es del caso señalar que el nuevo municipio se sirvió de los servicios del matadero de Envigado, que se encontraba en la vía entre dicho municipio y Sabaneta, situación que empezó a cambiar en 1969, cuando se empieza la construcción de un matadero propio.

Como se ha podido ver hasta aquí, el corregimiento de Sabaneta cumplía muchas de las exigencias de la ley, pero en otras más había falencias notables. Verificado el cumplimiento del articulado anteriormente descrito, queda por analizar lo referente a la creación del concejo municipal (Artículo 66): “[...] en cada distrito municipal habrá una corporación administrativa de elección popular que se denominará concejo municipal y estará integrado por no menos de seis, ni más de veinte miembros, según lo determine la ley, atendiendo la población respectiva.”<sup>120</sup> Es interesante anotar que será esta corporación democrática la instancia donde se empezarán a expresar las diferentes tendencias políticas presentes entre

---

<sup>119</sup> Departamento Administrativo de Planeación, *Anuario estadístico de 1968*, (Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, 1968), 168.

<sup>120</sup> Manrique Reyes, Alfredo. *Manual de normas sobre el nuevo municipio*. (Bogotá: Fundación Colombiana de Acción, 1986). 57.

la población, y la encargada de tramitar las peticiones de sus pobladores. Según la ley, la composición del concejo municipal depende del número de habitantes, empezando con el rango de cinco mil habitantes, que podían elegir siete ediles, cifra que aumentaba en el rango de 5.001 a 10.000, que tenían derecho a elegir nueve representantes y, por último, los de más de 10.001 que podía elegir once concejales. Todo esto, con el consolidado del Dane en el censo realizado antes de la municipalización (1964). Teniendo en cuenta que dicho censo se hizo varios años antes, la ley dispuso que se tomara en cuenta la población reconocida por la ordenanza de creación del municipio, para el caso, 10.000 habitantes, lo cual le permitía a Sabaneta contar con 9 corporados. Ahora, como se pudo observar antes, una medición oficial realizada por el DANE un año después de la municipalización permite saber que, éste poseía 12.700 habitantes, lo que le permitía tener once concejales. El nuevo Concejo municipal se reunió por primera vez el 2 de noviembre de 1968, a las 11 de la mañana, para mostrar que este órgano ya estaba establecido. Según las fuentes, aquella primera sesión tuvo como único propósito el cumplimiento de esta norma y por ello no se trató ningún tema en particular. Para las reuniones siguientes se trató la creación del reglamento interno y su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 72 de la ley. Este reglamento y cada una de los acuerdos debían ser publicados en el diario, gaceta o boletín oficial, para mostrar su legitimidad, aunque estos podían ser reconsiderados y modificados por medio de otros acuerdos. Todo parece indicar que en este municipio no se cumplió con la publicación del diario exigido por la ley, pero como medida remedial se publicaban los acuerdos en una cartelera a la entrada del recinto del Concejo. Para la ley, cada concejal era elegido por un periodo de dos años y podía ser reelegido indefinidamente en periodos que comenzaban en agosto y terminaban en enero.

El otro artículo importante de la ley en cuestión, por su carácter urgente, es el número 128, que exigía a todo municipio tener su alcalde como jefe de la administración municipal. Para resolver este requisito, el primer alcalde nombrado para el municipio de Sabaneta, por el gobernador Octavio Arizmendi Posada, fue José Sáenz Ospina, quien según una crónica periodística “fue el primero en aportar a desarrollar los barrios, pues pavimentó las vías y gestionó que Empresas Públicas de Medellín llegara al lugar con todas las redes de servicios.”<sup>121</sup> En cuanto a otros requisitos de la ley, los gestores del proceso de municipalización de Sabaneta recibieron, como concesión, unos plazos más holgados para su cumplimiento. Se trata de exigencias referentes a la construcción de edificios públicos como la cárcel y el centro de gobierno, que funcionaban en locales alquilados, o estaban en reestructuración: empresa de transporte, hospital, bancos y colegios.

Para el periodo que comprende este proceso de municipalización se presentaron 14 solicitudes de municipalización, de estos solo ocho (Yalí, Argelia, Caracolí, San José de la Montaña, Guadalupe, Apartado, Magdalena y Sabaneta) lo lograron, pero llama la atención que Sabaneta, a pesar de ser su tercer intento, fue el último en municipalizarse.

## **4.2. Nadie se pone de acuerdo: los debates en la Asamblea**

### **Departamental**

El proceso de municipalización de Sabaneta no fue una tarea sencilla, debido a las grandes diferencias de opinión entre los ediles sobre la conveniencia o no de la creación de este nuevo municipio. Para Envigado estas discusiones no eran importantes ya que desde

---

<sup>121</sup>*El Mundo*. “Calle del Banco, un barrio pionero”, [http://www.elmundo.com/porta/noticias/poblacion/calle\\_del\\_banco\\_un\\_barrio\\_pionero.php](http://www.elmundo.com/porta/noticias/poblacion/calle_del_banco_un_barrio_pionero.php) 13 de Febrero de 2013.

hacía algún tiempo se había desentendido de su corregimiento y los mismos miembros del concejo municipal envigadeño habían manifestado que no se oponían a esta separación y que por el contrario les alegraba que una fracción con tantos habitantes siguiera su vida independiente.

Los debates en el seno de la asamblea se pueden clasificar de acuerdo a tres aspectos fundamentales: el primero fue un debate sobre qué hacer con los municipios que no cumplieran con los requisitos para aparecer como tales; el segundo y el más acalorado fue si se municipalizaba Sabaneta con Apartadó y Nare, lo que la mayoría de diputados veían con malos ojos ya que no era de su agrado que Apartadó se independizara del municipio de Turbo y por consiguiente algunos votaron negativamente; el último aspecto debatido fue si la separación de Sabaneta de Envigado era necesaria o no, puesto que se pensaba que algunas personas se verían afectadas con el cambio. Estos tres aspectos que acapararon las discusiones en el seno de la asamblea abrieron el camino a la finalización de muchos años de rechazo por parte de la corporación departamental y que acabaron entre 1966 y 1967. Cabe mencionar, a manera de ilustración que en muchos de los debates sobre el tema algún honorable asambleísta proponía otro tema o simplemente hacía algún comentario sobre algo y se perdía el hilo de lo planeado para la sesión.

El primer debate se dio el día 13 de octubre de 1966 con el nombre “sobre planos piloto de corregimientos”<sup>122</sup>, donde se trató el tema del proyecto de ordenanza de Sabaneta. No obstante este no se pudo llevar a cabo completamente, debido a que se pidió hacerle una modificación a una ordenanza de 1959, lo cual no tenía nada que ver con el tema tratado, y es posible pensar que se tratara de una forma de dilación, por parte de algún representante.

---

<sup>122</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 5, Medellín, miércoles 13 de octubre de 1966, 68.

El 16 de noviembre del mismo año se dio un segundo intento de resolver el tema de Sabaneta, la primera vez que se abocó de frente el asunto, como quedó registrado en “El informe sobre los Municipios que no llenen los requisitos para seguir apareciendo como tales.”<sup>123</sup>

Siguiendo la costumbre de postergar el tema, al inicio del debate, el diputado liberal Jorge Tobón Restrepo preguntó sobre un contrato que había entre el departamento y el municipio de la Estrella lo que cambió el eje de la discusión cuyo asunto fueron los argumentos del señor contralor. Después de la extensa perorata, se cerró la sesión “siendo las once de la noche, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día de mañana, miércoles 16 de noviembre, a las cuatro de la tarde”.<sup>124</sup> Como se puede ver, no se cumplía al pie de la letra la agenda de los temas a tratar en las sesiones, relegando asuntos para las próximas sesiones, incluso bastante lejanas, y esto fue lo que sucedió con la municipalización de Sabaneta, la cual pasó de la sesión 20 a la número 26 y 27, celebrada el 28 de noviembre de 1966. Pero otra vez fue aplazada por la propuesta de votar la proposición 215, referente a realizar sesiones los días sábado y domingo, lo que generó posturas encontradas entre los ediles que solo estaban de acuerdo en sesionar los días lunes, martes y miércoles, y es llamativo que, según unos de los presentes, se trabajaba muy duro durante las deliberaciones. Esta acalorada discusión amenazó de nuevo con no dejar tiempo a los debates sobre la municipalización de Sabaneta.

Debido a que el periodo de las sesiones de la Asamblea se agotaba y, teniendo en cuenta que solo se sesionaba tres veces a la semana, además de la apretada agenda de temas, el

---

<sup>123</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII, 20, Medellín, miércoles 16 de noviembre de 1966, 377.

<sup>124</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII, 20, Medellín, miércoles 16 de noviembre de 1966, 377.

tema de interés fue relegado a un puesto secundario. Se dio lectura al informe de la Comisión sobre los Proyectos de Ordenanza para la creación de los municipios de Apartadó, Nare y Sabaneta. Pero el representante Bernardo Arango pidió que los informes fueran separados por cada nuevo municipio y las modificaciones también. Aparte de esto, como lo dictaban los reglamentos de la Corporación sobre la forma de rendir los informes de las comisiones, también se recomendó que los comisionados al terminar su informe fueran claros en cada caso si recomendaban su aprobación.<sup>125</sup>

Más tarde, la presidencia de la Corporación ordenó dar lectura al artículo 1 en donde la diputada Rosa Elena Orozco de Campillo pidió la lectura del informe de comisión sobre cada uno de los municipios.<sup>126</sup> Esta petición que fue aceptada, probablemente sin desearlo, favoreció las pretensiones de Sabaneta, ya que permitió considerar por separado cada uno de los casos, evitando que al hacer la votación por bloque (Nare, Apartadó, Sabaneta) la suerte de un municipio estuviera ligada a la de los otros dos. Un impase se presentó cuando el diputado Bernardo Arango preguntó la razón por la cual faltaban cuatro de las ocho firmas. Esto empezó a caldear los ánimos de las barras a favor de los procesos de municipalización en marcha, ante la posibilidad de una nueva postergación del tema. El diputado Mauricio Benjumea explicó que dos miembros no estaban de acuerdo con el informe y por eso no asistieron. Lo que le dio la razón al diputado Arturo Villegas Giraldo quien dio lectura a los informes de los tres diputados a quienes les correspondió analizar cada caso por separado.

---

<sup>125</sup> Ese Informe no se encontró en los archivos de la Asamblea Departamental

<sup>126</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII, 26-27, Medellín, lunes 28 de noviembre de 1966, 457.

Antes de dar inicio a la lectura del informe de Sabaneta, Jorge Tobón Restrepo declaró que su voto era positivo, a condición de dejar muy claro el territorio a ocupar por el nuevo Municipio. Esto significó un nuevo retraso, ya que hasta ese momento no se habían podido definir los límites de Sabaneta con los demás municipios. En el capítulo cinco se dará más profundidad a este tema.

La primera lectura correspondió al ponente de Apartadó y luego al de Sabaneta, que debía ser presentado por el Gobernador Octavio Arizmendi, y finalmente, se tenía programada la ponencia de municipalización de Nare. Durante la lectura del informe del Gobernador, el edil Augusto Cadavid Echavarría replicó la falta de conocimiento de uno de los miembros de la comisión sobre el texto y consideró problemática la falta de algunos ediles que tuvieron algo que ver con estos informes. Manuel Rodríguez, por su parte, presentó la proposición 216, mediante la cual se pedía un segundo debate, artículo por artículo, de cada municipio y la proposición 218 de Augusto Mesa Rodríguez, referente a los auxilios que reciben los municipios, lo que provocó la suspensión de las demás discusiones. Con este giro de la reunión, sería de esperarse una nueva postergación, adversa a los intereses de Sabaneta, pero al tocarse el tema de Sabaneta la diputada Rosa Elena Orozco de Campillo expuso lo siguiente:

“Señores Diputados: La Comisión de Códigos y del Señor Gobernador, emitieron conceptos favorables para la erección en Municipio a la localidad de Sabaneta, y yo solicito que unánimemente confirmemos este derecho que por disposición constitucional se nos ha otorgado a los Diputados. No nos dejemos desunir por las cosas que nos distinguen porque la variedad añade nuevos encantos a la unidad y la luz nunca es tan bella como en el arco iris en donde presenta una a una sus innumerables facetas<sup>127</sup>.”

---

<sup>127</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 26-27, Medellín, lunes 28 de noviembre de 1966, 458.

También intervino Arturo Villegas Giraldo quien hizo una reseña sobre las razones por las cuales estaba a favor de la creación de los nuevos municipios, además de solicitar el retiro de la anterior proposición. Por su parte, Augusto Cadavid Echavarría, dejó la siguiente constancia verbal:

“El suscrito Diputado rechaza enérgicamente los términos en que se expresó el Honorable Diputado Mejía Toro, cuando anticipándose al resultado del debate, coaccionó a los Honorables Diputados lanzando el anatema de perjuros a quienes no voten afirmativamente la creación de los municipios de Nare, Sabaneta y Apartadó, porque aún no está comprobado que él y quienes lo acompañan en ese empeño posean la verdad revelada”<sup>128</sup>.

La réplica no se hizo esperar, en cabeza de Aurelio Velásquez Casas quien protestó alegando contra quienes estaban coaccionando a los diputados para obligarlos a votar en un determinado sentido, desconociendo la libertad de los corporados para votar según su criterio personal. Y finalizó diciendo que, en caso de no aprobarse la votación del articulado del proyecto en forma ordenada y artículo por artículo, su voto sería negativo ya que en su parecer, si un municipio no cumplía todos los requisitos no debería ser elevado a la categoría municipal. Ante la insistencia de algunos diputados sobre la votación en bloque y no por casos individuales, se procedió a votar sobre este asunto. De 37 diputados, 14 votaron afirmativamente por el primer camino, mientras 23 lo hicieron a favor de la propuesta de Velásquez Casas. A renglón seguido se dio lectura a los informes faltantes, pero debido a que la presidencia ordenó la verificación del quórum, y no se encontró el número necesario de diputados, se levantó la sesión a las 5:20 p.m. y se citó para el lunes siguiente en la tarde, para continuar la discusión.<sup>129</sup>

---

<sup>128</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII, 26-27, Medellín, lunes 28 de noviembre de 1966, 458.

<sup>129</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII, 26-27, Medellín, lunes 28 de noviembre de 1966, 459.

El lunes previsto no se retomó el tema, pero sí el miércoles 30 de noviembre de 1966, empezando por la proposición 231, mediante la cual se suspendió la discusión de otros temas para retomar en segundo debate el proyecto de ordenanza “Por el cual se crean algunos municipios”. El diputado proponente aludió en forma crítica al mes transcurrido en el estudio del asunto de las municipalizaciones pendientes, punto de vista en el que fue apoyado por los diputados Arturo Santa Londoño y Arturo Villegas Giraldo, quienes agregaron que ya era tiempo de resolver ese tema. Al respecto, Augusto Mesa R., solicitó a la дума designar un tribunal de honor encargado de estudiar toda la documentación del proyecto de ordenanza y que presente de nuevo la ponencia para un segundo debate al día siguiente. Las palabras de Santa Londoño, permiten sospechar que tantas negativas y dilaciones tenían el propósito de sabotear la creación de los tres nuevos municipios. Postura evidente en el diputado liberal Víctor Cárdenas Jaramillo, quien manifestó su decisión de votar negativamente la ordenanza en cuestión.

En tal circunstancia, es comprensible que a las 10:50 de la mañana los diputados del ala liberal abandonaran el recinto, incluida la también liberal Sonny Jiménez de Tejada, mientras que los veinte diputados conservadores permanecieron hasta el último momento en la sesión. No obstante, debido al retiro de los diputados liberales oficialistas y de algunos diputados del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), no se contaba con el quórum necesario, y en vista de esto se levantó la sesión y se resolvió convocar a otra sesión para el día siguiente en la tarde.

En la sesión del miércoles 30 de noviembre de 1966 se trató la proposición 249 cuyo fin fue el reconocimiento al buen comportamiento de las barras de Sabaneta durante los debates para la creación de los municipios en cuestión. Proposición que tuvo en desacuerdo

a Aurelio Velásquez Casas, quien por el contrario dijo que llegaron “amenazando y gritando”<sup>130</sup>, y porque creen “que con los gritos y sustos van a modificar el criterio de los Diputados”. También comentó el maltrato recibido por el diputado Tobón Builes, a quien aporrearon en la cabeza durante la anterior reunión. El implicado Tobón Builes aclaró que solamente le lanzaron una guayaba y se mostró incrédulo a pensar que se la hubieran lanzado intencionalmente, y consideró posible que le hubiera caído del árbol. Ante las acusaciones de Velásquez Casas, el diputado Raúl Osorio opinó que sus ataques contra el pueblo de Sabaneta eran infundados. Por su parte, la liberal Rosa Elena Orozco de Campillo anotó que en el recinto no solamente había gente de Sabaneta, sino muchas otras personas y por ello debía tenerse en cuenta que “en las multitudes las inteligencias se restan y las pasiones se suman”<sup>131</sup> En este punto, el diputado Raúl Arbeláez, dejó la siguiente constancia:

- Que durante varios días se llevaron a efecto varios debates sobre la conveniencia de erigir en Municipios a los Corregimientos de Sabaneta, Puerto Nare y Apartadó.
- Que durante el mismo lapso asistieron a las barras, diferentes delegaciones de los Corregimientos aludidos.
- Que tales delegaciones se comportaron en todo momento con respeto y educación permanentes.
- Y que prometemos estudiar concienzudamente la conveniencia de la creación de cada uno de los municipios mencionados con el fin de tomar la decisión más acertada en próximas sesiones<sup>132</sup>.

---

<sup>130</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 32, Medellín, miércoles 27 de noviembre de 1966, 502

<sup>131</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 32, Medellín, miércoles 27 de noviembre de 1966, 502.

<sup>132</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 32, Medellín, miércoles 27 de noviembre de 1966, 502.

Así terminaron los debates del año 1966 sin ser declarado Sabaneta como municipio. El nuevo impulso se daría al año siguiente, aunque de nuevo salieron a relucir las diferencias políticas y de intereses entre los diputados, que interfirieron y retrasaron la toma de una decisión ajustada a la ley.

### **4.3. 1967 el año decisivo de la municipalización**

El primer debate en que se volvió a tocar el tema de la municipalidad de Sabaneta fue el 10 de agosto de 1967, cuando el diputado Rubiel Valencia pidió darle prioridad a las solicitudes de Apartadó y de Sabaneta, aduciendo que “realmente, este es el proyecto que debe estudiarse”<sup>133</sup> y pidió a la presidencia de la asamblea retomar estos proyectos, ya que, según su parecer, la creación de Nare era un hecho y no merecía mayor discusión; palabras que merecieron el rechazo del diputado envigadeño Augusto Mesa R., quien en forma sistemática mostró animadversión a las aspiraciones de los sabaneteños, y consideró que la prioridad debía ser Apartadó y no Sabaneta.

Rubiel Valencia Cossio pidió la palabra y aclaró que en la asamblea se debían exponer los proyectos de los diferentes corregimientos solicitantes, pero mostró predilección por la solicitud de Apartadó. El diputado Jorge Tobón Restrepo preguntó a Valencia Cossio su disgusto por el proyecto de Sabaneta, y agregó: “No creo que Ud. tenga ningún interés en desconocer una cosa cuando Ud. es un veterano en esta Asamblea; es muy claro en los reglamentos que lo que estamos estudiando es un informe de Comisión incluyendo en el primer artículo la creación de tres Municipios<sup>134</sup>”. Augusto Cadavid Echavarría pidió la palabra y recordó que en las sesiones del año anterior se inició la discusión de este

---

<sup>133</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 6, Medellín, Miércoles 11 de octubre de 1967, 95

<sup>134</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 6, Medellín, Miércoles 11 de octubre de 1967, 96

proyecto, y luego del segundo debate el diputado Valencia Cossio se había opuesto a su discusión. En este orden de ideas, el diputado Tobón Restrepo pidió celeridad en la votación teniendo en consideración que había barras de los tres municipios, y agregó: “Si el año pasado se aprobó el informe de Comisión, no me explico, de qué manera, por una simple proposición, que se aprobó en la sesión pasada, volviera ese proyecto para segundo debate; no sé cómo podían separarlos por una simple proposición”.<sup>135</sup>

La observación de Tobón merece ser comentada, ya que pone en evidencia que la falta de orden en el trámite de los proyectos, el olvido involuntario o intencionado, se convirtió en el mayor enemigo de la municipalización de Sabaneta. No de otra manera puede pensarse, en vista de que en las sesiones de 1966 se había resuelto analizar cada caso en particular, mientras que un año después se decidió volver a estudiar los diferentes casos en un solo bloque. A lo que Augusto Mesa R. pidió votar, así fuera en contravía del orden del día, pero no votando en conjunto sino separados. Ante esta diferencia de pareceres, Mauro Benjumea Hernández presentó una nueva proposición cuyo objetivo era enviar de nuevo a la Comisión de Códigos los documentos de la creación de los municipios para estudiar nuevos aspectos, tales como la exclusión del Nare, los límites y algunos estudios presentadas por ciertas entidades comprometidas en el asunto. Sobre esto la Comisión de Códigos había presentado un informe que ya había sido aprobado, pero en las sesiones extraordinarias de 1966 se había aceptado una nueva reforma de los reglamentos, exigiendo que el proyecto fuese mecanografiado antes del segundo debate. Como puede verse, los diputados enemigos de los intereses de Sabaneta arguyeron todo tipo de estratagemas jurídicas y políticas para dilatar de nuevo la aprobación de la municipalización de Sabaneta,

---

<sup>135</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 6, Medellín, Miércoles 11 de octubre de 1967, 98.

y por ello consideraron mejor estudiar cada caso por separado. Porque, en caso de hacerlo en bloque, ante la fuerza de los procesos de Nare y Apartadó, apoyar la votación en bloque beneficiaría a Sabaneta.

El diputado Jorge Tobón Restrepo dijo que él había presentado a la Presidencia el tema del municipio de Apartadó y no el de Sabaneta, lo que condenaba a éste a esperar a que pasaran todas las discusiones de aquél municipio antes de retomar su caso. En ese instante, Augusto Mesa Rodríguez pidió abstenerse a aceptar el estudio de otras proposiciones mientras no se decidiera si se iba a estudiar el tema de Apartadó o de los tres Municipios en su conjunto. El asambleísta Augusto Cadavid E., propuso la “Sustitutiva 16” que en síntesis propuso que se volviera a discutir las solicitudes de municipalización por la comisión de códigos, buscando nuevos detalles, con el fin de que lo resuelto en ésta retornara para la sesión del martes con un informe de lo que se encontró. Esta artimaña política propiciada por las mismas leyes de la asamblea retrasó el tiempo de la municipalización para los nuevos municipios por casi una semana más; los diputados Jorge Tobón Restrepo y Bernardo Arango Sossa, presionaron igualmente para suspender la discusión del proyecto, y dejarlo para el martes 17 de octubre, cuando se retomarían los informes de la comisión.

El día previsto para la sesión siguiente, cuyo objetivo era retomar el informe de la comisión de códigos, al igual que la lectura del reglamento interno de la Asamblea y Régimen político y Municipal, se leyó el comunicado de aquélla, dirigida al presidente y los diputados, cuya parte sustantiva dice:

“Vuestra Comisión, nuevamente, ha estudiado los Proyectos de Ordenanza relativos a la creación de los Municipios de Sabaneta y Apartadó. Después del estudio detenido y serio sobre todas las formalidades y requisitos legales, como también sobre las conveniencias de Orden Público y Social necesarios para la

creación de dichos Distritos, esta Comisión considera que todas ellas están ajustadas a la Ley y que por lo tanto es justa y conveniente la Ordenanza que crea los Municipios de Sabaneta y Apartadó<sup>136</sup>.

Con el respaldo de lo dicho por la comisión de códigos compuesta por: Gustavo Merino V., Mauro Benjumea H., Gabriel Moncada Q., Rubiel Valencia C., Fabio Ortiz C., Rosa Elena Orozco de Campillo, Jaime Sierra G., el proyecto de ordenanza quedó con el nombre de "Proyecto por la cual se crean los Municipios de Sabaneta y Apartadó"; y en el artículo 29 quedaron definidos los límites provisionales de Sabaneta:

[...] Para el Municipio de Sabaneta quedarán así: Partiendo del Salto del Ancón sobre el Río Medellín y siguiendo río abajo, lindero con el Municipio de Itagüí hasta el Puente conocido con el nombre de Las Viudas que une la carretera Sabaneta-Itagüí; de este Puente y ya lindando con el Municipio de Envigado, se continúa por la Calle de las Viudas, hasta encontrar el camino de la Peña, por el cual se sigue hasta el camino de la Vereda El Salado y se continúa por este, hasta encontrar la Cuchilla de la Romera, a linde con el Municipio de Caldas, se sigue por aquella cuchilla hasta encontrar los límites con el Municipio de La Estrella con el cual se sigue lindando por la cuchilla La Siberia pasando por los Altos de los Gallinazos y Pan de Azúcar, hasta caer al Salto del Ancón en el Río Medellín, punto de partida.<sup>137</sup>

También se señaló en los artículos de esa ordenanza otras disposiciones tales como: que estos municipios serían de segunda categoría y que su vida jurídica comenzaría el 19 de enero de 1968. Igualmente se dispuso que Sabaneta y Apartadó deberían cumplir con la exigencia de contribuir con el 10% de la deuda acumulada por Envigado y Turbo, respectivamente, con fecha de corte al momento de su municipalización. Como se puede apreciar, con la ordenanza, las cosas se ponían más fáciles, aunque faltaban dos debates más sobre si la ordenanza estaba bien escrita y sustentada.

El segundo debate se dio el 24 de octubre de 1967 con la proposición 41, a cargo del diputado Cadavid Echavarría, quien insistió en alterar el orden del día para darle prioridad al segundo debate del proyecto de ordenanza, propuesta que fue aprobada por la asamblea.

<sup>136</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 7, Medellín, Martes 17 de octubre de 1967, 126.

<sup>137</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 7, Medellín, Martes 17 de octubre de 1967, 126.

Mesa Rodríguez, pidió el conteo de las firmas de la lista de asistencia, a lo que el encargado respondió que el quórum estaba respaldado por 28 firmas, y, a renglón seguido fueron leídos los nombres de los firmantes para corroborar su asistencia. Como una artimaña calificó Tobón Restrepo este entorpecimiento, a lo que Mesa Rodríguez respondió con la frase “Diputados payasos que quieren meterse en el cerebro de otros”.<sup>138</sup> Calmados los ánimos, Tobón Restrepo expresó su intención de debatir la creación de los municipios de Apartadó y Sabaneta, pero sin perder de vista lo importante del homenaje organizado en honor del general Rojas Pinilla. Los diputados Augusto Cadavid y Orlando Durango expresaron que era prioritario realizar el segundo debate al Proyecto de los Municipios, y en particular Durango pidió la palabra para decir: “Señora Presidenta, pido se altere el orden del día y se dé curso al proyecto para segundo debate para Apartadó, como lo piden para Sabaneta<sup>139</sup>”. La presidenta, Orozco de Campillo, preguntó si los diputados querían realizar el segundo debate, a lo que Mesa Rodríguez pidió proceder a la votación sobre el tema a tratar en dicha sesión, si la municipalización o el homenaje a Rojas Pinilla.

La votación, en donde ganó el primero de los temas, permitió dar inicio a la discusión sobre el informe de la comisión encargada del estudio previo. De inmediato aparecieron los primeros ataques, encabezado por Mesa Rodríguez, quien señaló que se necesitaban más informes que ilustren a los existentes; éste fue secundado por Tobón Restrepo quien estaba en contra de que los informes fueran firmados por tres liberales y cuatro conservadores, así que no había paridad. El representante Valencia Cossio preguntó el número de miembros de la comisión y si no era de ocho personas, divididas en cuatro liberales y cuatro conservadoras, como era costumbre en el Frente Nacional. Rubiel Valencia explicó que la

<sup>138</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 196.

<sup>139</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 197.

mayoría se lograba con la mitad más uno, es decir cinco diputados, y al respecto agregó que el informe había sido firmado por cuatro conservadores, (Gustavo Merino Velásquez, Gabriel Moncada Quintero, Rubiel Valencia Cossio, Mauro Benjumea Hernández), mientras que por el liberalismo lo firmaron la doctora Rosa Elena Orozco de Campillo y el doctor Jaime Sierra García.

Para Aurelio Velásquez Casas, los nuevos municipios tenían fuertes enemigos de los mismos municipios de donde se segregaban, y que estos estaban realizando maniobras dilatorias para evitar su creación. Mesa Rodríguez añadió que el debate sobre creación de Municipios ya llevaba mucho tiempo y que se estaban dejando a un lado las condiciones legales para crear nuevos municipios, lo que constituía un acto ilegal e irreglamentario que no había tenido las deliberaciones correspondientes. Para resolver en forma rápida esta dificultad pidió la creación de una nueva comisión que en cinco o diez minutos analizara si quienes asistieron y pusieron su voto eran los mismos que estaban en el recinto. Esta sugerencia caldeó los ánimos de varios ediles, entre ellos los de Tobón Restrepo quien dijo: “Yo lo que quiero recalcar es lo siguiente: Dése segundo debate al Proyecto de creación de los Municipios de Apartadó y Sabaneta. Después hablaremos de las tesis jurídicas de los Magistrados que le recomiendan sentencias a la Corte; después vamos a hablar de los límites, pero yo les pido que votemos la Proposición<sup>140</sup>”.

Para Arturo Santa Londoño, en el recinto de la Asamblea había un grupo mayoritario que deseaba la creación de los nuevos entes municipales, pero también un grupo pequeño de diputados que se oponían y eran estos los que citaban artículos y párrafos de la Constitución, los Códigos, las Leyes etc., a manera de dilación del debate, como había

---

<sup>140</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 199.

ocurrido el año anterior. El diputado Velásquez Casas se refirió a lo anterior de esta forma “porque no hay derecho a que él venga aquí a decir, que quienes argumentamos en pro o en contra de una proposición, estemos en contra de la creación de los Municipios. Si la realidad es una, que Sabaneta y Apartadó, tiene mayorías en esta Asamblea y ambos van a ser Municipios<sup>141</sup>”. Otra vez el diputado Santa Londoño respondió:

“Pero la historia está muy reciente, nadie puede olvidarla, a qué se prolongó el debate el año pasado que se dilató, se demoró hasta que las sesiones ordinarias estaban expirando, cinco, cuatro, tres minutos antes de expirar las sesiones ordinarias, hasta allá se llegó y naufragaron los nuevos Municipios. A mí me da temor, con razón de que eso es lo que se piensa hacer aquí, pero sinceramente me alegro de que usted no esté en ese grupo<sup>142</sup>”.

Después de estas discusiones, por fin se decidió dar el segundo debate a la creación de los municipios en cuestión. Esto fue tomado con júbilo por algunas personas presentes en las barras, que vieron cerca la finalización del sueño de municipalización. Antes de empezar, la diputada Orozco de Campillo pidió un minuto de silencio por la supuesta muerte de un niño de Sabaneta en las intermediaciones de la Gobernación. Ante esta noticia sin confirmar, Tobón Restrepo opinó que el niño más bien parecía de 40 años y no se sabía si era de Sabaneta o no, y que ese minuto de silencio era una artimaña para lograr conmovier a la gente y así ganar votos. El diputado Fabio Ramírez contestó a su colega que su desinterés por el hecho referido, se debía a su pertenencia a Envigado, lo cual explicaba su falta de sensibilidad por los hijos de Sabaneta.

Como se puede inferir, la mayor oposición estaba en cabeza de los diputados Tobón Restrepo y Mesa Rodríguez, ambos de Envigado, quienes, a pesar del anuncio hecho años atrás de esta municipalidad sobre su supuesta imparcialidad frente a las aspiraciones de los sabanetenses, en forma recurrente quebrantó dicha palabra. En público expresaron que no

<sup>141</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 200.

<sup>142</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 201.

veían con buenos ojos esta separación, aunque en las declaraciones de su alcalde éste expresó estar conforme con el rumbo que pretendía tomar Sabaneta. El diputado Ramírez aclaró que el niño accidentado era hijo de don Francisco Restrepo, un comerciante de Sabaneta que acompañaba la delegación de ese lugar. Intervino el diputado Velásquez Casas y dijo: “Señor Presidente, llevamos diez minutos hablando de un muerto como no se les vaya a ocurrir levantar la sesión”.<sup>143</sup> Para Hugo Suárez el minuto de silencio por el infante no tenía sentido, ya que no se había confirmado su muerte y pidió la votación sobre los nuevos municipios. Ante el suceso que había desviado la atención de la asamblea, Valencia Cossio explicó que lo sucedido en realidad fue una lesión sufrida por el hijo del presidente del Directorio Conservador de Sabaneta, pero que estaba siendo atendido en una clínica de Medellín.

Volviendo al tema de fondo, para Elías Tobón el informe de la comisión debería ser votado por separado para permitir que los diputados voten en cada solicitud según sus simpatías, y no mezclar dos asuntos diferentes. Esta propuesta motivó la intervención del diputado Valencia Cossio quien anotó que los conservadores de Alianza Nacional Popular (Anapo) y del sector liberal habían tomado una decisión. Inmediatamente tomó la palabra Ana Gómez de Sierra para plantear algunos interrogantes sobre el trabajo hecho por la Comisión de Códigos:

“He tomado un poco de ánimo, porque dice que analicemos, fríamente, este paso de gran trascendencia sin que influya en nosotros sino la conciencia. En una entidad, puramente administrativa, se encontraron algunas deficiencias en las documentaciones presentadas. Yo le pregunto a los Honorables Diputados que forman la Comisión de Códigos, si ya están salvadas esas dificultades y a que se refieren concretamente. La falta del

---

<sup>143</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 202.

Certificado del Departamento Nacional de Estadística, sobre población del municipio y del corregimiento”.<sup>144</sup>

Además inquirió por la existencia del certificado de la Inspección de Policía sobre sus instalaciones, y en torno a la disponibilidad de escuelas, oficinas públicas municipales y departamentales, cárcel y, además si dichas instalaciones quedaban en lugares de propiedad del Estado, o en locales ajenos. También preguntó por el certificado de Rentas Departamentales, tanto de la cabecera como del corregimiento en su conjunto durante los últimos tres años, la existencia de industria y comercio suficiente para generar los ingresos requeridos para el sostenimiento de los nuevos municipios. Por último preguntó si se hizo una verificación con visita a las 50 familias que estaban viviendo en el corregimiento. Los anteriores cuestionamientos de Gómez de Sierra, según su propio concepto, tenían el propósito de recordar que su falta de verificación había sido la causante de la negativa por parte de la corporación el año anterior.

Antes de la votación, Augusto Cadavid expresó su voto favorable para la creación de los municipios de Apartadó y Sabaneta y presentó la proposición 43 pidiendo la suspensión de los temas previstos para próximas sesiones hasta evacuar el proyecto de ordenanza de la creación de los municipios referidos. Dicha proposición se puso a votación saliendo apoyado por Víctor Julio Betancur, Augusto Cadavid, Fabio Torres y Ana Gómez de Sierra. No obstante ésta última diputada pidió que le informaran si en ambos casos se cumplían los requisitos de ley.

Ante la perspectiva de un nuevo aplazamiento de la votación, Velásquez Casas pidió la palabra y recordó a la Asamblea que desde hacía más de tres años se venía estudiando las

---

<sup>144</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 204.

solicitudes de Sabaneta y Apartadó, pero no se había logrado resolver en forma definitiva por asuntos de diferente índole. No tanto por el incumplimiento de requisitos, sino por la interferencia de intereses e ideologías políticas, motivo por el cual propuso apearse al reglamento de la corporación y evitar que los ediles hablaran más de dos veces. Tratando de avanzar en la discusión, el diputado Gustavo A. Patiño opinó que Apartadó estaba en todo su derecho de ser municipio, teniendo en cuenta el abandono de Turbo, pero en el caso de Sabaneta expresó su voto negativo, por encontrarse en el Valle de Aburrá y fundamentó su argumento en la unión del Valle de Aburrá en una sola corporación. En medio de los debates apareció una carta a la cual se le dio lectura. La primera de ellas estuvo firmada por los concejales de Envigado en pleno, que se oponían a la municipalización:

Se discute actualmente en esa importante Corporación un Proyecto de Ordenanza que implica la segregación del Corregimiento de Sabaneta. El mencionado Proyecto fue aprobado en primer debate en el año anterior y ahora ha hecho tránsito para segunda instancia.

Como vecinos del Municipio de Envigado y en calidad de miembros, principales y suplentes, del Honorable Concejo, tenemos respetuosos, pero serios reparos para hacer a dicha iniciativa, y muy especialmente sobre los límites señalados, bajo todo punto de vista, técnico-administrativo, inaceptables.<sup>145</sup>

La citada carta contó con las siguientes firmas: a) Principales: Luis Eduardo Mesa Velásquez, Bernardo Agudelo Bohórquez, Januario Cardona Berrío, Pedro Justo Londoño González, Alfredo Vanegas Montoya, Hernando Uribe Jaramillo, Gustavo Vásquez; b) Suplentes: Clara Inés Gregory, Alberto Pareja L., Pedro Garcés. D., Gerardo Acosta M. (fuera de la ciudad), Ernesto Montoya Z. Estos concejales, en su mayoría pertenecientes a

---

<sup>145</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 219.

familias de tradición política en Envigado y cuyos intereses podían verse afectados por la segregación del corregimiento, señalaron con respecto a los “Aspectos Limítrofes” que los consignados en el proyecto de ordenanza no fueron concebidos con un criterio técnico, el cual debió prevalecer por tratarse de un asunto tan fundamental para la vida del nuevo municipio. Acusaron a la comisión técnica que estudió el proyecto de límites de haber actuado con ligereza y sin disponer de la información suficiente y debido a este asumieron “posiciones equivocadas”. No obstante, a renglón seguido, prefirieron mermarle dureza a su acusación, al agregar que “No es nuestro deseo poner en tela de juicio la buena fe de la Honorable Asamblea ni menos aún de los Honorables Diputados que integran la Comisión de Códigos.”<sup>146</sup>

Para precisar sus objeciones al proyecto de límites los envigadeños puntualizaron que, de incluirse como parte del nuevo municipio el camino que va de la Peña al de El Salado, quedarían en su jurisdicción los terrenos donde está localizada la Planta de Tratamiento del Acueducto de Envigado, además de las que lo surten, sin mencionar parte de la parroquia de San José, en Rosellón; los barrios San Rafael La Mina, La Palmera y El Salado. Y, aunque no afectaba a los firmantes, mencionaron que en la parte sur del corregimiento de Sabaneta, “quedaría aislada una importante zona que limita con el municipio de La Estrella.”<sup>147</sup> Dichos puntos, según consideran los concejales, de no ser revisados, podrían crear problemas para el futuro desarrollo de Envigado.

Para darle mayor fuerza a sus argumentos, los concejales, quienes afirmaban estar actuando como representantes de la ciudadanía de Envigado, cuyo proyecto de separación

---

<sup>146</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 220.

<sup>147</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 220.

había generado “una justa reacción entre todos los sectores de la sociedad”, le propusieron a los asambleístas tener en cuenta las particularidades del caso Sabaneta –problema *sui generis* como le llaman– con respeto al de Apartadó, por tratarse de corregimientos situados en distintas zonas geográficas del departamento. Por ello consideran que la aprobación en bloque de ambos municipios podía ser “a todas luces, peligroso y reñido con los modernos sistemas que deben regir para esta materia”.<sup>148</sup> Para terminar su extensa carta, los envigadeños solicitaron intervenir en una comisión que asesoraban a la corporación departamental, en los siguientes términos:

“Habida cuenta de la honestidad de la Honorable Asamblea así como de su deseo de acertar en todos sus actos y convencidos de que en ningún momento se ha pretendido crear un Municipio para suscitar dificultades a otro, cuya administración marcha satisfactoriamente, nos permitimos solicitarles, muy comedidamente, se integre una Comisión que asesorada de las personas representativas de Envigado, realice una inspección para que se forme un concepto sobre nuestras aseveraciones y muy especialmente en lo referente a los límites que son un verdadero asalto a los intereses de Envigado.”<sup>149</sup>

A su vez llegó otra carta a favor de los intereses de Sabaneta, misma que fue leída y que en su mayor parte consistió en una disculpa sobre los hechos que habían pasado tiempo atrás, donde incluso se acusó a los sabaneteños de haber recurrido a la violencia, motivo por el cual aclaran que dichos actos, ajenos a su voluntad, fueron perpetrados por personas desconocidas, probablemente enemigas de su campaña independentista: “Estamos seguros de que estos hechos no han sido protagonizados por personas vinculadas a la campaña de Apartadó y Sabaneta Municipios, sino más bien por alguien que anhela ver frustradas nuestras aspiraciones”.<sup>150</sup> Esta carta fue firmada por las juntas directivas de cada Junta Pro-Municipio: William Cardona O., F. Osorio Sierra y Jorge Yepes por Apartado, y Ovidio

<sup>148</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 220

<sup>149</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII;10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 220

<sup>150</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII;10, Medellín, Martes 24 de octubre de 1967, 220

Obando por Sabaneta. Ambas cartas buscaban desmentir a los detractores de los procesos de municipalización en ciertas y defender la justeza.

Ese mismo martes 24 de octubre, después de haber leído las cartas, fue presentada la proposición 61, la cual buscaba que la sesión fuera permanente hasta que el tema de la municipalización fuera aprobado o rechazado. A lo que el diputado Villegas Giraldo, expresó lo siguiente: “Sabaneta, que salga; Apartadó, que salga con justicia y equidad; y después, al nadaito de perro, sacaremos a Nare”.<sup>151</sup> Continuó en uso de la palabra Cadavid Echavarría, quien aclaró que sólo quedaban 67 municipios con corregimientos y expuso cómo estaban distribuidos. Para el diputado anapista Tobón Restrepo, los conservadores ya tenían un arreglo con Sabaneta sobre los linderos, pero como en el recinto no eran muy amigos de Sabaneta, se estaba utilizando a Apartadó y a los liberales como trabas para obstaculizar a éste. También señaló que Sabaneta, por ser un municipio conservador, los liberales se negaban a aceptar los límites propuestos en el proyecto de ordenanza, cosa diferente en el caso de Apartadó, cuyos linderos debían ser aceptados por los conservadores, lo que demostraba una falta de coherencia de aquellos. Añadió a su vez, que revolucionarios había en Sabaneta y Apartadó, pero que esto no debía condicionar a los diputados para aceptar su municipalización. Con esta última discusión, se dieron por terminados los debates sobre la municipalidad de Sabaneta y Apartadó.

Mientras esto pasaba en la Asamblea departamental en Sabaneta sus habitantes ya pensaban en las fiestas por su separación de Envigado y en su compromiso futuro como nuevo municipio.

---

<sup>151</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII; 21, Medellín, Viernes 17 de Noviembre de 1967. 230

#### 4.4. De la tristeza a la alegría: de noviembre a diciembre, 1967

Los primeros arreglos que se realizaron en Sabaneta para celebrar su municipalidad empezaron entre los meses de octubre y noviembre, sin importar que todavía no hubiera llegado la respuesta de la Asamblea Departamental. Estos arreglos consistieron en el ornato del parque principal y la única vía de acceso que conectaba a Sabaneta con Medellín pasando por Envigado. También se arregló el pabellón nacional que estaba en total abandono desde hacía muchos años, por lo que no se podían izar las banderas de Colombia, Antioquia y Sabaneta, como exigía la ley, las cuales debían ser izadas en la Estación de Policía, y cuya ausencia era mal vista por el pueblo, que buscaba la legitimidad de su aspiración municipalista.

El 4 de noviembre de 1967, una premonición, se instaló la primera junta del Concejo de Sabaneta tal y como salió reseñada en el periódico *El Diario*.<sup>152</sup> Según el registro de esta fuente, a la usanza del Frente Nacional, el nuevo ayuntamiento estaba constituido por la unión de los dos partidos políticos tradicionales, con el visto bueno del sargento regente José Sáenz Ospina, - el primer alcalde de este municipio-, quien manifestó que no se inmiscuiría en las decisiones de la junta. El primer punto analizado fue la creación de la mesa directiva, la cual quedó constituida de la siguiente manera: como cabeza estarían los presidentes Octavio Trujillo González (liberal) y Alfredo Mejía (conservador), como una forma de demostrar que no había favoritismo por algún partido político. Esta forma de distribuir el poder legislativo en el ámbito municipal fue una forma de desvirtuar la insinuación hecha años atrás por el Concejo de Envigado sobre una posible hegemonía conservadora. La lista la completaba Rosa Elena Orozco, segunda vicepresidente.

---

<sup>152</sup> “Se instaló primer concejo del Municipio de Sabaneta” *El Diario*, Medellín, 4 noviembre, 1967, 6.

El día 22 de noviembre de 1967, la Asamblea Departamental aprobó en el tercer debate la creación del municipio de Sabaneta, al igual que los municipios de Apartadó y la Magdalena (Nare). Con la ordenanza número 7 de 1967, el 30 de noviembre se protocolizó la creación de dichos municipios y, en particular, para el caso de Sabaneta se fijaron los siguientes límites:

“Partiendo del Alto de Santa Teresa, siguiendo por la cuchilla donde nacen las quebradas de la Doctora y El Salado hasta donde inicia el camino de palenque o de las Flores, éste en línea recta hasta donde sale la quebrada la Cien Pesos o punto denominado Dourdán en la carretera que une a Sabaneta con Envigado, bajando con ésta hasta encontrar el camino de las Viudas o Las Casitas. De allí hasta encontrar el puente sobre el río Medellín, límite con Itagüí y río arriba en límites con Itagüí y la Estrella hasta el punto denominado La Angostura de allí siguiendo las cuchillas de los Altos de Pan de Azúcar, Los Gallinazos, La Montañita, La Siberia, y La Romera, hasta el alto de Santa Teresa, punto de partida.”<sup>153</sup>

Como puede verse, no se tuvieron en consideración las objeciones expresadas por los concejales de Envigado en la carta citada con anterioridad. Las demás determinaciones de la ordenanza quedaron en los mismos términos analizados en los debates, esto es: serían municipios de segunda categoría, tendrían una deuda del 10% del presupuesto a favor de los distritos de donde se desprendieron y la ley departamental empezaría a regir a partir del primero de enero de 1968. A la una de la mañana, cuando fue aprobada la municipalización de Sabaneta, se organizó una caravana de vehículos desde el recinto departamental hasta la localidad y, al llegar, se avisó telefónicamente a conocidos, amigos y pobladores la nueva noticia.

Ese mismo día, en Sabaneta, el párroco Raúl Álvarez celebró una eucaristía, en la cual pronunció estas palabras: “la erección de Sabaneta como municipio me llena de

---

<sup>153</sup> *Anales de la Asamblea Antioquia*, Año XLII, número 22-23, Medellín, Viernes 30 de Noviembre de 1967. 460.

complacencia y satisfacción. Se llenan así las más justas y nobles aspiraciones de todo pueblo civilizado y capacitado para ejercer los plenos poderes dentro de la organización del país”.<sup>154</sup> Recibida la noticia en la población, los habitantes tomaron las cosas con alegría y entusiasmo ya que se había logrado una meta trazada 20 años antes, luego de tres intentos fallidos. No obstante, para concretarse, esta alegría tenía que esperar unas semanas más, ya que no se oficializaría su municipalidad hasta el primero de enero de 1968.

Empero, esto no impidió que se diera rienda suelta a la celebración, luego de ser aprobada la ordenanza. Para empezar, en la madrugada llegó la caravana que venía de Medellín con los diputados, las barras y hasta Jaime Sierra García, presidente de la duma y años después gobernador de Antioquia (1976-1978). El agasajo que se alargó hasta muy entrado el 1° de diciembre en la tienda El Danubio, propiedad de Roberto Montoya, donde primero sonó el himno nacional, seguido por el de Antioquia, como preámbulo a la demostración de ser un municipio creado. La músicaailable retumbó hasta altas horas de la noche para regocijar a los asistentes. Entre noviembre y diciembre de 1967, se realizaron otros festejos que no esperaron a que entrara en vigencia la ordenanza departamental. Como colofón de las celebraciones, se realizó una misa el 1° enero de 1968 a la que asistieron muchos de los habitantes de Sabaneta, en especial los que pusieron su máximo empeño, (la junta pro-municipio).

El periódico *El Correo* en su noticia “La junta pro-municipio estudia las necesidades de Sabaneta”, publicada el 1° de diciembre de 1967, reseñó que el domingo 26 de noviembre se realizó una celebración en donde varios empleados del departamento que apoyaron la

---

<sup>154</sup> Iván Mejía Montoya, “Sacerdote habla sobre la creación de municipio” *El Correo*, Medellín 22 noviembre, 1967, 6.

iniciativa recibieron “especial homenaje popular”.<sup>155</sup> Ese mismo día se celebró una misa vespertina con la junta pro-municipio que, al igual que el párroco, hicieron un llamado a organizar las *fiestas de la Independencia*, como una celebración por el nacimiento del nuevo municipio. El sábado 2 de diciembre se realizó un nuevo agasajo en las horas de la tarde, para los asambleístas que apoyaron la municipalización. El mismo periódico, en su rotativo del día 2 de diciembre reseñó el monumento que se les hizo a los asambleístas y la fiesta que se hizo en la heladería Holanda, ubicada en Sabaneta.<sup>156</sup> Para esto se les pidió a los habitantes que donaran dinero, según sus posibilidades, en un tonel que se dispuso en el almacén El Danubio situado en el parque principal, con cuyos recursos se cubrieron los gastos de aquellos agasajos. También se prometió que los nombres de los donantes de dinero se escribirían en un libro de oro, el cual sería el primer libro en el archivo municipal. Es de anotar que, en el momento de la realización de este proceso investigativo, dicho libro no se encontró en el archivo municipal ni en la alcaldía, y no se encontraron registros de este en los libros, por lo tanto no se sabe si en verdad existió. El primero en dar su colaboración fue el párroco Ramón Arcila Ramírez, quien desde el púlpito fue uno de los pioneros de la separación, y desde entonces se ha considerado el mayor conductor de este logro. El cura dio quinientos pesos y pidió que fueran invitadas a las fiestas las barras de Apartadó y la Magdalena. Para el final de la fiesta se habían recogido 25 mil pesos.

La junta pro-municipio estaba conformada por el sacerdote Ramón Arcila Ramírez como presidente honorario y Jorge Yepes como presidente. Los demás miembros eran: Luis Arcila Ramírez, Juvenal Mesa Tobón, Ovidio Obando Echeverri, Fabio Patiño Restrepo,

---

<sup>155</sup> Iván Mejía Montoya. “La junta pro-municipio estudia las necesidades de Sabaneta”, *El Correo*, Medellín, 1 de diciembre, 1967. 6.

<sup>156</sup> “Pro-municipio”, *El Diario*, Medellín, 2 de diciembre, 1967, 6.

Alcides Marín, Octavio Trujillo G., Iván Mejía, Mario Montoya, Yolanda Garcés de M., Aníbal Calderón, Gabriel Rodríguez E., Amelia Tabares.<sup>157</sup>

El 16 de diciembre, *El Diario* relató las fiestas que se realizaron a finales de mes y que duraron ocho días, con el nombre de “Fiestas de la independencia”, estas incluyeron numerosos actos, entre otros corridas de toros, peleas de gallos y carreras de caballos<sup>158</sup>. También se reseñó una misiva enviada al gobernador para la escogencia de alcalde y aparecía una terna de candidatos: Juvenal Mesa Tobón, Luis Arcila Ramírez y Gilberto Salazar Montoya. Además, se insistía en pedirle al gobernador que nombrara pronto el alcalde, para darlo a conocer en las fiestas. La programación de estas fiestas se presentó el día 19 de diciembre en el mismo rotativo.<sup>159</sup> En esta publicación el nombre de las festividades se cambió por el de “Fiestas de la libertad”<sup>160</sup> y, aunque no se explique la razón, es interesante denotar el cambio de sustantivo, ya que, a pesar de la relación entre “independencia” y “libertad”, esta última tiene una connotación diferente, que alude de manera indirecta a un “opresor” (¿Envigado?).

Como se puede constatar en las fuentes, el miércoles 20 de diciembre, en la noche, empezaron las conmemoraciones se inicio con música, personas lanzando pólvora y la apertura de las casetas que fueron la diversión de los lugareños. El 28 de diciembre se realizó el “Reinado de la simpatía y la independencia” con la presentación de dos candidatas, la primera en representación de la junta pro-municipio, y la otra, en representación del Club de Leones.

<sup>157</sup> “Primer acta del concejo de Sabaneta,” *Aburra*, Medellín, Diciembre de 1977, 2

<sup>158</sup> “En Sabaneta se preparan fiestas”, *Periódico El Diario*, Medellín, 16 de diciembre, 1967, 6.

<sup>159</sup> “Dan a conocer el programa de las fiestas” *Periódico El Diario*, Medellín, 19 de diciembre, 1967, 6.

<sup>160</sup> “Con entusiasmo celebran fiestas” *Periódico El Diario*, Medellín, 22 de diciembre, 1967, 5.

El 31 de diciembre, empezaron los conflictos en la organización administrativa del municipio, se dio la primera división en las opiniones de los que empezaban a dirigir la municipalidad: el alcalde, sargento José Sáenz Ospina quería que el personero fuera conservador y no liberal, desconociendo la paridad reinante; también buscaba que fuera alguien que no viviera en Sabaneta, propuesta que molestó al liberalismo y a una parte del conservatismo. Éstos recalcaron que en los límites del territorio había personas muy preparadas, y por ello no había razón para buscar a un forastero. Las quejas llegaron al despacho del gobernador, quien resolvió el asunto el 11 de diciembre de 1968, cuando se nombró a un personero del partido liberal: Alberto Quintero. Otro suceso importante que marcó el inicio de la entidad local fue el presupuesto aprobado por el municipio, cuya cifra ascendió a 600 mil pesos, muy por debajo del millón exigido por la ley.

Por otro lado hubo un anuncio importante el 19 de diciembre, cuando quedó en firme la primera empresa de buses con el recorrido Sabaneta – Medellín. Esta empresa se creó con la unión de algunos pobladores que tenían vehículos de transporte y que vieron la necesidad de conseguir mejores vehículos para reducir el trayecto, de 45 a 20 minutos de recorrido. La idea fue bien acogida dentro de la población era *vox populi* que, con una empresa formal se evitaría peligros y peleas con los choferes, con su chocante frase: “si no le gusta bájese”.<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> Iván Mejía Montoya, “Organizan empresa de buses entre Medellín y Sabaneta” *el Correo*, Medellín, 19 de diciembre, 1967, 11.

## Capítulo 5

### Los primeros años de un nuevo municipio

A las 12 de la noche del 1º de enero de 1968 la gente salió a la calle para celebrar el nacimiento del municipio de Sabaneta y se realizaron los primeros actos administrativos en propiedad, con diferentes discursos e invitados especiales, entre los que estaban representantes políticos de la Asamblea Departamental y del Concejo de Envigado. Terminados los discursos y después de pasar la euforia y emoción del momento, las expectativas e interrogantes empezaron a aparecer, por disponer de un presupuesto no superior a 800.000 mil pesos. Esta cifra dificultaba el pago de las obligaciones y por ello se llegó a pedir donaciones a nombre de la Junta Pro-municipio, para la compra de equipamiento e implementos, para adecuar un espacio en el que se estableció el despacho del nuevo alcalde.

El primer alcalde fue José Sáenz Ospina, un sargento viceprimero retirado de la Policía Nacional, que anteriormente había ejercido como mandatario de La Estrella y a quien el Gobernador encomendó la tarea de organizar Sabaneta. Durante los primeros once meses de vida municipal, Sáenz gobernó sin concejo municipal, debido a que las leyes de la época no permitían que se realizaran elecciones en un solo municipio para elegir el concejo, por tanto se debió esperar a las elecciones nacionales para su conformación. El nombramiento de Sáenz Ospina dividió al sector liberal, entre quienes lo respaldaban y los que se oponían; éstos últimos por argumentar que éste buscaba acabar con el liberalismo en Sabaneta.<sup>162</sup> El

---

<sup>162</sup> “Dudoso respaldo al alcalde del municipio de Sabaneta” *El Correo*, Medellín, 6 de enero de 1968, 4.

alcalde nombró a diferentes personas en la administración, éstos eran: Luis Ángel Pino, secretario, quien pronto fue remplazado por Pedro Luis Velásquez Z., ambos liberales; los oficiales Gustavo H. Gaviria C. y Joel Villada; el personero Óscar Durango O., del partido conservador, y la secretaria de esta oficina Noelia Pareja C.; el tesorero de rentas José Martínez M. del partido liberal, y su secretario Ernesto Díaz V.; el comandante de policía José Sepúlveda, y por último, el director de la cárcel municipal, Pedro Luis Betancur.

Esta administración se dividía en cuatro funciones básicas: Alcaldía, Personería, Tesorería y Cárcel. El total de funcionarios era de 11 personas, cuatro de ellas prestando sus servicios en la alcaldía, dos en la Personería, dos en la Tesorería y tres más en la Cárcel. Aunque esta separación no era del todo clara y se presentaron dificultades organizativas y administrativas, dado que a veces se perdían los límites de sus cargos.

En el momento en que inicia su vida municipal, Sabaneta tenía una población aproximada de 16.000 habitantes, de los cuales el 55% correspondía al área rural y el 45% al área urbana.<sup>163</sup> A nivel institucional sólo contaba con una oficina de correos y cárcel municipal; los juzgados estaban en proceso de adecuación, y también poseía dos acueductos, uno creado por la Cooperativa de Municipios, administrado por Acuantioquia, y el otro, construido conjuntamente por el Comité Departamental de Cafeteros y la comunidad. En cuanto a energía eléctrica, el suministro estaba a cargo de Empresas Públicas y se contaba con un buen servicio, además se tenían unos 300 teléfonos y una capacidad para 3000 más.<sup>164</sup> En cuanto al aspecto económico debe mencionarse que existían 16 establecimientos de pequeña y mediana industria, 78 locales comerciales y 34

---

<sup>163</sup> Ulrich Reye Koesser and Carlos E. Vasquez Gomez, *Estudio Administrativo del Municipio de Sabaneta*, (Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Economía. 1968), 2

<sup>164</sup> Reye Koesser, *Estudio Administrativo...*, 4

de servicios. La tributación anual, por concepto de Industria y Comercio ascendía a la suma de \$70.000<sup>165</sup>; la municipalidad carecía de matadero, razón por la cual el sacrificio de reses se realizaba en Envigado. Esta falta es curiosa, dado que uno de los requerimientos para erigir un nuevo municipio, era que se tuviese un matadero propio.

En educación contaba con dos escuelas urbanas y tres rurales; un liceo departamental, un colegio de señoritas, un colegio de primaria y el instituto técnico para señoritas. En salud contaba con una dependencia del Instituto Colombiano de Seguros Sociales para atender a los trabajadores de las empresas existentes en el municipio y un centro de salud, patrocinado por la Secretaría Departamental de Salud Pública. Su estructura física se componía de una avenida pavimentada que provenía de Medellín, cruzando por Envigado y llegando hasta la fábrica de Curtiembres, una plaza principal circundada por varias calles urbanas, sin pavimento y en malas condiciones, y en las veredas había vías en rieles de concreto.<sup>166</sup>

Los rubros económicos se dividían en dos ítems generales: los recursos propios provenientes de la actividad administrativa y los recursos externos, provenientes de entidades ajenas al municipio. Para el bienio 1968-1969 los ingresos tributarios alcanzaron un monto de quinientos veintiún mil veinte pesos (\$521.020), resultantes de 28 impuestos diferentes, pero de estos solo 17 se vieron representados con algún indicador, los 11 restantes aparecían en cero.<sup>167</sup> Entre los ingresos más importantes estaban los correspondientes al impuesto predial y los impuestos de industria y comercio, los cuales representaban más del 94% del total, mientras que los demás solo constituían el 5.9%.

---

<sup>165</sup> Reye Koesser, *Estudio Administrativo...*, 4.

<sup>166</sup> Reye Koesser, *Estudio Administrativo...*, 5.

<sup>167</sup> Reye Koesser, *Estudio Administrativo...*, 33.

Partiendo de lo anterior se puede inferir que el impuesto predial era el que cargaba con la contribución de la población y subirlo era un riesgo político, debido a que sus habitantes no podían soportarlo. Por ello la administración procuró que su modelo de recaudo se asemejara más al de otros municipios, como Envigado e Itagüí, haciendo un mayor seguimiento al pago de los impuestos pequeños, como una manera de aumentar la capacidad de las arcas públicas.

Para los primeros meses de 1969 se buscó que los recaudos disponibles en la tesorería municipal aumentaran, con el recaudo de las rentas. A juzgar por noticias de prensa, la campaña de la alcaldía sensibilizó a los habitantes, de cumplir con este deber ciudadano: “los habitantes de Sabaneta han querido dar una clara demostración de civismo y han apresurado a pagar las contribuciones al municipio. Se ha dado el caso de ciudadanos que inclusive, han cubierto cuotas por anticipado”.<sup>168</sup> Esto demostraba el interés de los pobladores con la realización del sueño de municipalización, y probablemente permite observar su compromiso futuro, el respaldo a sus dirigentes y el deseo de ayudar a construir un municipio próspero y sustentable.

El 28 de enero Sabaneta fue visitado por el gobernador Jorge Pérez Romero y recibido con un almuerzo por funcionarios y personalidades cívicas, quienes aprovecharon para pedir ayudas, sobre todo para la construcción del puente sobre el río Medellín que uniría a Sabaneta con la autopista sur.<sup>169</sup> Este puente fue el proyecto central de la administración y estaba planeado desde 1960, cuando el Departamento giró mil pesos para su construcción. Los demás proyectos que la administración quería implementar en su primer año fueron: la

---

<sup>168</sup> 150.000 ha recaudado tesorería de Sabaneta” *El Correo*, Medellín, 27 de enero de 1968, 4.

<sup>169</sup>“Gobernador visitó varios municipios” *El Correo*, Medellín, 30 de enero de 1968, 4.

construcción de un segundo palacio municipal que sirviera para construir más espacios para la administración; la unión con Comunalidades –que solo se logró hasta 1970– con el propósito de contar con su asesoría técnica y financiera en los proyectos futuros del municipio; la creación de las juntas para incentivar el deporte y la recreación; la formación de juntas de acción comunal que contribuyeran a la integración social de la población; y por último, crear un sistema de valorización como medida para financiar los proyectos de infraestructura.<sup>170</sup> Como se puede observar, se buscaba llenar el déficit económico con que empezó Sabaneta su vida municipal, organizando los cobros de impuestos y la búsqueda de fuentes de financiación para el puente sobre el río Medellín, y otros proyectos de menor envergadura.

### **5.1. Empieza a tomar fuerza: procesos políticos**

El primer Concejo municipal se reunió el 1º de noviembre de 1968 en un salón del Liceo Departamental de Varones, donde fue instalado por el alcalde José Sáenz Ospina. Allí funcionó hasta marzo de 1969, cuando se logró conseguir un lugar permanente para las sesiones del concejo, las cuales debían empezar el primero de mayo. En esta primera sesión, el alcalde solicitó a los ediles trabajar por el municipio y el bienestar de sus pobladores.<sup>171</sup> En dicha reunión se eligió la mesa directiva de la corporación, y valga reiterar que fue integrada por el liberal Octavio Trujillo como presidente; el conservador Alfredo Mejía P. vicepresidente; y la liberal Rosa Elena Orozco, segunda vicepresidenta. Esta reunión contó con la presencia de líderes políticos de otros municipios, entre los que

---

<sup>170</sup> “Dan a conocer actividades y proyectos de la Administración Municipal” *El Correo*, Medellín, 27 de enero de 1968, 4.

<sup>171</sup> “El concejo de Sabaneta nombró mesa directiva” *El Diario*, Medellín, 4 de noviembre de 1968, 4.

estaba Carlos Ossa Lema, alcalde de Envigado, y todos sus concejales.<sup>172</sup> También se oficializó la composición del Concejo Municipal, cuyos integrantes fueron los siguientes:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Luis Arcila Ramírez	Guillermo Greiffeinstein
Juvenal Mesa Tobón	Jorge Yepes
Rubén Valencia Cossio	Alfredo Vanegas M.
Rosa Elena Orozco de C.	Primitivo Leal
Gabriel Rodríguez E.	Antonio Jaramillo
Octavio Trujillo G.	Gabriela Pérez de G.
Pedro Pablo Montoya	Gladys Jaramillo de G.
Alcides Marín	Nazareno Parra
Alfredo Mejía Palacio	Guillermo Montoya
Primer secretario ad-hoc: José Martínez	José Martínez Márquez

Fuente: Vedher Sánchez Bustamante y Julio Jaime Mejía Martínez, *Sabaneta: 35 años después*, (Sabaneta: Editorial Novedades, 2003). 60

Estos concejales fueron los primeros en el municipio en ser elegidos democráticamente, acudiendo para ello al voto con papeletas marcadas en una urna en la plaza municipal. Este primer Concejo estuvo conformado en su mayoría por conservadores. Como anécdota, estos ediles declararon como presidente honorario al padre Ramón Arcila Ramírez, precursor del movimiento de municipalización. Dicho concejo debió afrontar que el municipio no tenía experiencia política y contaba con un presupuesto insuficiente, por el carácter rural de mayoría de su población. También debió sortear la poca infraestructura e

<sup>172</sup> Ossa Lema también fue alcalde de Itagüí en el periodo de octubre a noviembre de 1971 y de Andes en 1972

incipientes empresas que existían en su jurisdicción. Además afrontó múltiples informaciones falsas que desacreditaban la labor del alcalde, el tesorero y el personero, rumores “que quieren hacer creer que entre los tres hay una total enemistad”<sup>173</sup>; estas declaraciones se presentaron durante dos importantes anuncios realizados en febrero sobre la educación nocturna y un puente metálico. Detrás de aquel ruido político se escondían fuerzas interesadas en desestabilizar la administración del municipio, sugerir que sus dirigentes eran incapaces y hasta dejar en duda la pertinencia de su municipalización.

El 11 de diciembre de 1968 se dio un importante giro a la administración municipal, al cambiar al personero y presentar como nuevo personero a Alberto Quintero, comerciante e industrial que el cabildo nombró en remplazo de Óscar Durango O., y quien había estado envuelto en las controversias antes mencionadas. Entre las dificultades encontradas por Quintero estaba la cárcel, que no cumplía con su función principal debido al hacinamiento en sus celdas, y la muerte de algunos presos; también la falta de acciones comunales y la construcción del matadero municipal, una de las más importantes exigencias de la asamblea departamental y que a principios de 1969 no se había ni comprado los terrenos para su construcción.<sup>174</sup> Para junio se esperaba una reunión del concejo a fin de estudiar el terreno más adecuado para la construcción del centro de beneficio de ganado. El otro problema que debió afrontar el nuevo personero fue la búsqueda de soluciones para el hacinamiento de la cárcel, que tenía capacidad para 12 presos pero cuya cifra estaba en 25, agrupados de a cinco por celda.<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup> “No hay discrepancias en la administración municipal” *El Diario*, Medellín, 4 de febrero de 1969, 4.

<sup>174</sup> “El personero de Sabaneta enuncia los problemas del nuevo municipio”, *El Diario*, Medellín, 26 de febrero de 1969. 2.

<sup>175</sup> “Urge la ampliación de la cárcel de Sabaneta” *El Diario*, Medellín, 21 de febrero de 1969. 4.

El 17 de abril de 1969 el alcalde Sáenz Ospina decidió tomarse 40 días de descanso y nombró como alcalde encargado a Pedro Velázquez, quien ya había sido alcalde de Abejorral, Marinilla, Entrerriós y El Carmen; al final de los 40 días Sáenz Ospina decidió no seguir con la alcaldía por quebrantos de salud.<sup>176</sup> Su remplazo fue Ramón Franco C., quien solo duró cinco meses en el cargo, cuando recayó en Milciades Ocampo Ocampo, otro alcalde que sólo aguantó cinco meses y lo dejó en manos de Blanca Peláez de Medina. Para recalcar la fragilidad política y administrativa del nuevo municipio, el personero Alberto Quintero también renunció en diciembre de ese mismo año, con el fin de asumir un cargo en la alcaldía de Medellín, y en su remplazo llegó Ernesto Portella, quien debió asumir la tarea de acabar las obras empezadas por su antecesor, entre las que se encuentran la creación de la oficina de valorización, el primer impuesto de industria y comercio y una escuela en calle larga.<sup>177</sup> Estas dos nuevas personas no estuvieron exentas de los problemas con el segundo Concejo, conformado por siete de la Anapo, uno del Partido Liberal y otro conservador. Este segundo Concejo duró de 1970 a 1972, en las postrimerías del Frente Nacional cuyo fin fue la igualdad entre liberales y conservadores, para dejar atrás la Violencia.

Este nuevo período del concejo fue presidido por Alfredo Mejía Palacio como presidente, desde enero de 1969 a febrero de 1970 y después por Alcides Marín López, de febrero de 1970 hasta mayo del mismo año, cuando tomó la presidencia Oscar Durango Oquendo, hasta abril de 1971.

---

<sup>176</sup> “Se espera nuevo alcalde para el municipio de Sabaneta” *Diario*, Medellín, 10 de mayo de 1969. 2.

<sup>177</sup> “El IDEA hizo un préstamo al municipio de Sabaneta” *El Correo*, Medellín, 3 de enero de 1970. 4.

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Oscar Durango Oquendo	Jorge Hincapié E.
Antonio Jaramillo Montoya	Álvaro Gómez Jaramillo
Arturo Londoño Monsalve	Ismenia Montoya de O.
Herminia Mesa de Montoya	Alfredo Mejía Palacio
Gabriela Pérez de Grajales	Luis Alberto Uribe Villegas
Gustavo Robledo Clavijo	Blanca Peláez de Medina
Alberto Eduardo Uribe Mejía	Gladys Jaramillo de G.
Julio Enrique Montoya P.	Pedro Arcila Ramírez

Fuente: Vedher Sánchez Bustamante y Julio Jaime Mejía Martínez, *Sabaneta: 35 años después*, (Sabaneta: Editorial Novedades, 2003). 61

En cada sesión, los enfrentamientos políticos se agudizaron, las palabras fuertes y las amenazas eran comunes, con mayor fuerza entre liberales y conservadores, lo cual no dejaba fluir las discusiones. Algo muy parecido a lo acontecido en la Asamblea Departamental en el mismo periodo que, como se pudo ver, entorpeció aún más el proceso de municipalización de Sabaneta. En varias ocasiones se llegó a cambiar los candados que abrían el recinto para suspender una sesión, en vista de esto, el Ayuntamiento fue cerrado durante algunos meses, mientras se calmaban los ánimos. Este cierre unilateral del órgano legislativo municipal produjo que los ediles se distanciaran de la alcaldía, a cargo de la señora Peláez de Medina. Este distanciamiento llevó a realizar la proposición 2 declarando personas no gratas a la alcaldesa y al personero Portella. El texto de dicha propuesta es el siguiente: “En vista de su incapacidad intelectual y de la falta de criterio personal para proceder, decidir y gobernar, esta corporación no solamente sienta su protesta, sino que declara persona no grata para el concejo y para la municipalidad de Sabaneta, a la señora

alcaldesa doña Blanca Peláez de Medina”.<sup>178</sup> A su vez, en la misma misiva se anexó la proposición 3, en contra del personero: “teniendo en cuenta que el actual personero no acata las disposiciones del cabildo que es el poder legislativo, lo declara persona no grata para el concejo y para la municipalidad de Sabaneta”.<sup>179</sup> Sin desconocer los problemas de Sabaneta este siguió cimentando sus bases para un desarrollo sostenido en su economía y política.

## **5.2. Adecuaciones para la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta**

Entre las acciones que se realizaron para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta se encontraban: a) la construcción en 1969 de la escuela en la vereda La Doctora, a un kilómetro de la zona urbana, que contaba con dos salones de clases y construida con una donación del 50% por parte de la Federación de Cafeteros y el otro 50% conseguido por la acción comunal<sup>180</sup>; b) la apertura del bachillerato nocturno en febrero de ese mismo año, para aumentar la cobertura en la educación y acercar a los niños a la alfabetización. Pero estas construcciones y adecuaciones contrastaban con deficiencias en algunas escuelas ya construidas, como la escuela Alejandro Vásquez Uribe donde estudiaban 300 alumnos sin pupitres, aunque a principios de 1967 se había realizado una inversión en estos, de cara a la municipalización.<sup>181</sup> Es muy factible pensar que la primera inversión se realizó para agregar este logro en la documentación presentada a la asamblea departamental, sin haber sido analizada en función de la necesidad del municipio. En el

---

<sup>178</sup> “Concejo de Sabaneta contra la alcaldesa y el personero” *El Correo*, Medellín, 1 de diciembre de 1970. 6.

<sup>179</sup> “Concejo de Sabaneta contra la alcaldesa y el personero” *El Correo*, Medellín, 1 de diciembre de 1970. 6.

<sup>180</sup> “Con aportes de Fedecafe terminan escuela en Sabaneta” *El Diario*, Medellín, 3 de marzo de 1969. 4.

<sup>181</sup> “Delicada situación se presenta en escuelas del municipio. De Sabaneta” *El Diario*, Medellín, 6 de marzo de 1969, 4.

tema educativo también se planteó la necesidad de tener una biblioteca pública para que la gente pudiera realizar sus consultas; el 27 de marzo se realizaron dos aportes de 6.000 pesos por parte de la Sociedad de Mejoras Públicas y el municipio para su construcción y dotación.<sup>182</sup>

Otra importante construcción fue el puente metálico sobre la quebrada La Doctora, para conectar a Sabaneta con la autopista sur sobre la margen izquierda del río Medellín, pasando por la Avenida Las Vegas, que estaba en construcción; este puente también significaba no tener que pasar por el casco urbano de Envigado.<sup>183</sup> No solo se buscaba otra salida del municipio, sino dejar de depender de los arreglos de la carretera Envigado – Sabaneta, cuyos problemas tenían una larga trayectoria. Los terrenos de esa obra fueron donados por cerámicas Sabaneta, con una extensión de nueve cuadras de terreno.<sup>184</sup>

En el desarrollo del área urbana, Sabaneta realizó construcciones y acuerdos con otras entidades con el fin de mostrar que se estaba trabajando por su modernización. Entre los acuerdos firmados hubo uno Acuantioquia para que ésta administrara sus alcantarillados y cambiara los que habían sido construidos por la comunidad mediante convites, cuya característica era su construcción artesanal sin atender a las normas sobre el tema. También se buscó la construcción de una planta de mantenimiento para suplir las necesidades futuras ante la posible llegada de más personas a vivir en la población.<sup>185</sup> Entre otras adecuaciones se debe mencionar la instalación de 200 lámparas en varias partes del municipio para mejorar la seguridad y brindar luz en las diferentes calles, cuya nomenclatura además fue

---

<sup>182</sup> “Reacondicionan local para el concejo de Sabaneta” *El Diario*, Medellín, 27 de marzo de 1969, 4

<sup>183</sup> “Construyen un puente sobre la quebrada la doctora, Sabaneta” *El Diario*, Medellín, 20 de febrero de 1969, 4.

<sup>184</sup> “En licencia alcalde de municipio. De Sabaneta” *El Diario*, Medellín, 17 de abril de 1969, 4.

<sup>185</sup> “Municipio de Sabaneta firmo contrato con Acuantioquia” *El Correo*, Medellín, 17 de abril de 1969, 6.

modificada para delimitar zonas rurales y urbanas.<sup>186</sup> Además se repavimentaron algunas vías y pavimentaron otras que estaban en tierra; se animó a los pobladores de algunas veredas a construir rieles que mejoraron su conexión con el casco urbano para sacar sus productos; y se construyó una cancha de baloncesto para fomentar la práctica de ese deporte en el municipio, cancha que debía ser inaugurada en julio de 1969.

Entre los hechos importantes vividos por el municipio cabe destacar lo sucedido el 24 de febrero de 1975, cuando el gobernador declaró monumento nacional la casa donde nació el doctor José Félix de Restrepo, personaje ilustre de Antioquia. Y en 1977 nació la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal “Asocomunal”, la cual se encargó de obras de infraestructura financiadas con auxilios estatales y con mano de obra de la comunidad en los denominados “convites”. Entre sus más representativas obras está la Escuela Alejandro Vásquez Uribe, que se convirtió en el principal centro educativo –que luego se convirtió en la Biblioteca Municipal– y la sede de la Secretaría de Educación y Cultura. En la década del setenta se fundó el “Hogar de Nazaret”, para el cuidado de ancianos, atendido por las religiosas de la congregación de Hijas de Nuestra Señora de Nazaret y que funcionó con el auspicio del sacerdote Ramón Arcila. Esta entidad se sostenía por donaciones de personas, empresas y las pensiones mensuales pagadas por los ancianos, cuya suma se calculó en \$1.500.<sup>187</sup>

Como parte de la presencia institucional de la administración municipal en todo el territorio bajo su jurisdicción, se establecieron las diferentes inspecciones, encargadas de resolver y acompañar a la comunidad, como la Inspección Primera y la Inspección de

---

<sup>186</sup> “Nueva nomenclatura se planea para Sabanera” *El Diario*, Medellín, 22 de marzo de 1969. 4.

<sup>187</sup> “Creación del Municipio de Sabaneta,” *Aburra*, Medellín, Diciembre de 1977, 17

Tránsito, para atender la zona central del municipio, fundada en 1971. El 30 de noviembre de 1975 se aprobó la Ordenanza 49 que creó la inspección de La Doctora, con el propósito de atender las contravenciones y problemas de diversa índole en esa comunidad.

### **5.3. A cuidar las viejas empresas y promover las nuevas**

La administración municipal tuvo como uno de sus principales objetivos el fortalecimiento de la economía del municipio y, por ello, entre 1969 y 1974, tomó una serie de medidas para lograrlo. Con el fin de fomentar el empleo de sus habitantes y mejorar la economía municipal, incentivó que nuevas fábricas se trasladaran a suelo sabaneteño, aprovechando que para la época la finca raíz no era muy costosa, y les facilitó la adquisición de lotes para la construcción de sus instalaciones. En 1969, el Concejo municipal aprobó un acuerdo para exonerar del impuesto de industria y comercio a las empresas que tuvieran en su nómina un porcentaje superior al 50% de habitantes de Sabaneta, aunque había conciencia de la falta de mano de obra cualificada en el municipio. Lo cierto es que se estimuló la fundación y la llegada de varias empresas al nuevo municipio.

Entre las empresas más importantes que se localizaron en Sabaneta estuvieron: Gravelal, Cerámicas Sabaneta, Curtidos Sabaneta y Dyna Industrial. Un factor importante que ayudó al crecimiento de la mano de obra del municipio se dio por la construcción de viviendas cerca de las fábricas. Con el acuerdo 10 de 1974 delimitaron el territorio de la localidad en tres partes, una industrial, una rural y una urbana –en la que se crearon los barrios Holanda y Entreamigos–. A renglón seguido se presentan las reseñas históricas de algunas de estas empresas:

***Antioqueña de Curtidos***: fue una de las más importantes fábricas de Colombia en este ramo, y una de las primeras industrias asentadas en el Valle de Aburrá. Su fundación data de 1922 cuando un grupo de empresarios estadounidenses y hombres de negocios antioqueños vieron la necesidad de aprovechar el cuero como una fuente de actividad manufacturera. Esta fábrica fue construida en Sabaneta y su edificio albergaba a un numeroso grupo de trabajadores. Sus primeros veinte años estuvieron marcados por cambios de socios y ventas de la empresa, hasta que en 1939 fue adquirida por la familia Rabinovich, en compañía de algunos empresarios antioqueños. El crecimiento fue constante y se exportaban sus productos a Estados Unidos, América Central, y en menor medida, a América del Sur. Su maquinaria y una parte importante de sus trabajadores eran extranjeros, quienes se encargaban de enseñar a los empleados antioqueños diferentes técnicas en química, cortes y producción del cuero. Para 1964, la empresa estaba catalogada internacionalmente y buscaba expandirse a otros países en busca de mayores ventas.<sup>188</sup>

***Gravetal***: fue fundada en 1955 con el nombre de Grasas Vegetales de Antioquia (Gravetal) por los empresarios Hernán Osorno Cárdenas y Alfonso Molina Correa, cuyo objeto social fue la producción de aceites y grasas vegetales comestibles, y desde sus inicios estableció su fábrica en Sabaneta. Sus equipos de producción de aceites y de hidrogenación fueron adquiridos en Suiza y Estados Unidos. El producto por el cual se dio a conocer en el mercado antioqueño fue su manteca vegetal, que bajo la marca “Gravetal” en 1957 empezó a competir con la usanza popular de la manteca animal, llegando a ser muy reconocida en los hogares paisas. Según la reseña histórica de Alfonso Mejía Robledo este producto fue aceptado “por su magnífica calidad y tipo de empaque, [se vendía en]

---

<sup>188</sup> “Industria de curtidos Sabaneta abastece el mercado nacional, realiza importantes exportaciones a Estados Unidos y Jamaica” *El Diario*, Medellín, 10 de junio de 1964, 10.

paquetes de media y una libra [por lo que] recibió la más extraordinaria acogida de los consumidores.”<sup>189</sup> Desde sus inicios esta fábrica mostró un gran dinamismo, basado en la creciente demanda de sus productos, motivo por el cual fueron necesarios sucesivos ensanches de la planta de producción y la adquisición de más maquinaria, lo que le permitió pasar de 10.000 libras de manteca por día en 1958 a 48.000 libras de manteca y aceites en 1966, y para el momento de la municipalización sus dueños estaban ocupados en un nuevo proceso de ensanche para aumentar aún más su productividad. En 1963 se empezó a distribuir el aceite de maíz. Esta empresa se convirtió en la mayor empleadora de los sabaneteños en la década objeto de estudio, y se calculaba que a fines de ésta, su fuerza laboral era de 200 empleados, entre obreros de planta y administradores. Esto sin mencionar los empleos indirectos que generaba en la agricultura, transportes, comercio y distribución.

**Ramo:** La empresa Ramo inició en 1950, en la capital de la República, cuando Rafael Molano empezó a vender sus tortas a sus amigos de Bavaria, y al ver la buena acogida de sus pasteles, se aventuró a venderlos a través de las tiendas de barrio. La primera planta de producción se creó en los años sesenta en el sector de San Andresito, Bogotá. En sus comienzos la oferta era reducida y por lo tanto se le ocurrió tajar los ponqués en 12 porciones, para que los tenderos pudieran venderlas de forma individual y a un precio menor. Con esta idea encontró un espacio en el comercio minorista, que la ayudó a crecer como empresa. Don Rafael al ver el éxito de su negocio tomó un pequeño crédito de la cooperativa de Bavaria. Es de anotar que fue en 1967 cuando se abrió la planta de Sabaneta y la expansión de esta empresa prosiguió años después en Mosquera, Cundinamarca.

---

<sup>189</sup> Alfonso Mejía Robledo, *Hombres y empresas de Antioquia*, (Medellín: Movifoto, 1971) 430.

Durante los años setenta, gracias a un programa de televisión se acuñó la consigna: “feliz cumpleaños amiguito te desea ponqué Ramo”. En los ochenta se construyó otra fábrica en Palmira, Valle del Cauca.

El desarrollo económico de Sabaneta también representó la llegada de entidades financieras de nivel nacional, como la Caja Agraria (actualmente conocido como Banco Agrario) y el Banco Industrial Colombiano (hoy conocido como Bancolombia).

## Conclusiones

Todo país, departamento y municipio tiene su historia, conocerla ayuda a entender el presente. Para el caso de esta monografía, conocer el arduo proceso, sus dificultades y la persistencia de los líderes del proceso de municipalización ayuda a entender el por qué del origen de muchas de las decisiones que se han tomado en este municipio, en lo político, lo económico y lo social. Sobre la historia de Sabaneta se puede concluir que se limita a tres libros y una revista, *Distritos*, las cuales solo tocan aspectos generales y anecdóticos, se caracterizan por citar una y otra vez la misma información, dejando de lado aspectos importantes. Uno de los vacíos más notorios es, precisamente, el que intenta llenar esta monografía: el proceso que explica la ardua y prolongada lucha de sus habitantes por lograr su ascenso a la categoría de municipio.

La municipalización de Sabaneta fue un proceso que requirió una decena de años para dar sus frutos, y en ello influyó el hecho de que hubiera empezado a darse en el marco del Frente Nacional, después de la dictadura de Rojas Pinilla y con la llegada a la presidencia de Alberto Lleras Camargo. Fue precisamente en 1958 cuando los habitantes de Sabaneta empezaron a mostrar señales de autoidentificación con su territorio, acompañadas del descontento con el abandono en que los tenía sumido Envigado, primero en cartas a diferentes periódicos (*El Correo* y *El Diario*) y después en manifestaciones al alcalde. De ambos aspectos surgió el proyecto político de buscar la autonomía local, gesta en la que participaron diversos sectores sociales y políticos de Sabaneta.

Según lo expresaron los sabaneteños, el abandono y la actitud negligente por parte de los dirigentes de Envigado se debía, en gran parte, a las diferencias políticas entre el

corregimiento, de mayoría conservadora, y el municipio del que hacía parte, en su mayor parte liberal. De ahí problemas como el arreglo de la vía de acceso al corregimiento, el estado de las calles y escuelas, la falta de iluminación y que negaran la apertura del cuarto año de bachillerato en su colegio, sumado a un descontento generalizado por los años de atraso y las promesas de campañas que nunca se hacían efectivas.

Entre 1962 y 1966, mientras Guillermo León Valencia fue presidente, las problemáticas del corregimiento fueron creciendo y sumándose a otras como la producida por la quebrada La Doctora, que atraviesa de oriente a occidente el corregimiento, perjudicando en época de lluvia a barrios como la Holanda; y el hecho de que las peticiones no fueron escuchadas por las diferentes personas de la administración de Envigado, llevaron a situaciones de tensión y desconfianza mutua. En Envigado hubo quienes acusaban a los personas de Sabaneta de algunos hechos de violencia que afectaron la tranquilidad del municipio.

Viendo el descontento de los sabaneteños, el primer intento de municipalización se evidenció en reuniones entre personas influyentes del corregimiento que estaban en contra del alcalde Guillermo Ángel y que buscaron anexarse a Itagüí en el año de 1960, iniciativa que no se llevó a cabo. El segundo año decisivo fue 1962, cuando se realizaron movimientos para adelantar los trámites y documentos requeridos para realizar el proyecto y pasarlo a la Asamblea Departamental. Esto siguió en 1963, con el objetivo de presionar a los dirigentes envigadeños a cumplir los requerimientos del corregimiento, algo que se empezó a realizar por parte de la dirigencia del municipio. Los documentos estaban casi listos en el año de 1964 y las dos municipalizaciones de San José de la Montaña y Guadalupe alentaban más los sueños. Es interesante observar que no todos los corregimientos que hicieron peticiones para municipalizarse lo lograron, e incluso hubo

algunas que luego de ser aprobadas fueron derogadas. Lo cierto es que en la década de los sesenta otros lugares como Hispania, Puerto Nare, Puerto Perales y Apartadó se declararon descuidados por los municipios a los que pertenecían e iniciaron sus procesos autonomistas.

En 1964 Sabaneta no cumplió con su objetivo, al no conseguir la mayoría de votos a favor, lo que lo obligó a esperar un año más, hasta que se consiguió toda la documentación requerida. Pero el clima político no fue propicio, debido a las pugnas entre los partidos políticos y a una serie de prácticas dilatorias, argucias jurídicas y toda clase de vicios políticos propios del funcionamiento de los órganos de representación política de la democracia colombiana. Este tipo de estratagemas opacaron los debates, permitieron que se devolviera el proceso a la comisión que estudió los aspectos legales, y como consecuencia, se acabó el tiempo y el proyecto no fue debatido.

No obstante, la organización social que estuvo al frente de la propuesta demostró perseverancia y por ello, a pesar de los reveses que experimentaron durante diez años y contra todas las adversidades, en forma paciente, año a año, reunió la documentación e hizo la gestión ante la duma departamental. Algo muy diferente a otros corregimientos, que lograron ser elevados a la categoría de municipios en un tiempo relativamente corto, como el caso de Nare y Guadalupe. Aunque fue un proceso largo, en el pensamiento colectivo de sus habitantes no se perdía la ilusión, así ya se hubiera rechazado muchas veces.

Para convertirse en municipio, Sabaneta tuvo que sortear los requisitos de ley, que en algunos casos no se cumplieron, sin que ello impidiera lograr su cometido. Lo que explica la actitud menos inflexible de la Asamblea Departamental fueron factores tales como el

tiempo transcurrido desde la primera solicitud del proceso, la presión de las barras del corregimiento y del otro aspirante, Apartadó, con quienes hicieron causa común; el apoyo de un grupo importante de diputados y la misma presión de la prensa; y por último la ineficaz resistencia de Envigado a esta separación.

Los debates de la Asamblea se pueden clasificar de acuerdo con tres aspectos fundamentales: el primero fue un debate sobre qué hacer con los municipios que no cumplieran con los requisitos; el segundo fue si se municipalizaba Sabaneta con Apartadó y Nare, o solo; y el último aspecto fue si la separación de Sabaneta de Envigado era necesaria o no, puesto que se pensaba que afectaría a algunas personas. Por ello, en las discusiones de la Asamblea entre 1966 y 1967 no hubo una continuidad en las discusiones, y en ocasiones se propuso tratar otro tema y dejar en vilo la agenda de la sesión.

Luego de prolongados debates, suspensiones de las sesiones, proposiciones de revisión y dilaciones de todo tipo, se dio la creación de los municipios de Sabaneta, Apartadó y la Magdalena (Nare), el 22 de noviembre de 1967. Pero la noche anterior, los habitantes del corregimiento empezaron a organizar los festejos para celebrar su municipalidad, lo cual incluyó el arreglo del parque principal y la vía de acceso que conectaba a Sabaneta con Medellín, pasando por Envigado; se arregló el pabellón nacional que estaba abandonado desde hacía muchos años y se hicieron otras reformas.

El primer presupuesto de Sabaneta no fue superior a 800.000 mil pesos, cifra muy por debajo de lo que se necesitaba para el funcionamiento del municipio; este dinero era insuficiente para el pago de las obligaciones, por lo que se pidieron donaciones a personas del municipio. A su vez se realizó una campaña de sensibilización con los habitantes para

pagar las contribuciones de ley, logrando que algunas personas cubrieran cuotas por anticipado. Esto demostraba la identidad y compromiso con el futuro del nuevo municipio.

El primer alcalde fue José Sáenz Ospina, un sargento viceprimero retirado de la Policía Nacional, que había sido mandatario de La Estrella. Gobernó once meses sin Concejo Municipal, debido a que las leyes de la época no permitían la realización de elecciones en un solo municipio, estas elecciones se dieron el 1 de noviembre de 1968. Sáenz Ospina nombró a diferentes personas en la administración: Luis Ángel Pino, secretario, quien pronto fue reemplazado por Pedro Luis Velásquez Z., ambos liberales; los oficiales Gustavo H. Gaviria C. y Joel Villada; el personero Óscar Durango O., del partido conservador, y la secretaria de esta oficina, Noelia Pareja C.; el tesorero de rentas José Martínez M. del partido liberal, y su secretario Ernesto Díaz V.; el comandante de policía José Sepúlveda, y por último, el director de la cárcel municipal, Pedro Luis Betancur. Con estos nombramientos, la administración se dividía en cuatro funciones básicas: Alcaldía, Personería, Tesorería y Cárcel, y un total de once funcionarios.

Sabaneta contaba con dos escuelas urbanas y tres rurales, un liceo departamental, un colegio de señoritas, un colegio de primaria y el instituto técnico para señoritas. En salud contaba con una dependencia del Instituto Colombiano de Seguros Sociales para atender a los trabajadores de las empresas existentes en el municipio y un centro de salud. En infraestructura física tenía una avenida pavimentada que provenía de Medellín hasta la fábrica de Curtiembres, una plaza principal circundada por varias calles urbanas, sin pavimento y en malas condiciones, y en las veredas había vías en rieles de concreto.

Los continuos cambios en la administración municipal pusieron pronto en evidencia la fragilidad político-administrativa de la naciente municipalidad en un contexto político marcado por el bipartidismo. Muestra de esto fue la renuncia del alcalde Sáenz Ospina por supuestos quebrantos de salud, quien dejó como su remplazo a Ramón Franco C., éste solo duró cinco meses en el cargo; después fue nombrado Milciades Ocampo O. que sólo aguantó cinco meses, y por último a Blanca Peláez de Medina. Además hubo cambios constantes en la personería, a cargo de Alberto Quintero, quien renunció en diciembre de ese mismo año, con el fin de asumir un cargo en la alcaldía de Medellín, dejando en su remplazo a Ernesto Portella.

El primer Concejo se conformó por personas elegidas democráticamente, en su mayoría conservadores. Para el segundo Concejo esta tendencia declinó y se conformó por siete miembros de la Anapo, uno del Partido Liberal y otro conservador, mostrando cambios en la mentalidad política de los pobladores de Sabaneta y dejando a un lado las consignas del Frente Nacional, cuyo fin fue la paridad entre liberales y conservadores.

Sabaneta logró un equilibrio económico gracias a varias medidas que buscaron el fortalecimiento legal y el fomento al empleo de sus habitantes en diferentes empresas, algunas de ellas establecidas de tiempo atrás y otras que llegaron, motivadas por dichas políticas: Gravetal, Cerámicas Sabaneta, Curtidos Sabaneta y Dyna Industrial construyeron sus plantas de producción en la localidad. Aunque en muchos casos estas industrias emplearon mano de obra de otros lugares, porque necesitaban empleados especializados, pronto se buscó cambiar esta tendencia, para favorecer a los lugareños. Con la delimitación del territorio en 1974, que discriminó tres sectores –industrial, rural y urbana–, muchas

personas empezaron a construir sus casas cerca de estas empresas, lo que llevó a la creación de núcleos urbanos nuevos, los barrios que en este momento se conocen.

Es importante reconocer que este trabajo de grado sólo pretende llenar algunas lagunas que presenta la historia oficial de Sabaneta, y de ninguna manera se trata de cerrar la investigación sobre el tema de la municipalización. Es más, resulta deseable que en próximas investigaciones se aborden algunos temas que se desprenden de sus resultados, entre otros: 1) idiosincrasia, prácticas clientelistas, bloques políticos, funcionamiento en las sesiones, presiones de las barras y demás de la Asamblea Departamental y de otros órganos representativos durante el Frente Nacional; 2) Estudios comparativos de la municipalización de corregimientos en contextos políticos diferentes (República Liberal, Hegemonía Conservadora, Dictadura de Rojas Pinilla, etc.); 3) Historias comparadas de diversas municipalizaciones en Antioquia durante el Frente Nacional; 4) Historia oral de la municipalización de Sabaneta, recuperando las memorias de dirigentes y colaboradores de su proceso de municipalización.

## Fuentes y Bibliografía

### Fuentes

- **Manuscritos**

#### Repositorio

Archivo histórico de Antioquia, A.H.A

Asamblea Departamental

Sesiones extraordinaria, 1968

Sesiones Ordinarias, 1959-1968

Gobernación de Antioquia

Secretaria de Gobierno

Gobierno Municipios, Correspondencia Enviada, 1968 – 1970

Archivo histórico de Medellín

Radio periódico el Clarín, Años: 1965-1970

Archivo histórico de Envigado

Concejo Municipal

Archivo Asamblea Departamental

Anales de la Asamblea Antioquia

## Libros

Academia Antioqueña de Historia. *Gobernantes de Antioquia*, Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2007.

Archivo histórico de Antioquia. *Guía de fuentes documentales para la historia de Antioquia*. Medellín: Secretaria de Educación, Cultura y Recreación, 1992.

Área Metropolitana del Valle de Aburra, *Municipio de Sabaneta: memoria justificativa para la socialización de la revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial Sabaneta (Antioquia)*: Municipio de Sabaneta, 2006.

Aristizábal De Orejuela, Gladys. *Plan de desarrollo físico, municipio de Sabaneta*, Sabaneta: alcaldía de Sabaneta, 1977.

Arnoletto, Eduardo Jorge, *Glosario de conceptos políticos usuales*, Madrid: Eumed, 2007.

Baena Muñoz, Luis Fernando, *Avatares de un proceso de municipalización en el contexto de la primera industrialización, 1900-1930*, Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, 2010.

Betancur, Agapito D. *La ciudad Medellín en el 5 cincuentenario de su fundación: pasado, presente, futuro*, Medellín: Bedout, 1925.

Bravo Betancur, José María, Evelio Ramírez Martínez y Socorro Inés Restrepo, *330 años de historia de Medellín: pasado, presente y futuro*, Medellín: Concejo de Medellín, 2005.

Centro Nacional de Memoria Histórica, “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado” consultada 17 febrero, 2015.  
[http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2\\_110-195.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf)

*Comentarios al nuevo régimen municipal y departamental.* Medellín: Colegas, 1986.  
Pág. 126

Departamento Administrativo de Planeación, *Anuario estadístico de 1968*, Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, 1968.

Díaz Ríos, Maribel. “De rebote”. *La Hoja de Medellín* 260 (2004): 4.

Díez Montoya, Néstor. *Organización administrativa del municipio de Sabaneta.* Medellín: 1983.

Fundación para la promoción de la Ciencia y la Tecnología, “A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia.1946-1953.” consultada 17 febrero, 2015.  
[http://icanh.gov.co/recursos\\_user/resena%20mary%20roldan.pdf](http://icanh.gov.co/recursos_user/resena%20mary%20roldan.pdf).

Gallego Tangarife, Guillermo de Jesús, *Sabaneta ayer y hoy*, Sabaneta (Antioquia): Municipio de Sabaneta, 2011.

Garcés Escobar, Sacramento, *Monografía de la ciudad de Envigado*, Medellín: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1964.

García Estrada, Rodrigo de Jesús y Otros. *Historia del Club Rotario Envigado 1957 - 2007*. Medellín: Universidad de Antioquia: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2007.

Gómez de Jaramillo, Clemencia y otros. *Breve historia de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001.

Grajales Mejía, Felipe, y otros. *Sabaneta 42 años*. Sabaneta: Alcaldía de Sabaneta, 2008.

Herrera Atehortúa, Cenedith, Juan Felipe Palacio Restrepo, *En vidrio, loza, montes, puente y río: Caldas, Antioquia, historia en movimiento*, Caldas (Antioquia): Secretaría de Educación Municipal, 2006.

Hoyos A., Gabriel Mauricio y Ángela María Molina, *Historia de Itagüí*, Itagüí: Alcaldía popular del Municipio de Itagüí, 1994.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *Municipio de Medellín [material cartográfico], [y el Área Metropolitana]*. Medellín: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1985.

Jaramillo Restrepo, Julio C. *Lo que tú no sabes de Envigado: 1786-1986: estudio histórico artístico*. Envigado: Centro de Historia de Envigado, 1986.

Lockard, Duane “Administración local”, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, ed. 11. Madrid: Aguilar, 1979.

Manrique Reyes, Alfredo. *Manual de normas sobre el nuevo Municipio*. Bogotá: Fundación colombiana en acción, 1986

Melo González, Jorge Orlando y otros. *La historia de Antioquia*, Medellín: el colombiano, 1987.

Melo González, Jorge Orlando, *Historia de Medellín*, Medellín: Suramericana de Seguros, 1996.

*Monografía de Bello*, Medellín: Hemisferio, 1958.

Morales Henao, Jairo. *Imágenes de Envigado 1860-2006*, Envigado: Alcaldía de Envigado, 2007.

Moreno Tobón, Fabio, Monografía del Municipio de Bello y *labores de la dirección municipal de higiene*, Medellín, 1952.

Municipio de Sabaneta. *Esta es Sabaneta*. Sabaneta, 2007.

Municipio Sabaneta, *Municipio de Sabaneta: siempre pensando en la gente. Una gestión social*, Sabaneta (Antioquia): Municipio de Sabaneta, 1997.

Piedrahíta Naranjo, Alfonso, Mario Jaramillo Mejía, *Caldas 125 años de vida municipal: deporte, cultura, progreso*, Medellín: Editora Caribe. 1973.

Pineda Camacho, Roberto. “Fundación de poblaciones y ciudades en el Boletín”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 89.818. (2002): 631 – 646.

Procuraduría General de la Nación. “Constitución política de Colombia 1991”  
Consultada 17 octubre, 2014.  
[http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion\\_Politica\\_de\\_Colombia.htm](http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm)

Quintero Sánchez, Liliana. *Revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Sabaneta*, Medellín: Alcaldía de Sabaneta, 2006.

Rendón Herrera, Marta Cecilia. *Itagüí*. Medellín: 1993.

República de Colombia, *Constitución política de la República de Colombia*, Bogotá: imprenta Nacional, 1886.

Restrepo Jaramillo, Gonzalo. “Envigado de ayer y de hoy”, Manuscrito. Medellín, (1965): 2 folios

Restrepo, Carlos E. *Envigado a través de mi lupa*. Envigado: Centro de Historia de Envigado, 1988.

Reye Koesser, Ulrich y Vásquez Gómez, Carlos E. *Estudio administrativo del Municipio de Sabaneta. Medellín Colombia*. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Investigaciones Económicas (C.I.E.) Octubre de 1968.

Rodríguez Salazar, Oscar. *Estado y economía en la constitución de 1886*. Bogotá: Contraloría general de la Nación, 1986.

Ruiz Posada, Aura María. *Expansión y fronteras territoriales al sur de Envigado*. Medellín, 2000.

Sánchez Bustamante, Vedher y Julio Jaime Mejía Martínez. *De Envigado y otros tiempos*. Medellín: Comfenalco, 2011.

Sánchez Bustamante, Vedher y Julio Jaime Mejía Martínez. *Envigado entre la montaña y el río*. Medellín: Léalo, 2002.

Sánchez Bustamante, Vedher y Julio Jaime Mejía Martínez. *Sabaneta: 35 años después*. Sabaneta: Editorial Novedades, 2003.

Santos Vecino, Gustavo Adolfo. *10.000 años de ocupaciones humanas en Envigado (Antioquia): el sitio La Morena*. Envigado: Alcaldía de Envigado, 2010.

Secretaría de Educación para la Cultura. *Envigado: territorio de todos y todas: historia, realidad y futuro del Municipio*. Envigado: Programa Educación Ciudadana, 2004.

Secretaría de Planeación de Envigado. *Anuario estadístico: Municipio de Envigado*. Envigado: Secretaría de Planeación de Envigado, 2008.

Secretaría de Planeación de Envigado. *Envigado: territorio de todos y todas: historia, realidad y futuro del municipio*. Secretaria de Educación para la Cultura. Programa Educación Ciudadana de Envigado, 2004.

Sierra García Jaime, *Antioquia pasado y futuro*, Medellín: Instituto Politécnico Colombiano, 1980.

Torres Navarrete, Jorge. *Planeación municipal hipótesis de desarrollo y plan de ordenamiento urbano para el municipio de Sabaneta*. Sabaneta: alcaldía de sabaneta. 1998

Trujillo Muñoz, Augusto. *Descentralización, regionalización y autonomía local*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.

Valencia Ríos, Delio y Otros. *La constitución de Envigado de 1815*. Envigado: Alcaldía de Envigado, 2010.

Vargas, Jesús. *Municipio de Caldas, Valle de Aburrá, Departamento de Antioquia / recopilación y estudio Jesús Vargas*. Caldas (Antioquia), Asamblea Departamental de Antioquia, 1989.

Villa, Rubén Darío. “Monografía del municipio de Envigado”. Folleto – Plegable, (1992): 54.

William A. Martínez Lobo. “Antioquia”, *envigado dice* 1 (2003)16 - 17

## **Revistas**

“Sabaneta.”, *Distritos*, febrero – marzo, 1993 No. 47.

“Edición Extraordinaria”, *Distritos*, octubre, 1972. No. 23

Reyes Cárdenas, Catalina “El derrumbe de la primera república en la Nueva Granada entre 1810-1816”, *Historia Crítica*, No. 41, Bogotá, mayo-agosto, 2010

## **Periódicos**

Periódico El Colombiano

Periódico El Correo

Periódico El Diario

Periódico Hoy

Periódico El mundo